

CORRESPONSALES DE LA "BIBLIOTECA POPULAR CARLISTA,"

D. Calixto Alós de Berenguer, *Mollerusa*.—D. Pedro Alonso, *Vitoria*.—D. Pablo Arbona, *Palma de Mallorca*.—D. Francisco Modesto Azaar, *Elche*.—D. Pedro Arce, *Haro*.—D. Basilio Aguilar, *Alcañiz*.—D. Jaime Bardalet, *Torelló*.—D. Buenaventura Balañá, *Valls*.—D. Rogelio Buendía Abreu, *Huelva*.—D. Miguel Baeza, *Tarragona*.—D. Ramón Bello Martínez, *Zaragoza*.—D. Juan Bonet, *Olot*.—D. Regino Bescansa, *Pamplona*.—D. José M.^a Bellido, *Andújar*.—Sres. Bulfy y C.^{as}, *Bilbao*.—D. Narciso J. Breton, *Ceanuri*.—«El Correo Español» Administración, *Madrid*.—D. José M.^a Cirera, *Villanueva y Geltrú*.—D. Pedro Carreño Bonet, *Tárrega*.—D. Joaquín Bertrán, *Reus*.—D. Bartolomé Clará, *Sallent*.—D. Rafael Capdevila, *S. Andrés de Palomar*.—D. José M.^a Duarte, *Málaga*.—D. Celestino Durán, *Guisona*.—D. Antonio Egurrola, *Durango*.—D. Moisés Estevez Ribas, *Nava del Rey*.—D. Carlos Esaín, *Pamplona*.—D. José L. Foguet, *Tortosa*.—D. M. Fernández Peralta, *Oviedo*.—D. José Ferrás, *Aranda de Duero*.—D. José Franquet Serra, *Gerona*.—D. Daniel de Foronda, *Zaragoza*.—D. Luís Fábrega, *Seo de Urgel*.—D. Joaquín Ferrer, *Gandia*.—D. Cecilio Gasca, *Zaragoza*.—D. Juan Bta. de Goitia, *Guernica*.—D. Lorenzo Gelonch, *Lérida*.—D. Pedro Garitagoitia, *Sevilla*.—D. Francisco Gelambí, *Arbeca*.—D. Miguel Gusiner, *Bañolas*.—D. Enrique Hernández, *Madrid*.—D. José Huch, *Berga*.—Sres. Hijos de Aleson, *Logroño*.—Don Joaquín Herrería, *Irún*.—D. Juan J. de Landa, *Vitoria*.—D. Eusebio López Martínez, *Tolosa*.—D. Agustín Llabet, *Calella*.—D. Basilio Lafuente, *Lorca*.—D. Francisco Martínez, *Valencia*.—D. Emilio Mestres, *Sarriá*.—D. Fecundo Martín, *Zamora*.—D. Benedicto Mollá, *Alicante*.—D. Joaquín P. Madrid, *Onda*.—D. Antonio Meseguer, *Cape lades*.—D. Ildefonso Muñoz de Mesa, *Granada*.—Don Amado Malo, *Calatayud*.—D. Cecilio Obregon, *Bárgos*.—D. Cándido de Olascoaga, *S. Sebastián*.—D. Francisco Pallás Pujol, *Manlleu*.—D. José Pallarés, *Mataró*.—D. Nicolás Poncell, *Igualada*.—Don Benito Perdiguero, *Madrid*.—D. Dalmasio Presas, *Figueras*.—Don Luís Roca, *Manresa*.—D. Eleuterio Rincón, *Palencia*.—D. José Renart, *La Bisbal*.—D. Germán Rivera, *Orense*.—D.^a Dolores Rey, *Santiago de Galicia*.—D. José Rovira Borrás, *Castellón*.—D. José Ribas, *Badalona*.—D. Agustín Ripoll, *Mora de Ebro*.—D. Máximo Saez de Urabain, *Bilbao*.—D. Jaime Saderra, *Granollers*.—D. Miguel Sánchez Abellan, *Jumilla*.—Sres. Vilá y Campá, *Vich*.—Don Rafael Travería, *Ripoll*.—D. Ramón Vargas Navarro, *Ciudad Real*.—D. José Ysanda, *Balaguer*.

colorchecker CLASSIC

x-rite

mm

DIVS

PATRIA

DEL

BIBLIOTECA POPULAR CARLISTA

MUSEO GENERAL

TOMO VII

Enero 1896



Publicacion mensual de propaganda

DIRECCION: Clarís, 123.—BARCELONA

PRECIO: 50 CENTIMOS

Castro, 226

Enlaca

CORRESPONSALES DE LA "BIBLIOTECA POPULAR CARLISTA,"

D. Calixto Alós de Berenguer, *Mollerusa*.—D. Pedro Alonso, *Vitoria*.—D. Pablo Arbona, *Palma de Mallorca*.—D. Francisco Modesto Aznar, *Elche*.—D. Pedro Arce, *Haro*.—D. Basilio Aguilar, *Alcañiz*.—D. Jaime Bardalet, *Torelló*.—D. Buenaventura Balañá, *Valls*.—D. Rogelio Buendía Abreu, *Huelva*.—D. Miguel Baeza, *Tarragona*.—D. Ramón Bello Martínez, *Zaragoza*.—D. Juan Bonnet, *Olot*.—D. Regino Bescansa, *Pamplona*.—D. José M.^a Bellido, *Andújar*.—Sres. Bulfy y C.^{as}, *Bilbao*.—D. Narciso J. Breton, *Ceanuri*.—«El Correo Español» Administración, *Madrid*.—D. José M.^a Cirera, *Villanueva y Geltrú*.—D. Pedro Carreño Bonet, *Tárrega*.—D. Joaquín Bertrán, *Reus*.—D. Bartolomé Clará, *Sallent*.—D. Rafael Capdevila, *S. Andrés de Palomar*.—D. José M.^a Duarte, *Málaga*.—D. Celestino Durán, *Guisona*.—D. Antonio Egurrola, *Durango*.—D. Moisés Estevez Ribas, *Nava del Rey*.—D. Carlos Esain, *Pamplona*.—D. José L. Foguet, *Tortosa*.—D. M. Fernández Peralta, *Oviedo*.—D. José Ferrás, *Aranda de Duero*.—D. José Franquet Serra, *Gerona*.—D. Daniel de Foronda, *Zaragoza*.—D. Luís Fábrega, *Seo de Urgel*.—D. Joaquín Ferrer, *Gandia*.—D. Cecilio Gasca, *Zaragoza*.—D. Juan Bia. de Goitia, *Guernica*.—D. Lorenzo Gelonch, *Lérida*.—D. Pedro Garitagoitia, *Sevilla*.—D. Francisco Gelambí, *Arbeca*.—D. Miguel Gusiner, *Bañolas*.—D. Enrique Hernández, *Madrid*.—D. José Huch, *Berga*.—Sres. Hijos de Aleson, *Logroño*.—Don Joaquín Herrería, *Irún*.—D. Juan J. de Landa, *Vitoria*.—D. Eusebio López Martínez, *Tolosa*.—D. Agustín Llabet, *Calella*.—D. Basilio Lafuente, *Lorca*.—D. Francisco Martínez, *Valencia*.—D. Emilio Mestres, *Sarriá*.—D. Fecundo Martín, *Zamora*.—D. Benedicto Mollá, *Alicante*.—D. Joaquín P. Madrid, *Onda*.—D. Antonio Meseguer, *Cape lades*.—D. Hdefonso Muñoz de Mesa, *Granada*.—Don Amado Malo, *Calatayud*.—D. Cecilio Obregon, *Búrgos*.—D. Cándido de Olascogay, *S. Sebastián*.—D. Francisco Pallás Pujol, *Manlleu*.—D. José Pallarés, *Mataró*.—D. Nicolás Poncell, *Igualada*.—Don Benito Perdiguero, *Madrid*.—D. Dalmasio Presas, *Figueras*.—Don Luís Roca, *Manresa*.—D. Eleuterio Rincón, *Palencia*.—D. José Renart, *La Bisbal*.—D. Germán Rivera, *Orense*.—D.^a Dolores Rey, *Santiago de Galicia*.—D. José Rovira Borrás, *Castellón*.—D. José Ribas, *Badalona*.—D. Agustín Ripoll, *Mora de Ebro*.—D. Máximo Saez de Urabain, *Bilbao*.—D. Jaime Saderra, *Granollers*.—D. Miguel Sánchez Abellan, *Jumilla*.—Sres. Vilá y Campá, *Vich*.—Don Rafael Travería, *Ripoll*.—D. Ramón Vargas Navarro, *Ciudad Real*.—D. José Ysanda, *Balaguer*.

BIBLIOTECA POPULAR CARLISTA

PUBLICACIÓN MENSUAL DE PROPAGANDA

redactada por los señores

- EXCMO. MARQUÉS DE CERRALBO.—D. LUIS M.^a DE LLAUDER
D. JOAQUÍN ARANDA.—D. J. JOAQUÍN DE AMPUERO
D. BENIGNO BOLAÑOS.—D. ANTONIO BREA.—D. ELICIO DE BERRIZ
D. VICENTE CALATAYUD.—D. GUSTAVO DE COBREROS
D. CARLOS CRUZ RODRÍGUEZ.—EL CONDE DE GUERNICA
D. JOSÉ DOMINGO CORBATÓ.—EL ERMITAÑO
D. E. DE ECHAVE-SUSTAETA Y PEDROSO.—D. BARTOLOMÉ
FELIÚ Y PEREZ.—D. LEONCIO DE GRANDA
D. LEANDRO HERRERO.—D. MODESTO HERNÁNDEZ VILLAESCUSA
D. MIGUEL IRIGARAY.—D. JOSÉ DE LIÑAN, CONDE DE DOÑA-MARINA
ROGER DE LLURIA
D. JOAQUÍN LLORENS FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA
D. FRANCISCO MARTÍN MELGAR
D. JUAN VAZQUEZ MELLA
D. JOSÉ B. MOORE.—D. TIRSO DE OLAZABAL
D. ENRIQUE DE OLEA.—D. ANDRÉS PEYRAT.—D. MANUEL POLO
Y PEYROLÓN.—D. JOSÉ RODRÍGUEZ
D. FRANCISCO DE A. RIEROLA.—D. CESAREO SANZ
MARQUÉS DE TAMARIT, ETC., ETC.

Propietario: D. JOSÉ DE ESPAÑA

Directores literarios:

D. MARIANO FORTUNY Y D. JUAN BAUTISTA FALCÓ

SUMARIO DEL TOMO

Carta de D. Carlos de Borbón al señor Duque de Solferino. A la memoria del venerable Obispo señor Caixal.

SECCIÓN DOCTRINAL: La Epifanía, Reyes magos y Reyes parlamentarios, por D. Andrés Peyrat Roca.—La Monarquía de Carlos VII es la única que puede salvar a España, por don Francisco J. Fernández Pesquero.—La libertad y los liberales, por D. M. V. A.—Norma del católico-carlista, por D. J. de Liñán.—El año pasado, por D. J. B. Falcó.—D. Carlos en Bulgaria.

SECCIÓN MILITAR: Recuerdos militares. La Noche-buena de los años 1859 y 1873, I, por D. Antonio Brea.—La táctica, VII, por D. José B. Moore.—Estrategia. Delineación de un plano militar, por D. Carlos Cruz Rodríguez.

El salvador de España, (poesía) por el Conde de Guernica.—Doña María Beatriz. Galería de personajes carlistas con sus biografías: D. Bartolomé Feliú y Pérez, D. Román de Zubiaga, D. José Sorribes y Ruiz del Castillo, Phro. y D. José de Liñán y Eguizabal, conde de Doña-Marina.

Discursos: Asuntos militares. Discurso pronunciado en el Congreso por D. Cesáreo Sanz el día 23 de Abril de 1895.—Discurso pronunciado por D. Faustino Lamas Rancano en la audiencia que el señor Duque de Madrid se dignó conceder a varios españoles en Buenos Aires el 10 de Agosto de 1887.

DOCUMENTOS: Recompensa del Rey.—Sobre la cuestión económica, carta de D. Carlos al Sr. de Llauder.—Como fué reconocido por el Gobierno español el llamado reino de Italia.—Carta del Conde de Melgar al Príncipe de Valori.—Manifiesto del Barón de Bretauville, ministro de Marina de la República, a los españoles y a la armada.—Diario de D. Carlos.

Crónica carlista del mes de Diciembre.—La fiesta nacional.—El Himno a nuestros Mártires.—Noticias varias.

Bibliografía.—Revista internacional del mes de Diciembre.—Necrología.

GRABADOS: Retratos de D. Bartolomé Feliú y Pérez, D. Román de Zubiaga, D. José Sorribes y Ruiz del Castillo, Phro. y D. José de Liñán y Eguizabal, conde de Doña-Marina.

Tomo VII.—Barcelona, Enero de 1896

R. 3214

R. 1825



CARTA DE DON CARLOS DE BORBÓN AL SEÑOR DUQUE DE SOLFERINO

A la memoria del venerable Obispo señor Caixal

CON sumo gusto honramos nuestras páginas con la notabilísima carta que nuestro augusto Jefe Don Carlos de Borbón dirige al señor Duque de Solferino, trasladando el encargo que ha recibido de su venerable madre Doña Beatriz, de asociarse á la fiesta del 10 de Marzo costeando un monumento á la memoria del inolvidable Obispo señor Caixal.

Nuestros amigos los carlistas catalanes recibirán, como recibimos nosotros, tan fausta nueva con verdadero júbilo, agradeciendo á la egregia Dama tan caritativa y levantada ofrenda, que atestigua una vez más su cariño por la Causa y su acendrado entusiasmo por España.

Cataluña entera agradecerá á la virtuosísima Doña Beatriz distinción tan honrosa y sabrá corresponder á sus deseos.

Sr. D. Luís María de Llauder, Director del *Correo Catalan*.

Mi distinguido amigo y jefe: Cumpliendo los deseos del señor Duque de Madrid, desearía publicase en el periódico de su digna dirección el Régio Autógrafo con que he sido honrado.

Dándole las gracias anticipadas, sabe es su afectísimo amigo y correligionario,

EL DUQUE DE SOLFERINO.

«Venecia 20 de Diciembre de 1895.

Mi querido Solferino: Sabedora mi Madre de los propósitos de mi mujer y míos, de asociarnos con algún acto á la fiesta del 10 de Marzo, y deseosa por su parte de contribuir á honrar la memoria de nuestros mártires, me encarga te escriba para que seas ejecutor de sus voluntades, pues te conoce de nombre y por lo mucho que de tus cualidades y servicios me ha oído hablar.

Con este objeto me remite una suma que por mi Secretaría llegará á tus manos, y que te ruega inviertas, de acuerdo con nuestro querido Llauder, en un pequeño monumento ó recordatorio modesto, pero estable, que ha de erigirse á la memoria del inolvidable y celosísimo Obispo señor Caixal, investido por el gran Pio IX con el cargo de Vicario General Castrense de mis Ejércitos.

Muy poco tiempo falta para el 10 de Marzo, pero estoy seguro que vuestro entusiasmo y vuestro celo sabrán aprovecharlo para que en esa fecha se vean cumplidos los deseos de mi querida y venerada Madre y honrada la memoria de aquel Prelado insigne, gloria del episcopado español y de Cataluña, que ella admiró y estimó tanto, y que tan relevantes pruebas dió de afecto á mi Causa y á mi persona.

Altamente me complace que esta piadosa demostración de mi Madre amadísima venga á añadirse á las que diariamente se me anuncian de todos los puntos de España, y que me conmueven profundamente, porque prueban que mis leales españoles secundan mi pensamiento de que haya un día solemne consagrado por todos los que militan bajo mi Bandera á todos los que murieron á su sombra.

Al honrar su memoria pagamos una deuda sagrada y cumplimos un deber.

Pero tampoco en aquel día dejaremos yo y los míos, como cristianos y españoles, de dedicar una oración á los que tuvieron la desgracia de caer en el campo de batalla en frente de nosotros, arrastrados á combatir á mis voluntarios por la fuerza ó por el engaño.

María Berta se une á mí para saludar á la Duquesa, de cuya última visita en Lucerna guardamos tan buenos recuerdos, y yo quedo como siempre tu affmo.,

CARLOS.»



DON BARTOLOMÉ FELIÚ Y PÉREZ



SECCION DOCTRINAL



LA EPIFANÍA



REYES MAGOS Y REYES PARLAMENTARIOS



Es la Epifanía una voz griega que vale tanto como aparición ó manifestación, y de ella se sirve la Iglesia para designar la fiesta de hoy.

Tres misterios se celebran el día 6, porque antiguas tradiciones los suponen acaecidos en un mismo día, aunque en diferentes años: la adoración de los Reyes, el bautismo de Cristo por san Juan y el primer milagro público que hizo Jesucristo en las bodas de Caná.

La palabra Epifanía, «manifestación,» conviene perfectamente á todos esos tres misterios. Manifestóse el Señor á los Magos cuando por medio de la estrella milagrosa le reconocieron; manifestóse su divinidad en el bautismo por medio de aquella voz del cielo que lo declaró; y se manifestó también su omnipotencia en el primer milagro que hizo. Por haber sido estos los principales medios de que Dios se valió para manifestar la gloria de su Hijo, se comprenden también en el nombre de Epifanía; pero la adoración de los Reyes es como el principal objeto de ella, y la costumbre es de-

dicar á este misterio la atención con preferencia á los demás.

Así, pues, LA BIBLIOTECA POPULAR CARLISTA, que á fuer de católica no puede permanecer muda ante las grandes festividades del Cristianismo, consagra hoy un lugar preferente de sus páginas á la conmemoración de esta poética solemnidad, llena de enseñanzas y rica en ejemplos que debemos imitar.

Baltasar, Gaspar y Melchor son tres gigantescas figuras que se destacan en el nacimiento del Niño Jesús, aromatizando con el perfume de su fe el ambiente de aquella noche oscura y fría como los errores del paganismo y la crueldad de Herodes.

Procedentes de distintos países, reunidos y guiados por una luz, siguen su camino con tenaz empeño dejando en pos de sí las montañas como obstáculos vencidos, y subiendo ansiosos las escarpadas pendientes en busca del Rey de los reyes, anunciado por los Profetas.

Llenos de santa confianza, llegan á la capital de Judea, ven la magnificencia de Jerusalén, la pompa de sus edificios, la majestad del templo, el esplendor y grandeza de la Corte de Herodes... pero nada de esto les interesa: miran estos frutos del deseo y de la concupiscencia sin deleite ni señal alguna de admiración. No piden que se les enseñen sus tesoros como habían hecho con Ezequías los enviados de Babilonia: atentos únicamente al objeto de sus ansias, todo lo demás les es indiferente y molesto, y así nada es capaz de interesarles, nada les arredra, y preguntan movidos por santa inquietud:

—¿Dónde está el Rey de los judíos? Hemos visto una estrella en el Oriente y venimos á adorarle.

La luz les llevó á Belén, pueblecillo insignificante, y les metió en un portal arruinado. Ellos pensaban encontrar un rey poderoso en una hermosísima ciudad, rodeado de ejércitos y riquezas, y se vieron en presencia de un Niño recién nacido, en un establo miserable, junto á un buey, sin más Corte que unos pobres pastores.

Pero los Magos no dudaron; ante la luz divina despreciaron *sus luces*, é inclinando la frente y doblando la rodilla, adoraron á Dios.

Todavía hicieron más: mostrándonos claramente que la fe sin obras es muerta, le ofrecieron oro, incienso y mirra. El oro simbolizando la ardiente virtud de la caridad; el incienso porque representa la ferviente oración; y la mirra, que significa la mortificación de los apetitos carnales y la abnegación de los espíritus humildes.

¡Pobres maniquís del falaz parlamentarismo!

¡Reyes que reinan y no gobiernan!

Estampillas régias que carecen de todo poder; siluetas de rey que aumentan ó disminuyen á capricho de cualquier Sagasta, y desaparecen al soplo del menos Serrano.

Ni pueden perseguir á los inocentes como Herodes, ni lavarse las manos como Pilatos.

Sus figuras decorativas, meramente convencionales y de pura fórmula, no son jamás diques que contienen la ola revolucionaria.

La mano del rey parlamentario, sujeta por el ministro responsable, verdadero tirano de la nación, no puede empuñar la espada victoriosa del caudillo popular.

Su cetro, adorno puesto por INRI, no puede restablecer el equilibrio de la balanza proclamando la justicia.

Su pluma no dicta leyes amparando al oprimido, conteniendo al poderoso, castigando iniquidades y premiando virtudes.

— El rey parlamentario es un personaje que cuesta muchos millones, pero que en cambio no sirve para nada.

¿Qué hemos de pedir, pues, á esos pobres comparsas coronados?

¿Qué podrán ofrecerle al Niño-Dios esos heraldos del derecho nuevo?

Cuando vayan á la adoración, en vez del oro, del incienso y de la mirra con que obsequiaron al Niño los Magos, ellos le presentarán las Constituciones que han autorizado, diciendo al Hijo de María:

— Señor: viniste á predicar la buena nueva, á redi-

mirnos, á enseñarnos el camino del cielo, y fundaste una Iglesia para que, conservando tu autoridad y tu doctrina, perpetúe tu obra; y nosotros al oír el *tolle, tolle*, de los bárbaros de la civilización moderna, hemos arrancado de las leyes la Unidad religiosa; toleramos que catedráticos impíos se levanten contra Tí y seduzcan al pueblo con halagadoras teorías; frente á tus templos permitimos logias y capillas protestantes; á tus sacerdotes les despojamos de sus temporalidades, sumiéndoles en la miseria y amordazando su boca. A las pasiones que Tú quieres sujetar, nosotros les concedemos entera libertad para que en la prensa, en la asociación, en el concubinato... seduzcan las almas y perviertan los corazones, matando en ellos la fe á fin de que no te conozcan, y no conociéndote, no te amen, y no amándote, no puedan el día de la justicia sentarse á tu lado...

¡Pobres reyes!

Ellos son las primeras víctimas. Para que la fiera no les devorara le entregaron á Jesucristo; por conservar el trono dieron el altar; perdió aquel su natural estabilidad y derrumbóse. Fueron repartiendo su manto de púrpura, y un día observaron con asombro que el número de sus vasallos era igual que el de sus soberanos; y éstos, al ver que su rey ya no tenía nada más que darles, como espantajo inútil, y para ahorrarse su costosa manutención, lo bajaron del palacio y lo subieron á la guillotina.

¡¡Pobres reyes parlamentarios!!

ANDRÉS PEYRAT ROCA.





LA MONARQUÍA DE CARLOS VII

ES LA ÚNICA QUE PUEDE SALVAR Á ESPAÑA

LAS dolencias de los pueblos, cuando se hacen crónicas é inveteradas, son focos permanentes de corrupción y estrago que todo lo inficionan. El mal como el bien producen contagios; pero cuando el contagio es lento, apodérase mejor del organismo social, y el virus morboso se ingiere en todos sus miembros.

Treinta y nueve años ó más de anarquía mansa, producida por el régimen doctrinario, causa de sus efluvios mefíticos, han traído á la nación española á la descomposición actual, que es la transformación, la cronicidad de sus miserias en mortales agudezas. En estos periodos de insólita agonía el pensamiento de los buenos, fluctuando sobre la Estigia social donde se agitan todas las pasiones y todas las tentativas de disolución, dirige su errante mirada á todas partes buscando la salvación de los intereses morales y comunes, no en la reacción de los elementos putrefactos destinados á caer como cuerpo muerto, sino en la sanidad de los elementos preservados del contagio, que son los llamados á hacer la reacción. De aquí se deduce que sólo un régimen sano es el que da buenos resultados; un gobierno moral y por lo tanto cristiano es el único que puede salvar á España de la inmoralidad espantosa en que la tienen sumida los doctrinarios liberales. Sólo existe hoy una monarquía esencialmente cris-

tiana sin matices algunos, y esta es la monarquía carlista, cuyo lema primario de su bandera y el único regulador es Dios: una monarquía que está basada en ese lema es la sin par que salvará á España. Toda monarquía cristiana es buena, pues en esa monarquía el rey es el padre, y los hijos los vasallos; una monarquía paternal es la mejor de las monarquías, pues así como todas las ansias del padre de familia son verse reverenciado y querido por sus hijos, buscarles y proporcionarles su felicidad, valiéndose para ello del amor y de la prudencia como se lo exigen los mandatos de Dios, esa familia prospera en bienes, aumenta en felicidades, y la discusión y la discordia no hallan brecha para penetrar en ella; así por el contrario, si una familia está desunida, fraccionada, mandando muchos y mal en ella, esta familia se hunde en la miseria y cae en el mayor desprestigio social. Pues lo mismo sucede en un Estado, que es una familia en grande escala: si este Estado ó Gobierno no se rige por las leyes santas de la conciencia que le dicta obrar bien, si no impera en su corazón la soberana ley de Dios, un imperio de esta calaña será en un breve plazo juguete de las disensiones, y pronto caerá en la más vergonzosa bancarrota.

Tal está sucediendo á España desde el año 33, en que una infinidad de ministros y diputados se vienen sucediendo unos á otros como una cadena eslabonada.

A nuestra nación le falta un monarca que sea el padre del pueblo, el fomentador de toda riqueza, el amparo de la pobreza, el que atienda todas las necesidades del pueblo, el que sostenga los fueros y franquicias de las provincias para administrarse, el que regularice la hacienda, el que sostenga la unidad católica, principio originario del bienestar de un pueblo; el que ampare y proteja las artes y las ciencias por todos los medios posibles; el que active y eleve el comercio, tanto de importación como de exportación; el que sostenga con honor y decoro la bandera de la patria; el que, en una palabra, sea católico, apostólico y romano, sincero y ardiente defensor de las sublimes verdades del Crucificado, el que sea español acérrimo; ese es el rey que salvará á España de la anómala y triste situación en que hoy se encuentra. Busquemos

á ese rey, busquemos á ese gobierno, y hoy sólo lo encontraremos en la persona del augusto desterrado, del descendiente de los Fernandos, Pelayos y Alfonsos; en la figura de D. Carlos de Borbón y Borbón y en la bandera del partido católico monárquico; ese es el único rey paternal y cristiano, el único que está dispuesto á elevar á España á la altura que la tuvieron nuestros abuelos en días de gloria para nuestra patria. Mientras España no vuelva á ser regida y gobernada por leyes pura y esencialmente cristianas, no despertará del letargo morboso en que yace postrada. ¿Y quién podrá regirla de esa manera; quién será el rey que la gobierne y conduzca paternalmente? Nadie más que Carlos VII; ningún gobierno más que el católico monárquico paternal; ese, y no otro, será el restaurador de la grandeza antigua de nuestra patria y el salvador de la honra y gloria de nuestra bandera.

¡Volveré! frase eterna de gloria salida, como no podía menos, de los labios de un español, de un patriota, de un rey valiente al dirigir el último y postrero adiós de despedida á sus leales: sí, volverá; pues el honor de España así lo exige, nuestra honra así lo reclama, y ante todo el grito guerrero de los cruzados, pronunciado y aclamado por Pedro el Ermitaño, así lo pide.

¡Dios lo quiere!

FRANCISCO J. FERNÁNDEZ PESQUERO.

Granada, 26 de Noviembre de 1895.





DON ROMÁN DE ZUBIAGA



LA LIBERTAD Y LOS LIBERALES

LIBERTAD! ¿Quién hay que no sienta henchido de entusiasmo el corazón al pronunciar esta palabra?

La libertad es la justicia, la paz, la felicidad; y como la justicia, la paz y la felicidad son las naturales aspiraciones de los buenos, por eso ninguno de ellos puede odiar la libertad, por eso la llaman hija del cielo, por eso la respetan, por eso la defienden.

Pero ¡ah! no la entienden así todos en nuestra época: los malos hánla ataviado ridículamente, y ¡cuántos escándalos se dieron en su nombre!

Libertad significa el derecho de decidirse y obrar con sujeción á los deberes de la moral y de la ley escrita, no del capricho de los otros hombres. Esto entienden los buenos por libertad, y así reconocen la justa dependencia en que vive el hombre respecto á la moral y á la ley escrita: así sujetan la libertad á la obediencia, el derecho al deber, según lo aconseja la Religión.

Mas como quiera que los falsos filósofos, por olvido sin duda de lo que la moral y la religión prescriben, confundieron en sus escritos la libertad con la licencia, ó sea con la facultad de obrar sin trabas conforme á las determinaciones de una voluntad atea, los ignorantes y los perversos no quieren entenderlo de otra manera, y en nombre de una libertad que no ha existido, que no existe ni existirá jamás, rechazan toda subordinación y dependencia, y dan al traste con los deberes, como es lógico, después de haber negado los preceptos morales y religiosos para legitimar el derecho antisocial de insurrección, el derecho del más fuerte.

Si los partidarios del libre albedrío hubiesen podido comprender los males á que da origen toda exageración, es de creer que hubieran moderado sus funestos arranques en provecho de la sociedad y de la misma ciencia, que no tolera semejante doctrina como absoluta. El hombre no es absolutamente libre, porque es en todo limitado, porque hasta en el seno mismo de la conciencia obedecer debe á la ley moral. Y si es justo y aun conveniente que el hombre cumpla con la ley moral, porque cumpliéndola es como puede alcanzar la verdadera felicidad, la consecuencia de ello será que sólo es propiamente libre cuando se decide á sabiendas por el mal. ¡Triste privilegio el de la libertad que no se funda en el deber!

Partiendo del falso principio de que la voluntad es completamente libre, confundiendo el deseo con la libertad, es como se defiende el derecho de atacar á la religión, de mofarse de las leyes divinas y humanas, de proclamar ideas disolventes; porque si la libertad es la voluntad, y ésta libre, ¿cómo se sujeta la conciencia ni la expresión de la conciencia? ¿cómo impugnar entonces el derecho absoluto de insurrección?

La lógica es siempre un arma terrible, y, admitido aquel principio, la lógica favorece á los revolucionarios que lo aceptaron.

No: mi voluntad no es mi libertad, y mi libertad depende de mi inteligencia, como ésta depende á su vez de otras condiciones ó causas que influyen en su desarrollo. Mi sér, en fin, obedece y debe obedecer á las leyes prefijadas por el Criador.

Yo no soy yo sino en cuanto soy obra de mi Dios y me someto á aquellas leyes: si no fuese así, los malos tendrían la razón de no ser buenos. Mi libertad debe conducir al bien, y el bien no se explica sin el deber.

Yo creo en el deber: quiero creer en él, porque sólo así tengo opción á reclamar el derecho: quiero humillarme, porque sólo así podré enaltecerme.

Yo odio el *personalismo*, porque el personalismo es inevitablemente la negación de Dios, de la moral y de la religión: porque el personalismo es el egoísmo, es la exageración odiosa de los socialistas, la muerte de la sociedad.

El hombre es un átomo arrojado en la inmensidad

del espacio, como ha dicho un filósofo: el hombre no es más que un instrumento de Dios, como dice nuestra Religión: el hombre ha nacido para un fin predestinado que ha de cumplirse conforme á la voluntad suprema de su Autor: ¿qué puede contra ella la de cualquier débil mortal?

Somos un vaso de miseria: el demonio del orgullo nos arrastra al abismo de nuestra perdición: un poco de ciencia nos extravía hasta el extremo de juzgarnos omnipotentes. ¡Ridícula presunción! Si el desengaño no sigue inmediatamente á la experiencia, la muerte se burlará al cabo de nuestra arrogancia.

¿Qué significa ese espantoso ruido que nos aturde, esa confusa gritería que no cesa, que llena los espacios con el hermoso nombre de libertad? ¿Es el reconocimiento del poder de Dios, de la necesidad de cumplir nuestros deberes para ser buenos, de hacer justicia para que haya paz, para que haya felicidad?

No: ese incesante clamoreo no es la voz de la justicia, sino del orgullo: no es un tributo que se pide para Dios, sino para nuestra vanidad: no es el ansia de conseguir el bien moral, sino de satisfacer nuestras pasiones, hoy hasta el extremo desbordadas.

Por eso aquel grito no conmueve más que á los malos ó á los ignorantes: por eso los buenos se recogen temerosos, y más que temerosos espantados.

Vosotros los que decís que peleáis por la libertad, deponed las armas: el medio de persuadir es el ejemplo; comenzad por dominaros, cumplid religiosamente vuestros deberes, y así enseñaréis á los demás cuál es el camino de la justicia y de la verdadera libertad.

¿Quereis convencernos de que la libertad pende esencialmente de las formas de gobierno? Vana empresa: ni uno solo de los buenos tendréis á vuestro lado, porque saben que eso no es verdad. Las formas de gobierno no son más que un medio que de nada sirve cuando en el fondo se anidan la falsedad y la corrupción. Cuando la verdadera libertad no existe, un poco más de ensanche en el uso de la palabra dará por resultado un poco más de charlatanismo: un poco más de amplitud en el sufragio, algo más de intriga y desorden: un poco más de fuerza en los de abajo, más debilidad en los de arriba, menos gobierno.

¿Es eso la libertad? Si eso realmente fuera, yo no la amaría como la amo con todo mi corazón. Yo no concibo la libertad como forma, sino como esencia: no como una invención, sino como un precepto: no como un privilegio, sino como un don del cielo á todos los hombres: no como un sistema, sino como una virtud.

Cúmplanse las leyes divinas y humanas, y entonces seremos libres: *legum servi sumus, ut liberi esse possimus*. Así entiendo yo la libertad.

Por tanto, más fácil será en mi juicio hallar la libertad bajo un gobierno ilustrado y justo que respete y haga respetar las leyes, aunque se llame monarquía, que bajo una república en la cual sea costumbre inculcarlas todas. ¿Qué valen los nombres bellos cuando no triunfan los principios sanos?

Nada más ridículo que pelear por vanos nombres, y esto es precisamente lo que hoy acontece. Nunca se ha hablado tanto de libertad, y es positivo que nunca hubo menos.

¿Créese por ventura que haya hombres tan estúpidos que amen la esclavitud por odio á la libertad? Eso no es cierto. Los hombres todos buscan el bien, y por lo mismo todos sin distinción aman la libertad; porque la libertad es la justicia, la paz, la felicidad.

¿Créese por ventura que los hombres religiosos son los menos amantes de ella? Falso también: nadie más amigo de la libertad que el hombre religioso que da á cada uno lo que es suyo, que respeta y acude á las necesidades de los otros, que son las que dan origen legítimo al derecho. No es la demagogia, sino la religión, quien ha santificado aquel nombre.

Por otra parte, la religión no ha escogido como propia ninguna forma de gobierno: la religión no se opone á esta ni á la otra: la religión las acepta todas. ¿Quién hizo enemiga á la religión de la libertad? Los estúpidos y los perversos; la escuela revolucionaria, que predica el derecho contra el deber, es quien ataca la religión como un obstáculo á sus horrendos fines.

Pero la moral es la ley de Dios: la religión cristiana la expresión más acabada y más bella de la moral, como que es también hija de Dios: la moral alcanza al individuo, á la sociedad y al gobierno: ¿cómo puede ninguno desentenderse de la religión?

Por eso vemos que, donde quiera se amortigua el sentimiento religioso, se debilita igualmente el sentimiento moral; y que, cuando esto acontece, es inútil inventar formas nuevas en garantía de una mayor libertad, porque las nuevas formas contribuyen á acrecentar la corrupción; los nombres suenan, pero las ideas y sentimientos no corresponden á las palabras, y el despotismo más feroz y humillante se disfraza con el nombre de libertad.

Cumplamos los preceptos morales, la ley de Dios, y así solamente podremos ser libres. Atendamos á la esencia de las cosas y no á las formas; convenzámonos de que la libertad humana estriba en el cumplimiento de los deberes, y de esta manera contribuiremos directamente á la regeneración de nuestra sociedad.

En el lenguaje moderno, los partidarios ó defensores del principio de libertad en política se apellidan liberales, trastornando completamente el significado natural de esta última palabra.

Liberal viene de liberalidad, y significa «el que da generosamente de lo suyo.» La liberalidad es por tanto una virtud moral, la misma que en el lenguaje cristiano se llama caridad.

En este sentido, claro es que habrá muchos que se llamen liberales y no tengan caridad, ni generosidad, ni siquiera tolerancia; y que, en cambio, otros habrá buenos cristianos, caritativos y humildes, á quienes se les niegue este título honroso y merecido de liberales. ¡Cosas del mundo! ¡Así se abusa de las palabras y de las calificaciones! ¡Así se trastornan las ideas!

No: los que, lejos de respetar las leyes divinas y humanas, se sublevan contra ellas, vomitan sangre y fuego, no transigen ni toleran á los que por su dicha piensan de distinto modo, no reconocen superioridad, ni aceptan subordinación, no son liberales; y en cambio merecen este título muchos hombres á quienes aquellos, sin razón, lo niegan.

El presente es tiempo de confusión y desorden; pero, á despecho de los revolucionarios, la verdad jamás perece, y un día la justicia dará al fin á cada uno lo que le pertenece.

M. V. A.



NORMA DEL CATÓLICO-CARLISTA

Y A que con pretexto de las palabras de un príncipe de la Iglesia se insiste en atacar nuestra *fe política* y nuestra *lealtad monárquica*, creemos oportuno reproducir lo que un misionero, un valeroso caudillo de la Compañía de Jesús dice en un libro de oro, que debiera saberse de memoria todo católico.

Conviene advertir que este libro ha merecido reiterados elogios de nuestro Episcopado, y que se han hecho de él, en poco tiempo, tres ediciones. Nosotros copiamos de la 3.^a *corregida y aumentada*, hecha en Burgos el año de 1889.

Dice así el P. Angel M.^a de Arcos, de la Compañía de Jesús, en sus *Diálogos catequísticos* (1):

«¿QUÉ ES LA AUTORIDAD?»

M. Es un poder moral que delega Dios á aquel que quiere sea nuestro superior.

D. Pero si se le antoja á un cualquiera decirse mi superior, ¿estaré yo obligado á obedecerle? Porque si la autoridad viene de Dios, esa que viene de antojo no debe ser autoridad.

M. Tienes razón. Así lo enseña la Iglesia.

(1) «Norma del católico en la sociedad actual.»—Diálogos catequísticos para los católicos del siglo XIX, sobre lo que ha de CREER y OBRAR el cristiano.

D. Y entonces ¿cómo saber quién es de verdad superior?

M. Nada más fácil: en lo eclesiástico todos sabemos que el párroco ha de estar puesto por el Obispo y éste por el Papa, en lo doméstico el padre de familia es el superior, en la escuela el maestro, en la milicia y en el orden civil el que tenga un justo título para mandar.

D. No siempre será fácil conocer si es justo el título.

M. Por eso en los casos árdulos se ventila el negocio entre personas que sean voto en la materia, las cuales han de decidir si el título está apoyado en justicia y razón (1).

.
D. Según eso sois legitimista.

M. Soy católico, y como tal repruebo con la Iglesia los principios revolucionarios, como opuestos al cuarto y séptimo mandamiento. De aquí que todo católico tiene que ser *legitimista*, tomando esta palabra en su sentido genuino y literal. Supon que cuatro personas se disputan la posesión de una casa, y que á tí te consta del verdadero y legítimo dueño; ¿no serás legitimista?

D. De no ser un ladrón...

M. Pues usa de la misma balanza para pueblos ó provincias, alcaldes ó reyes. León XIII, explicando al Apóstol, enseña que toda autoridad *legítima* viene de Dios.

D. Y si la autoridad es intrusa, ¿qué hacer?

M. ¿Y si adjudican una casa á otro que á su dueño? No irás á quemarla.

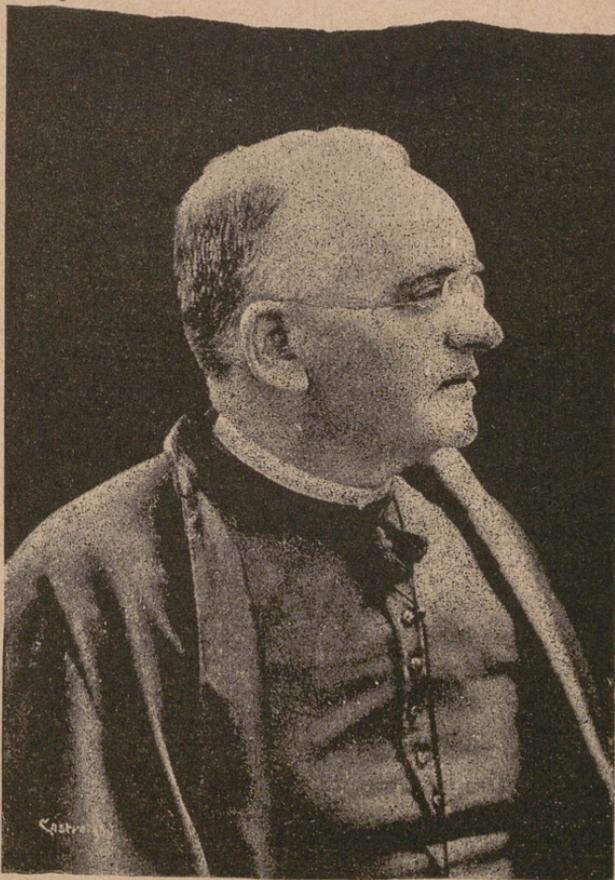
D. Esos sería querer remediar el mal con otro mayor.

M. Pues ahí está la contestación.

D. ¿Conque habrá que respetar al intruso?

M. Los doctores católicos enseñan que se le debe obedecer en lo que exige el orden público y el bienestar de la sociedad, mientras de hecho posea el mando. Por lo demás, oye á León XIII (en la Encíclica *Liber-tas*): «Cuando tiranice ó amenace un gobierno que ten-

(1) Pags. 297 y 298.



DON JOSÉ SORRIBES Y RUIZ DEL CASTILLO
PRESBITERO

ga á la nación injustamente oprimida, ó arrebate á la Iglesia la libertad debida, es justo procurar al Estado otro temperamento, con el cual se pueda obrar libremente.»

D. A algunos desconcierta ver al Papa tratar con poderes ilegítimos.

M. Escándalo, en unos, de párvulos; en otros de fariseos, segun sean ignorantes ó malévolos. Una cosa es reconocer el *hecho* y otra el *derecho*, y está declarado por los Papas, que en sus relaciones con los Príncipes prescinden de si son ó no legítimos; porque así lo han de hacer para bien de las almas.

D. Y ¿lo mismo diréis si el Príncipe ó Gobierno es liberal?

M. Y lo mismo si es turco. El Papa condena siempre los malos principios y las malas obras; pero al mismo tiempo, para bien de la Iglesia, procura que el Príncipe malo haga el menos daño posible. ¿No trataba Jesucristo con los Fariseos, hasta hacerse su comensal, pero siempre reprobando sus errores y vicios?

Ya has visto el tesón con que la Iglesia quiso impedir, v. g., la que llaman tolerancia de cultos en España: no quisieron escuchar su voz, y como el liberalismo ha despojado al Papa del brazo secular y aun hace inútiles, si no perjudiciales, en muchos casos las penas eclesiásticas; ni Pío IX pasó más adelante, ni León XIII; sino que reprueban una y otra vez el liberalismo y animan á los fieles á que se unan contra él por medios lícitos á los pueblos y que la Iglesia no tiene á su disposición.

Entre tanto, si algo *bueno* hace ó desea un Gobierno ó Príncipe liberal y hasta hereje, lo alaba ó concede, segun lo juzga mejor para el gobierno de la Iglesia: de esto los *simples* deducen que el Papa está muy contento con los gobiernos liberales.»

La verdad es que no se puede decir ni mejor ni más claro.

A no ser *simples* y á continuar siendo *legitimistas* obedientes á quien es Rey por derecho divino y por la aclamación, proclamación y juramento de un gran pueblo.

Nosotros no somos de los que van detrás de *un cualquiera* ó de *quien quiera* (1).

Somos de Dios, y por El, y para El, y con El, mediante su Divina gracia, seguimos y seguiremos á sus Vicarios; al Papa y al Rey; con la Iglesia y con la Monarquía; con los Obispos y con Bizcaya.

J. DE LIÑAN.



(1) *Somos de Dios*,—¡vaya un descubrimientol como todo *sér*—y *por Dios nos sujetamos á quien quiera!* ¡Vivan el Derecho y la legitimidad y la tradición! No necesitamos recordar de dónde y de quién son las anteriores palabras. El folleto ó *manifestación* que las contiene no se publicó *con licencia eclesiástica*. Bien se conoce.



EL AÑO PASADO



UN año más y una esperanza menos, ó un año menos y una esperanza más. Todo es verdad... según el cristal con que se mira.

Un año más de liberalismo; uno menos de sufrimiento. Una esperanza marchita que ha defraudado nuestros deseos y segado nuestras ilusiones; otra que alienta nuestro corazón y nos ofrece un porvenir venturoso.

Al terminar el año es costumbre hacer un balance, un recuento de las ganancias y pérdidas experimentadas; importa archivar en esta BIBLIOTECA el inventario de los bienes que ha aportado á la patria y á sus individuos el sistema que rige nuestros destinos.

Por triste y desgarradora experiencia sabemos lo que debe España al liberalismo y á sus hombres desde que éstos, amparados por el derecho de la fuerza, nos dispensaron su protección y gobierno.

Cuantos años revolucionarios se anticiparon al que acaba de morir coreado por los ayes de la nación, no dejaron otra huella ni más legado que el desencanto de muchos y el desengaño para todos. A cambio de unas democráticas conquistas, tan anti-morales como anti-españolas, hemos perdido nuestro esplendor y poderío; á la unidad católica sucedió una vergonzosa y mal disimulada libertad de cultos; se ha arruinado nuestra hacienda, quebrantado nuestro crédito; poco menos que agotada la producción; huérfana de protección la industria, y para remate de tanta desdicha la licencia

ha abatido el espíritu levantado de nuestra orgullosa raza.

Descendiente de ellos el año 95 no les ha aventajado en bondad, antes al contrario les ha superado en malicia.

Fecundo en trastornos comenzó el extinguido año. Su aparición fué saludada con gruesos temporales de lluvias y nieve que originaron desastres y calamidades.

Después de las protestas de innumerables productores en demanda de protección, siempre prometida y jamás otorgada por nuestros gobiernos, colóse en España la embajada marroquí, capitaneada por Sidi Brisha, dando lugar á un espectáculo vergonzoso para los españoles, quienes tuvieron que presenciar como un gobierno seguido de una Corte de magnates á la moderna tributaba honores y obsequios excesivos á los fanáticos partidarios de la Media Luna que han faltado siempre á los compromisos debidos á nuestra patria. Un general español, en un arranque de patriotismo mal entendido, según unos, y de locura, según otros, sentó su diestra en el rostro del embajador. Esta agresión valió á los moros una función de desagrazios tan humillante que patentizó nuestra decadencia.

Mientras en las Cámaras se discuten las reformas de la grande Antilla, estalla en ésta la insurrección separatista, de la que estaba enterado todo el mundo menos nuestro previsor Gobierno.

Una asonada militar contra el llamado cuarto poder derrumba el carcomido edificio liberal. Cae Sagasta y sube Cánovas. La decoración es la misma, pues el primero presta al segundo sus huestes, y el partido conservador se las arregla sin mayoría parlamentaria. Nunca como en esta ocasión se ha visto más claro este juego de compadres.

Toma cuerpo la insurrección cubana y el Gobierno envía de general en jefe al pacificador de ambos mundos. Es muy comentada la ligereza del Gobierno movilizándolo de buenas á primeras el primer «prestigio de la patria.»

Lo único que ensancha el espíritu es el entusiasmo con que el heroico pueblo español ofrece el sacrificio

de sus hijos en defensa de la integridad de la patria y del pabellón gualdo y rojo.

Dos vergüenzas, la indemnización Mora y el incidente del *Conde Venadito* con el *Alliance*, en las que nuestro Gobierno nos tuvo á ninguna altura, humillan ante propios y extraños el buen nombre de España.

Sus elementos anticatólicos, escudados en la inercia del Gobierno, promueven algaradas y motines en Barcelona y Cádiz, atropellando á Prelados y allanando Universidades y templos. Con dicho motivo se deja á merced de las turbas los católicos indefensos.

España entera manifiesta su adhesión á la Santa Sede protestando del XXV aniversario de la ocupación de Roma. Es comentado que el Gobierno *católico* conservador no tenga una palabra de consuelo para el venerable anciano que rige la Nave de Pedro.

Arrecia como nunca la propaganda antisocial, anticatólica y pornográfica, extrañando que los poderes públicos no se preocupen del rebajamiento moral de nuestra sociedad.

Los partidos republicanos siguen á pasos agigantados á su descomposición y descrédito. La muerte de Ruiz Zorrilla siembra el desaliento en la única agrupación que atesoraba algunas energías.

Los siniestros marítimos destruyen nuestra costisima y pobre armada, sepultando al *Reina Regente*, al *Sánchez Barcáiztegui*, *Colón* y otros en el fondo del mar, panteón donde quedaron inhumados centenares de valerosos marinos, para quienes tuvo la patria afligida oraciones, lágrimas y socorros.

En la Corte háse dado el espectáculo de que el pueblo, vejado por los chanchullos municipales, pidiera justicia al Gobierno y el castigo de los ladrones. Esta manifestación y una disidencia surgida en el Gabinete dió lugar á una crisis parcial que costó la vida ministerial á Romero y á Bosch, denunciado éste último como culpable de ciertos desaguisados concejiles.

Al espirar el año 95 presentase muy complicado el problema antillano, á causa de haber cruzado la isla los insurrectos en todas direcciones, sin que nuestras tropas hayan podido impedir su avance y escarmentar su osadía con una derrota de importancia.

Afortunadamente para la patria, en medio del cuadro de miserias que presenta el año último, dió nuevas y gloriosas pruebas de vida, progreso y patriotismo la Comunion carlista, aunando voluntades, acumulando energías y organizándose para el día en que el honor de la patria solicite su concurso. Nunca como ahora, merced á las sabias disposiciones del Duque de Madrid y á la disciplina y entusiasmo de sus leales, habia sido la esperanza consoladora de la patria. Los errores de los hombres y los desaciertos de los partidos liberales hacen abrir los ojos de los españoles en dirección del Loredán, donde reside la única y positiva restauración.

J. B. F.



DON CARLOS EN BULGARIA

CORRÍA el año 1885. Los búlgaros se cubrían de gloria en los Balkanes: la muerte del infortunado rey Alfonso abría de par en par las puertas del porvenir á los acontecimientos que se iban á desarrollar; ante la regencia de una noble pero débil mujer se presentaba lo que M. Magnard llamaba con tanto acierto: *El Derecho viril de D. Carlos*.

Había por aquellos tiempos, á orillas del Neva, un príncipe agraciado, bueno, espléndido y dadivoso, lo cual no impidió que fuera asesinado villanamente.

Luis XVI había abolido el tormento, y Alejandro la esclavitud. Recordaréis haberle visto en París, jinete de un brioso corcel negro enjaezado con una sencilla piel de marta. Tenía esa mirada triste y pensativa en que se reflejaba su extraño carácter. Un polaco disparó contra él, y hubo gentes que aplaudieron el atentado.

Mientras tanto, Alejandro reinaba viéndose obligado por su pueblo á declarar la guerra á Turquía. Los habitantes del Norte son como las flores: todas sus aspiraciones son por el sol. D. Carlos de Borbón, que tenía la nostalgia del movimiento y de los combates, marchó á su encuentro.

Es innegable que siempre han existido simpatías entre los Czares y los Borbones. Puede calificarse de utopía—y este es mi humilde parecer—la alianza natural de Rusia y Francia. Puédese comparar á la amistad del polo ártico con el antártico; ambos se quieren porque les separa la distancia de cuatro mil leguas. Lo



EL CONDE DE DOÑA-MARINA



que no se negará es la amistad y consideración de los tres últimos czares hácia nuestros reyes. Me imagino, con razón ó sin ella, que si algún curioso registrara los archivos de Rusia y de Francia, descubriría en los dos Alejandro y en Nicolás testimonios evidentes de estos nobles y afectuosos sentimientos.

Alejandro no había contemplado sin emoción al nieto de Carlos V renovar la empresa de aquél y tirar de la espada para marchar al combate. El caballeroso Alejandro, que había teleografiado un día al Conde de Chambord estas palabras: «Los dos representamos el derecho y la justicia,» no tuvo inconveniente, sin salirse de los límites de las conveniencias, en aplaudir calurosamente al Representante del derecho viril en España. He leído una hermosa y noble carta suya: Don Carlos, siempre atento y cortés, le llevó la espada de Lácar y de Montejurra. Partió con el Sr. Montserrat, como ayudante, y fué á encontrar el Czar en Plésti.— «Señor, le dijo, pido permiso á Vuestra Majestad para seguir á caballo las operaciones de vuestro ejército.» El Czar abrazó al joven Caudillo de la gran guerra, y le otorgó lo que solicitaba.

El Duque de Madrid asistió al paso del 13.º cuerpo en Braila, sobre el Danubio, trasladándose desde allí al cuartel general de Simnitza para presenciar el paso del 9.º cuerpo. Se encontró en la toma de Nicópolis. El Príncipe llevaba por todo uniforme dolmán azul oscuro y pantalón del mismo color. Por gorra un képis. Los soldados, que le estimaban y admiraban, decían: «¡Hé aquí el R... Carlos!»

Tomó parte en los primeros ataques á Plewna. Los rusos fueron rechazados con pérdidas enormes. Durante la retirada de una brigada del 9.º cuerpo, el Príncipe combatió con el 34.º de cosacos.

En estos momentos D. Carlos no tenía armas, y los soldados le ofrecieron un sable. Rehusó continuando la pelea con su bastón. Se le vió igualmente en las dos batallas que siguieron á la de Plewna. El nieto de Luís XIV fué condecorado con la medalla militar rumana, condecoración de este pequeño pueblo heroico, que él solo dió la victoria á Rusia.

Era muy querido de los oficiales y de los soldados.

Reuniéndolos en su tienda de campaña, se enteraba de sus necesidades y les proporcionaba toda suerte de auxilios.

En el asalto del gran reducto de Grivotza (torre de Malakoff de Plewna), el ayudante de campo del Príncipe se distinguió. El príncipe Carlos quiso que optara entre la cruz civil ó el elogio en la orden del día. El señor Montserrat, en honor de su Señor y del ejército carlista, prefirió esto último.

Después de la segunda batalla de Plewna, y camino ya de Tirnova, el Duque de Madrid encontró en Gorvo-Studen al gran duque Nicolás, que se dirigía á Plewna. Un joven coronel, edecán del gran duque, preguntó al Príncipe qué fuerza estimaba necesaria para apoderarse de Plewna. D. Carlos contestó: «Con cien mil hombres no puede tomarse la plaza;» á lo que el coronel replicó: «Con treinta mil la rendiremos.» «Lo deseo por la Rusia y por el Czar,» añadió D. Carlos. Tres semanas después, á pesar de un ejército de ochenta mil hombres, los rusos eran rechazados con pérdidas incalculables. La tercera derrota de Plewna venía á entristecer los días del noble Alejandro.

Hé aquí un episodio de la vida de D. Carlos. Que mediten sobre él los carlistas, y con ello sentirán aumentar su confianza. Pero que sean discretos y prudentes. Los valientes de Navarra han de ser políticos. Si se apresuran, pierden para siempre su Causa. Los acontecimientos van á desarrollarse. Que los esperen con tranquilidad, proveyéndose de cordura y de concordia (1). Muy bien saben que cuando la hora sea llegada, en el momento en que la patria deje oír sus clamores, tendrán un jefe aguerrido y un capitán que no les abandonará jamás. Imagínome que no está lejano el día en que las clases conservadoras de esa noble España, que tanto amamos, serán todas carlistas. Y sean cuales fueren nuestros respetos por una princesa, por la viuda de un Borbón, faltaríamos á nuestra conciencia, á nuestras tradiciones, si no defendiéramos con el *derecho viril* el derecho aportado á España por Felipe V y promulgado entonces por las Cortes.

(1) Véase la Sección de Documentos.



RECUERDOS MILITARES

LA NOCHE BUENA DE LOS AÑOS 1859 Y 1873

I

REALMENTE los viejos sólo vivimos de recuerdos. Hoy he pensado que sería bueno dar de mano á los serios estudios que tenemos hechos sobre la campaña carlista, refiriendo diversos incidentes que en la Natividad del Señor nos ocurrieron en las fechas arriba citadas, con catorce años de diferencia y al través de los veinte y dos que han transcurrido desde la última.

La primera fecha nos cogió en Africa. El regimiento de artillería á caballo (del cual era yo entonces teniente) había acampado días antes en las alturas del Otero, á la vista de nuestra formidable plaza de Ceuta, en unión de los Regimientos 2.º y 3.º montados; es decir, tres baterías de cada uno, porque en la Península quedaba en depósito una batería de cada Regimiento para atender á las bajas de gente y ganado que hubiera necesidad de reemplazar. Yo pertenecía á la que de mi Regimiento quedó en Madrid, pero aviniéndome mal con aquella forzada situación, puesto que no podía formar parte de un ejército que yo pensaba, y pensa-

ba bien, había de cubrirse de gloria, solicité por cuantos medios me sugirió mi impaciente deseo, que se me destinara á alguna de las baterías que salieron á campaña. Pasé, pues, de la 3.^a á la 2.^a que con singular acierto mandaba entonces el hoy Mariscal de Campo D. Agustín Ruiz de Alcalá. Y perdónese esta falta de modestia, porque me envanezco todavía de que más adelante fué citada con encomio mi batería por el insigne escritor D. Pedro Antonio de Alarcón en su *Diario de un testigo de la guerra de Africa* (1); así como nuestro dignísimo coronel D. Jacobo Gil de Avalle fué felicitado cordialmente por el general en jefe D. Leopoldo O'Donell.

«El enemigo á quien vamos á combatir, nos había dicho el Conde de Lucena, es astuto y valiente, y la campaña que vamos á emprender será dura y penosa...» Por consiguiente, organizóse el servicio como si las baterías hubieran sido unidades independientes, dentro por supuesto de la unidad de mando de nuestro digno coronel. Este dulcificó aquel, estableciendo como tésis general que, al montar á caballo, ocupara cada cual su puesto reglamentario; pero que en campamento, ó sea en el estado de paz dentro de la guerra, se suprimieran las guardias á cambio de una vigilancia rigurosísima de noche, durante la cual se dividían las horas desde la retreta á la diana entre los cuatro oficiales de cada batería, haciéndose fuera del recinto del campamento y delante de la línea de centinelas.

Tuvimos la fortuna de contar entre los tenientes á D. Ramón Fernández de Córdoba (hoy general de brigada) que acababa de llegar de Crimea, y por tanto fué nuestro maestro en acampar, buscar mantenimientos y hacernos más llevadera la vida en un país que carecía de pueblos y de acantonamientos. Una campaña de aquella índole nos cogía á todos de nuevo, pero gracias, repito, á nuestro querido compañero, no nos

(1) Describiendo Alarcón la batalla de Tetuán dice así en la página 166 de la expresada obra:... «Y nuestra artillería avanza siempre; corriendo y disparando, estrechando cada vez más en un círculo de bronce el codiciado campamento enemigo. Las baterías de á caballo se baten en guerrilla.... Hay una, la del capitán Alcalá, que gallardea enteramente delante de los cañones marroquíes.»

faltó nunca el necesario y confortable descanso y alimento de que no todos disfrutaban. Fiados en su experiencia, le entregamos, entre todos, los fondos suficientes para que se adquirieran en Jerez y Cádiz multitud de latas de variedad de conservas, garbanzos, postres y otros comestibles por mayor, con los cuales se llenaron dos enormes cajas que á lomo conducía una acémila de nuestra propiedad, y baste decir que no uno, sino muchos días disfrutamos de gazpachos y ensaladas. Por cierto que al regresar de noche después de haber adquirido en la escuadra lo necesario para esta última, se equivocó de campamento el conductor, y á poco cae en el de los moros: tan próximos estaban. Hasta se llegó á formar un corral con gallinas y pollos. ¡Cuánto se lo agradecíamos todos al bueno de Córdoba!

Al fondear, digámoslo así, ó sea al marcársenos el sitio donde debíamos acampar, entre el otro teniente Levenfeld y yo, nos ocupábamos en establecer el campamento siempre en la forma siguiente: los cuatro cañones en los ángulos de un cuadrado; los carros de municiones en la mitad de sus lados; de carruaje á carruaje se tendían prolongas á las que se sujetaba el ganado, que comía en los morrales su pienso, acompañándolo con heno en vez de paja. En el centro, formando calles paralelas, se establecían las tiendas-abrigos de los artilleros, y en medio la de oficiales, que era de las llamadas cónicas.

Mientras tanto, el capitán cuidaba de que las ordenanzas situaran nuestra casa; hacía bajar las camas de campaña de las entrecajas de municiones donde iban durante las marchas, y, por último, Córdoba con los asistentes se encargaba de buscar leña y establecer la cocina. Debido á este buen orden, que no se alteró nunca, al terminar nuestro cometido los oficiales de servicio, ó sea próximamente á las dos horas, las camas ocupaban ya su lugar, y la comida, compuesta invariablemente de un plato de carne y de arroz (de las raciones que se nos daban) y otro de pollos, perdices ó pescados en conserva, postres, entre los que siempre había carne de membrillo por causa del cólera, regado todo con excelente vino, también de ración, siendo algunas veces de Jerez, regalado por los cosecheros al

ejército; se servía después humeante y en sendas tazas el café, y dicho se está que todo nos parecía magnífico y que jamás faltaba el buen humor en una batería en la que casi todos éramos menores de edad.

Nuestra vida dependía siempre del deseo más ó menos grande que de combatir teníamos moros y cristianos. Al montar á caballo, prévio el abatir tiendas y colocarnos en correcta formación de ataque, cada cual ocupaba su puesto y procurábamos todos cumplir como buenos, no sólo como previene la ordenanza y *nuestro propio honor y espíritu* nos aconsejaba, sino porque aquella guerra era sin cuartel, y pobre del que caía vivo en manos de los enemigos.

Los días en que no había fuego, que eran bastante raros, montábamos á caballo, y nuestro mayor goce era recorrer los demás campamentos para ver á los amigos (allí todos lo éramos de todos), buscar á los cabos carteros que diariamente nos traían noticias de la querida España y de nuestros padres, parientes y amigos, y en cada pico ó meseta de los montes sacábamos *les jumelles maximes* de que íbamos provistos para ver si entreveíamos algo de la vida de los campamentos ó vivacs de los moros.

¡Digasenos si esto no era divertido!

Se me olvidaba quizás lo principal: me refiero á la diana que al rayar el día, y que duraba á veces una hora, rompían simultáneamente las músicas de los regimientos de infantería, las alegres charangas de los cazadores y los severos clarines de caballería y artillería montada. Teníamos nosotros un trompeta que se llamaba Mirafuentes, cuyos agudos y prolongados puntos de atención llamaban la de todos los campamentos circunvecinos. El despertar temprano siempre se nos hizo muy cuesta arriba, menos entonces, porque había una emulación tal entre todas las bandas, inventaban tal cúmulo de dianas, á cual más sonoras y brillantes, que bien sabe Dios no nos dolería nada volverlas escuchar á pesar de hallarnos ya en el ocaso de la vida.

Cuando permanecíamos más de un día en los campamentos, se hacía la tienda á la manera de los turcos, para encontrar más comodidad dentro de ella, bajo la dirección del teniente Córdoba, quien como ya hemos

dicho había estado en la guerra de Crimea. Consistía esto en ahondar más de un metro toda la superficie donde estaba situada la tienda, á excepción, como es consiguiente, del sitio en que estaba el palo central, entrando en aquella por tres ó cuatro escalones de tierra, y, por tanto, ya podíamos estar siempre de pie, sin tener que doblar el cuerpo como en las tiendas ordinarias. ¡Eran una gran cosa estas tiendas! ¡No las hubiéramos cambiado ninguno de nosotros por los mejores salones de la Corte!

Bien sabe Dios que lo único que de cuando en cuando nublaba nuestras frentes era el recrudecerse la epidemia colérica y ver extinguirse tanta existencia querida. Salvo, pues, este ligero paréntesis, el canto de los soldados, el rasgueo de las guitarras y el buscar ó rechazar al enemigo, eran goces que nunca como entonces hemos podido disfrutar.

Alguna vez, y esto precisamente ocurrió en la célebre noche de Navidad, pasábamos algunos instantes de amargura cuando el vendaval y la lluvia echaban por tierra nuestras casas de lienzo; cuando los ligeros catres de campaña sobrenadaban en las lagunas en que se convertía nuestro campo, y cuando nuestros esfuerzos resultaban impotentes contra el temporal, se nos caía el lienzo empapado, y el agua corría por el cuerpo en todas direcciones. Aquella noche la pasamos así, y cuando preferimos echarnos fuera de nuestra mansión á buscar mejores horizontes ó casas más firmes, nos refugiamos en la única que permanecía en pie, próxima á la nuestra, ocupada por los oficiales de la 1.^a batería, entre los cuales figuraba, por cierto, el teniente D. Juan de Mesa, hoy general de artillería, quien andando los tiempos (en el hermoso 22 de Junio de 1866) se ganó la Cruz laureada de San Fernando, y á cuya inalterable amistad y compañerismo somos deudores los artilleros carlistas de la defensa que en plena mesa redonda del hotel de Vitoria hizo de nosotros más tarde, cuando la guerra civil, á riesgo tal vez de provocar un lance de honor con otros jefes del ejército liberal que se permitieron calificar de una manera inconveniente nuestra decisión por D. Carlos. Y á fuer de agradecido, consagro al caballeroso y querido compañero el testimonio de mi profunda gra-

titud en mi nombre y en el de todos los jefes y oficiales del Sr. D. Carlos de Borbón.

Como decíamos, aquella noche del 24 de Diciembre de 1859, los oficiales de la 2.^a batería de á caballo, al ver por el suelo nuestra tienda de campaña, destrozada por el temporal, nos refugiamos en la de los oficiales de la 1.^a batería, quienes también sostenían porfiada lucha con el vendaval para mantener en pie la suya: unimos nuestros esfuerzos á los suyos, y por fin logramos entre todos que no corriese igual suerte que la nuestra y que las de la mayor parte del campamento, pasando en tan divertida tarea toda la noche, hasta que al amanecer cesaron el viento y la lluvia como por ensalmo.

—¿Y á esto llamarán Noche-buena?— decíamos,— ¡vaya una noche!

En cambio nuestro despertar, ó mejor dicho, la diana que los enronquecidos trompetas y músicos entonaban fué acompañada de un fuego general con que nos obsequiaron los moros. Ya se ve, pensando en que la Natividad del Señor sería celebrada por nosotros con sendas libaciones, creyeron sin duda que no tendríamos ánimos para hacerles frente, y ¡qué chasco se llevaron!

Precisamente, como la inundación había sido general en todos los campamentos, nos cogió á todos, no sólo prevenidos, sino con verdadero deseo de exterminarlos, así es que volamos todos á ocupar nuestros puntos con más entusiasmo y con más rabia que nunca: jugó bastante la artillería, dió brillantes cargas á la bayoneta nuestra incomparable infantería, y fué en un todo glorioso para nuestras armas aquel combate, en el cual recordamos que se distinguió el entonces brigadier D. Antonio Díez Mogrovejo, á quien catorce años después vimos en el Norte de comandante general carlista de Castilla.

Como este valiente veterano fueron también muchos los jefes y oficiales que tomaron parte en la gloriosa campaña de Africa, y que más tarde fueron asimismo nuestros compañeros de armas en el ejército carlista: entre ellos recordamos en este momento á D. Joaquín Llavanera, que fué al Africa de teniente coronel de Estado Mayor; D. Antonio Dorregaray y

D. José García Albarrán, que tanto se distinguieron, el primero de comandante de los presidiarios armados, y el segundo de comandante de cazadores de Madrid; D. León Martínez Fortun, que era ayudante de campo del general Makenna; D. Nicolás Olló, D. Antonio Lizárraga, D. Prudencio Ayastuy y D. José Ruíz de Larramendi, que fueron á aquella campaña de capitanes de infantería; los entonces tenientes de artillería, don José Pérez de Guzmán, caballero del Hábito de Santiago, y D. Manuel Fernández Prada, caballero del Hábito de Alcántara; D. Juan Francesch, á la sazón teniente de ingenieros; el marqués de las Hormazas, D. Eusebio Rodríguez, D. Venancio Eyaralar y D. Telesforo Sánchez Naranjos, tenientes de infantería, y los alféreces de la misma arma, Barón de Sangarren y D. Marcelino Martínez Junquera.

Allá en la gloriosa campaña de Africa tuve la satisfacción de estar con ellos como con Ferreras, Vega Inclán, Gallego, el Conde de Clavijo, Velarde, Mesa, Córdoba, el Marqués de Castellones y tantísimos otros que, aun separados por las vicisitudes políticas, han sido siempre nuestros amigos queridos: juntos unos y otros tuvimos la suerte de pelear y vencer en Castillejos, Guad-el-Jelú y Tetuán, en todas aquellas jornadas de imperecedera memoria; pero como no es nuestro objeto hoy detenernos con otros episodios de tan memorable guerra, consagramos á todos un cariñoso recuerdo y nos trasladamos con el pensamiento á otra Noche buena, á la del 24 de Diciembre de 1873.

ANTONIO BREA.



LA TÁCTICA

VII

La experiencia y la práctica han demostrado la superioridad del número 4 como divisor en todos los organismos tácticos del ejército: sin embargo, tratándose del estado de guerra, la distribución de las fuerzas no permite siempre su aplicación: el número de tropas destinadas á operar en un país ó sobre una línea estratégica separadas por obstáculos de las demás no puede ser siempre igual. Podrá ser necesario destinar dos ó tres divisiones por una línea ó por ocupar un terreno determinado y como mando superior independiente, y por otro lado convendrán cuatro, cinco seis ó más divisiones bajo otro mando similar.

Es evidente, pues, que los mandos superiores ó sean cuerpos y divisiones del ejército han de constar del número de tropas necesarias para el fin ú objeto propuesto y según las circunstancias y condiciones de cada caso.

El carácter de las batallas modernas con la prolongación de los frentes imposibilita la dirección personal é inmediata del general en jefe, pues sale fuera del dominio de su vista y le es imposible comunicar con la debida rapidez las órdenes convenientes para cada exigencia táctica de las diversas fracciones que componen la fuerza de su mando.

Viene, pues, la dirección del general en jefe de un

ejército numeroso á ser indirecta. Determina el plan general de la batalla dando las oportunas instrucciones y órdenes á los jefes de las fracciones para todos los casos y eventualidades del combate, pero la dirección personal é inmediata de las tropas han de ejercerla los jefes de estas fracciones. Es, pues, la batalla la reunión de un número de combates parciales librados sobre un mismo frente al mismo tiempo y con el mismo objeto, obedeciendo á un plan general, pero sin determinar el especial de cada combate. Cada una de las fracciones que sostiene uno de estos combates requiere, pues, un director especial y que éste reúna todas las condiciones necesarias para el acertado desempeño de su cometido. Estas condiciones pueden resumirse en dos:

1.^a Capacidad individual del jefe para dirigir el combate por medio de los conocimientos científicos adquiridos por el estudio, la experiencia y la práctica en la guerra.

2.^a La habilidad de poder emplear estos conocimientos por la aptitud y buena disposición de las tropas por medio de una esmerada instrucción y buena organización.

Esta última condición es la que tiene, por consiguiente, relación directa con la táctica, la buena y acertada organización y perfecta instrucción de las tropas para que frente al enemigo puedan responder á todas las exigencias del combate, pues la primera es del todo individual y pertenece exclusivamente al jefe, y es de suponer que al designarlo para tan importante cargo, reúne las condiciones esenciales para el acertado desempeño de su cometido.

El mismo principio general que hemos citado tratando del batallón y unidad táctica es aplicable cuando se quiere determinar el número de fuerzas que deben reunirse bajo un mando superior para empeñar uno de esos combates que forman colectivamente la batalla. Evidente es que en este caso no hay necesidad de que el director en jefe vigile y dirija cada soldado ni cada pequeña fracción como debe hacerlo el jefe de una unidad táctica: la dirección general de esas unidades tácticas combinándolas y dirigiéndolas en las diversas fases del combate es lo que corresponde al director en jefe. Es, pues, necesario determinar cuántas

de esas unidades tácticas puede dirigir personalmente, haciendo llegar á todas ellas sus órdenes con oportunidad, pues si por la distancia hubiese alguna que no pudiese recibir las órdenes en tiempo hábil para cumplimentarlas, claro está que saldría de la esfera de su mando.

Ese número de tropas, pues, ha de determinarse en primer término por la extensión del terreno que ocupan.

Es necesario que el jefe que mande las fuerzas pueda dominar todo el frente de la línea de combate con la vista y transmitir con la rapidez necesaria las órdenes oportunas para el desarrollo del mismo, pues á él corresponde la iniciativa y la dirección, debe escoger el momento oportuno del avance, el de aumentar la energía del combate y disponer la entrada en acción de la segunda línea y las reservas. En el caso de verse batido debe tomar rápidamente las disposiciones necesarias para sostener las fuerzas en su retirada y rehacerlas cuanto antes á fin de que la derrota que haya sufrido no sea más que parcial y no alcance más que á las fuerzas de su mando, dando tiempo á que puedan acudir refuerzos en su auxilio para relevarle si las fuerzas combativas de las tropas estuviesen agotadas, y hacer cuanto le sugiera su experiencia y pericia para evitar que el descalabro que ha sufrido se extienda y se convierta en una derrota total; es decir, dirigir personalmente todo el mecanismo del combate en aquella parte de la línea general que á él corresponda.

La experiencia y la práctica son en este caso los factores que han de decidir el problema, y considerando la grande extensión de los frentes de los combates modernos y muy especialmente las dificultades de vigilar, dirigir y comunicarse con fuerzas desplegadas en terrenos quebrados y montañosos, el máximo de tropas que podrá reunirse son unos 4,000 infantes, ó sea cuatro unidades orgánicas ó batallones de 1,000 plazas.

A esta reunión de unidades orgánicas ó tácticas se ha dado el nombre de brigadas, y con las nuevas condiciones de la guerra moderna imposibilitando la concentración de grandes masas podrían muy bien llamarse «unidades estratégicas,» pues á cada una de esas brigadas corresponde en cuanto á la batalla una parte

separada y hasta en cierto grado independiente, destinadas á fines puramente tácticos en cuanto á las fuerzas que las componen; pero como unidad en sí, á cumplir determinados fines estratégicos en el plan general de la batalla.

De aquí, pues, tenemos:

Las columnas de combate, bien sean compuestas de una sola compañía, ó ya formadas por dos, vienen á ser «las Unidades tácticas» en la esfera activa del combate y forman la cuarta parte del «batallón,» que puede considerarse esencialmente la «unidad orgánica» en la infantería y unidad táctica en ciertos actos de la guerra en general.

La brigada ó sea «unidad estratégica» compuesta de cuatro batallones ó unidades orgánicas.

Como es imposible que el general en jefe de un grande cuerpo de ejército pueda estar en directa y continua comunicación con los directores jefes de esas «unidades estratégicas,» ni sería siempre posible transmitir las órdenes especiales que ciertos casos requieren con la rapidez necesaria, se hace necesaria la organización de estas brigadas en cuerpos superiores: si bien por las razones que hemos enumerado antes es imposible que estos cuerpos superiores, ó sean las divisiones, consten siempre de un número fijo é igual de brigadas, puede ser necesario destinar dos ó tres de estas para algun servicio especial de la guerra, ó por la topografía del país, ó por otra circunstancia cualquiera, en cuyo caso formarán una división, á cuyo mando se destinará un jefe superior con todo el Estado mayor necesario para la buena dirección y administración de las fuerzas, y no se añadirá una brigada más por la pedantería de seguir una regla fija, ni tampoco convenirá dividir el número de tropas que hubiere por cuatro y así sucesivamente por la misma razón. Podemos, pues, considerar á la «brigada» como la unidad estratégica y «cuerpo orgánico superior» del ejército constando de un número fijo y constante de divisiones y subdivisiones de tropas, algo semejante á las legiones romanas y á las falanges griegas, mientras que en las divisiones, grandes divisiones y cuerpos de ejército, el número de las fracciones y las fuerzas que las componen han necesariamente de variar.

Considerando, pues, á la brigada como la «unidad estratégica» ó cuerpo táctico destinado para sostener los combates, viene la «táctica de brigada» á ser el fundamento y base de todas las evoluciones ó maniobras tácticas en presencia del enemigo, y por consiguiente las tácticas de instrucción de batallón y de compañía deben conducir á preparar las tropas para ejecutar con precisión y rapidez todas las maniobras necesarias; y evidente es que cuanto más sencillos sean los movimientos ó maniobras, más precisión y más rapidez habrá en su ejecución.

Las evoluciones más esenciales para toda tropa son evidentemente aquellas que se relacionan directamente con los actos de la guerra, á saber:

1.º Los despliegues y repliegues desde el orden cerrado al orden disperso y vice-versa.

2.º El despliegue y repliegue desde las columnas á las líneas y vice-versa.

3.º La pronta formación de los cuadros.

4.º El cambio de frente, ó sea las variaciones.

Es evidente que un número corto de hombres desplegarán y replugarán con más prontitud y precisión que un número considerable, pues la extensión de terreno que han de recorrer es menor: por igual razón las fracciones de fuerzas compuestas de un gran número de tropas tardarán más en verificar sus despliegues y repliegues y cambios de frente que los que tan sólo se componen de un número limitado. Por otra parte, si se subdividiesen las fuerzas en un número excesivo de fracciones, se aumentaría el número de mandos de un modo inconveniente, causando hasta confusión. La imperiosa necesidad creada por las condiciones de la guerra moderna obliga al máximo de celeridad en todas las maniobras y evoluciones verificadas en presencia del enemigo, y por consiguiente el táctico de hoy se ve precisado á buscar una solución satisfactoria del problema, reducir cuanto sea posible el número de fuerza de cada fracción y no aumentar de un modo excesivo el número de mandos. La organización de las brigadas compuestas de cuatro batallones y cada uno de estos divididos para el combate en cuatro unidades tácticas ó sea «columnas de combate» es sin duda la que mejor responde á todas las varias y hasta

contradictorias condiciones del combate moderno.

Si el tablero de la fuerza fuese absolutamente libre de toda clase de accidentes tanto naturales como artificiales, si fuese un llano perfecto, mucho se simplificaría el arte de la guerra; pero hoy especialmente el estudio del terreno tiene íntimo y directo enlace con este arte: la táctica, pues, debe estudiar con especialidad la influencia que ejerce el terreno sobre sus formas y disposiciones para la lucha, en tal grado que viene á ser su aliado natural, combinándose para el mejor éxito en el combate, ofreciendo grandes ventajas al que mejor sabe aprovecharlo; pero complica y hace más difícil la aplicación de la táctica y la acertada dirección de los combates.

Esta influencia del terreno hace en gran parte imposible el sentar otra cosa que principios generales para la aplicación de las órdenes fundamentales, como también es imposible enumerar todos los órdenes especiales de combate en que pueden ser colocadas las tropas.

Si no existiera esta influencia del terreno, si este fuese llano y libre de obstáculos é incidentes, la formación ó orden de combate de una brigada seria desde luego uniforme, y tantas brigadas como hubiese en la línea de batalla podrían adoptar el mismo orden, de modo que un gran cuerpo de ejército con un frente prolongado sobre muchos kilómetros podría empeñar la batalla como un sólo combate y con cierta uniformidad en todas sus partes, pero no así en un frente de quince ó veinte kilómetros en el que es muy posible que presente el terreno otras tantas diferentes configuraciones, siendo necesario adaptar, tanto la defensiva como la ofensiva, á cada condición diferente que presenten las diversas circunstancias.

Con igualdad de fuerzas en un terreno llano y libre podría formarse el orden de combate colocando los cuatro batallones en línea, formado cada uno en el orden de combate que hemos indicado ó sea con una columna de combate de vanguardia, dos en el centro formando la segunda ó línea principal, y otra á retaguardia. Formaría la primera línea cuatro unidades tácticas ó sea ocho compañías que desplegadas en el orden disperso cubrirían el frente; la segunda línea queda-

ria constituida con ocho unidades tácticas ó sea diez y seis compañías, y la reserva constaría de otras cuatro unidades, quedando la brigada formada en el orden fundamental de combate de tres líneas cada una de la fuerza relativa generalmente concedida como la más adaptada á las diversas circunstancias que pueda presentar todo combate.

Aplicada esta formación al mecanismo del combate, es evidente que responde perfectamente á todas las contingencias y diversos casos que se presenten, tanto en la ofensiva como en la defensiva.

JOSÉ B. MOORE.





ESTRATÉGIA



DELINEACIÓN DE UN PLANO MILITAR

DAMOS principio, determinando su escala, dividida en metros, puesto que nos proponemos conocer un espacio de terreno relativamente pequeño en comparación de un mapa general, que lo haríamos dividiendo su escala en kilómetros.

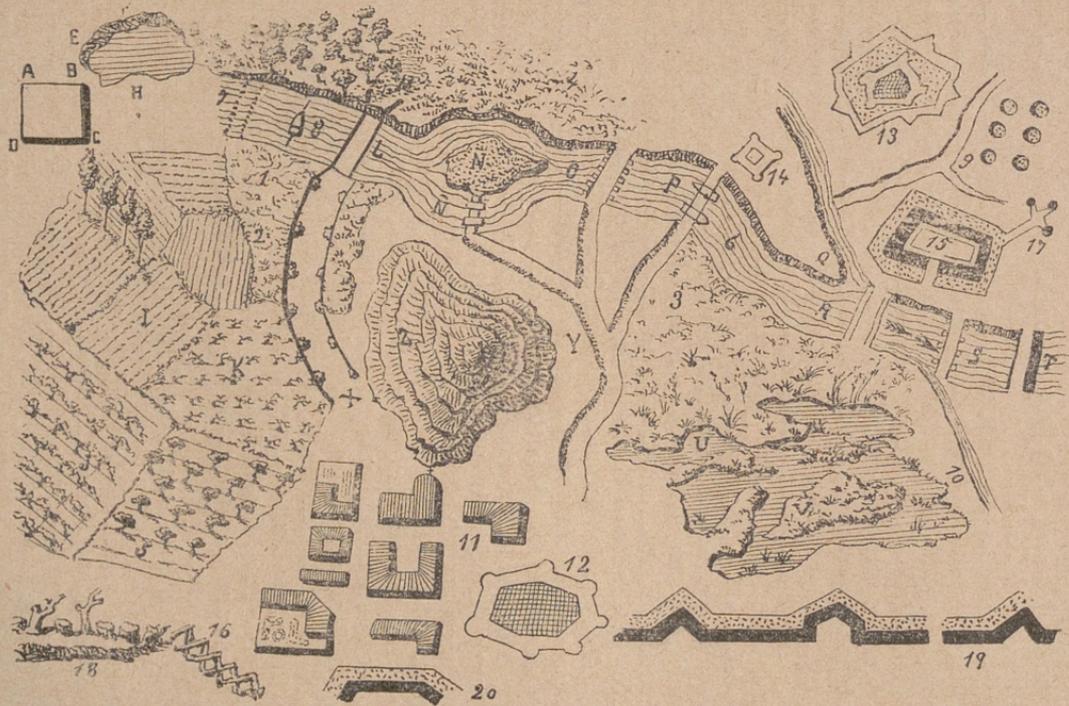
Sujetándonos proporcionalmente á la escala, iremos delineando con lápiz primero, por si hubiera que borrar las inexactitudes, los contornos de los montes ó cordilleras y sus alturas, orillas de los ríos, lagos y mares, límites de los bosques, pantanos, barrancos, poblaciones, puentes, vados, presas, etc., etc.; tomando bien las distancias, bien sean medidas sobre el terreno, ó á ojo si la vista del oficial que practique dicha operación está bien educada en el dibujo.

Bien convencidos de su exactitud, pasaremos al dibujo de pluma, teniendo en cuenta el claro-oscuro de los planos, que consiste en las líneas gruesas que determinan la sombra ú oposición de los rayos solares, y las delgadas que reciben la luz del sol.

Para mayor claridad nos valdremos del adjunto plano, en el que vamos á desarrollar nuestra doctrina:

Suponiendo representa un edificio el cuadrado A, B, C, D, y teniendo en cuenta que la luz del sol nos entra por la izquierda, formando ángulos de 45 grados, se determinarán con líneas delgadas los lados A, B, y A, D, y gruesas los B, C, y C. D.

Si en vez de tratarse de un edificio, ó cualquier ob-



jeto saliente, se representa un río, estanque, pieza de tierra ó camino más hondo que sus alrededores, entonces cambian la índole de las líneas, pasando á ser gruesas las delgadas, y viceversa, como en el estanque ó lago E, F, G, H.

Tratándose de los montes, como objeto saliente figura Z, y en general todo lo que tratemos de delinear, se aplica el claro-oscuro con las reglas ya indicadas, como asimismo las sombras de los árboles.

Las tierras labradas, figura J, se detallan sencillamente con surcos, cuidando, como enseña el buen gusto y la naturalidad, no sigan todos la misma dirección.

Y las piezas incultas ó de barbecho con algunas matas salpicadas al acaso, como los núms. 1 y 2.

Las viñas, figura K, son en general peligrosas por los impedimentos que presentan las cepas; las más perjudiciales son como la figura J, en las que se guían los sarmientos en forma de emparrado, como en el Norte: dígalos el batallón de Marina en Somorrostro.

Los prados húmedos, figura 3, á orillas de los ríos, se representan por grupos de espadañas, eneas y otras yerbas propias de sitios encharcados.

Los pantanos, como en la figura U, y las isletas, como V, cuidando que en sus aguas sucias y cenagosas figuren manchas que representen algas, grupos de juncos, etc.

Los matorrales, figura 4, y el bosque, figura M, donde se halla monte bajo ó matorral y árboles nacidos al acaso, sin orden ni simetría.

El olivar, figura 5, se representa el arbolado con orden y labrada la tierra en surcos.

Los ríos, figura 6, se dividen en principal y afluyente, figura Q, determinando el curso de las aguas con una flecha.

Y las islas, como en N, se dividen en arenosas como esta, y cubiertas de arbolado, si lo tienen.

Los vados se determinan por una faja de puntos, figura 7, y la barca, figura 8.

Los puentes de piedra L, de madera O, de barcas P, y los puentes militares Ñ.

Las presas, si consisten en un macizo de tierras con sus taludes, como R; si construidas con estacas ó pilones S, y si de mampostería, como T.

Los arroyos se figuran con dos líneas si son algo crecidos, y con una línea si son muy pequeños, fig. 9.

Los canales ó acequias parten de los ríos, inmediatamente antes de la presa que los alimenta, figura 10.

El camino-carretera, figura X, se distingue del camino vecinal en que aquella es más ancha, y señalando en ella los montones de piedra, mientras que los segundos son más estrechos y no existen las cunetas.

El monte, figura Z, se representa fortaleciendo el sombreo en la parte no bañada por el sol, y midiendo su altura de línea á línea, siendo por lo general un metro la unidad que se toma.

Las poblaciones abiertas, figura 11, se determinan tirando las manzanas de casas sombreadas con la regularidad y exactitud que indica su figura, reforzando las líneas que indican la sombra y dejando en claro las calles y huertas ó jardines, señalando en estos el follaje y paredes que lo cercan.

Las poblaciones muradas se representan como en la figura 12, pues ya no se consideran como tales poblaciones, sino como castillos, puesto que la muralla es el primer impedimento para el que ataca, y si no la única, la principal defensa del sitiado: si tiene foso se le agrega una línea por fuera paralela á la muralla y baluartes.

Los castillos y ciudadelas, figura 13, se forman dando sombra oscura á los cuarteles y almacenes, después la muralla, determinando el foso con puntitos. La figura 14 es un reducto que impide ó protege el paso de un río.

Los reductos se determinan, figura 15; el muro se sombrea, en él se hallan dos baterías y el puente levadizo circundado de foso, como lo indica el espacio de puntos que media entre el muro y la línea exterior.

Los pozos de lobo, figura 9; los caballos de frisa, figura 16, y los ramales de mina con sus hornillos, figura 17.

Las talas de árboles son cortas que se hacen para despejar la vista y facilitar el tiro, enterrando los troncos y formando parapeto con las tierras extraídas, figura 18.

Las líneas de circunvalación, figura 19, son fortificaciones que resguardan un campamento, ó bien obras

exteriores de una ciudad que la defienden como primera línea.

Y las baterías de campaña están indicadas en la figura 20, abiertas por la gola y á barbeta.

LAVADO DE PLANOS

El lavado de los planos consiste en darles colorido á fin de facilitar mejor su inteligencia ó conocimiento. Son muchos los colores que se usan, y como el empleo de ellos en campaña no es nada cómodo, nos valdremos de lápices de colores, reduciendo estos cuanto nos sea posible, pues simplificar los trabajos es mucho adelanto en las operaciones de la guerra, en las que *el que pega antes pega dos veces.*

En todas las obras militares puede usarse el color grana para detallar la parte sólida, como son cuarteles, muralla, terraplen, baluartes, caballos de frica, línea de circunvalación, etc.; y el color rosa á las partes débiles ó secundarias de estos, como los fosos, empalizadas, pozos de lobo, caminos militares, etc.

Las manzanas de casas de una ciudad pueden lavarse también en color rosa, pues en el caso de servirse de ellas como defensa, nunca ocupan el lugar importante que los castillos, murallas, baterías, etc., á no ser que fuese un edificio de piedra, en cuyo caso representaría muy bien el papel grana.

El arbolado, campo sembrado, arbolado en los montes que lo tengan y plantas en los pantanos y á orillas de los ríos irán de verde.

Los ríos y demás aguas en azul.

Las tierras de barbecho en rosa pálido.

CARLOS CRUZ RODRÍGUEZ.





EL SALVADOR DE ESPAÑA

Los liberales son los judíos
de la política: ven al salvador
de la patria, y no le reco-
nocen.

URBINA.

¡Ciegos están! Cuando el Señor decreta
penar á Francia, arranca de sus ojos
la luz, y entre tinieblas la sujeta
á yugo vil, do sufre sus enojos,
y torpe vaga en ceguedad completa
sembrando el mal y cosechando abrojos,
y alejada del Dios de sus mayores
cruza en un mar de crímenes y horrores.

Desprecia al salvador, á Enrique el Bueno,
é impura y desleal purga su crimen
de la incredulidad con el veneno.
Los pueblos de sus culpas se redimen
cuando á Jesús no lanzan de su seno,
que á la nación sin Dios siempre la oprimen,
y va sin Él rodando hasta el abismo
de un despotismo en otro despotismo.

Y hoy, cien años después de aquella orgía
de sangre y destrucción, ve con espanto
surgir de sus entrañas la anarquía
y acrecer su miseria y su quebranto.
Ve la venal cobarde alevosía
de esos *chacales* que la amaban tanto,
que bebieron su sangre al *libertarla*
y hoy le roban su pan al deshonorarla.

Y hoy la España oficial, la patria ibera,
la que fué grande cuando fué piadosa,
como Francia tambien, sigue altanera
del error la corriente pavorosa:
profanando la cruz de su bandera
escéptica, procaz y veleidosa
permite que levanten en su suelo
templos que ofenden al Señor del cielo.

No es la piqueta que derriba el Ara,
no es la tea de incendio el enemigo,
no es el empuje de la turba ignara
que incendio y destrucción lleva consigo;
es el ¡*Non serviam!* que Luzbel lanzara
y en pechos españoles halló abrigo;
es esa libertad de perdiciones
que PEDRO ha señalado á las naciones.

¡Ciegos están! Acaso el Genio vuela
cerca del Sol y ve sus resplandores;
mas darlos á este siglo en vano anhela,
si impregnóse su sér con los errores
de la sectaria liberal escuela
que sólo encierra en sí crimen y horrores.
Mas hay un salvador; la Cruz le abona
en su pecho, en su espada, en su corona.

España sabe el nombre; ella lo ha escrito
con su sangre en los campos de batalla
y mil veces y mil fué santo grito
en medio del fragor de la metralla;
en el cristiano hogar suena bendito,
le aborrece y maldice la canalla.
¡Salvadores! no tiene que buscarlos:
¡de España el salvador se llama Carlos!

¡Su fe salvará á España! ¡Dios lo quiere!
¡Y Cristo reinará en los corazones!
Pueblo que por su fe combate y muere
hará triunfar la cruz de sus pendones.
Si torpe ultraje á nuestro Dios se inflere,
lo vengarán católicas legiones:
el pueblo á Carlos llamará á campaña,
y Carlos, noble, salvará á su España.



DOÑA MARÍA BEATRIZ



TRATÁNDOSE de la augusta madre de Carlos VII, los siguientes apuntes entrañan importancia mayor que el de un simple estudio biográfico, pues muy bien los pudiéramos titular «Monografía de la Casa de Austria-Este.»

D.^a María Beatriz cumplirá setenta y dos años el día 13 del próximo Febrero. Su larga existencia, trabajada por toda suerte de tribulaciones, es un marco brillante de sus relevantes virtudes, marco de cuyo fondo se destaca con robustos relieves y gran fuerza de colorido la imagen de la mujer fuerte que pasa por el mundo haciendo el bien y recabando la admiración y el aplauso de los hombres.

La historia de su vida, siquiera sea en bosquejo, no podrá menos de interesar á nuestros lectores, ya porque ella compendia la del siglo que fenece, ya porque ha de tener detalles y datos interesantísimos para todos los carlistas, que han venerado siempre su piedad admirable y las excepcionales dotes que la adornan, y que á falta de los tronos de que la ha desposeído la revolución, le forman uno, inmarcesible y eterno como la virtud y esplendoroso como la gloria.

I

Familia de Doña María Beatriz

Su padre, Francisco IV, duque de Módena, era el hijo primogénito de la última princesa de la Casa de Este, María Beatriz, la cual, á su vez, era hija y heredera de la

última Cibo, familia reinante en Massa y Carrara, por lo cual fué Francisco IV duque de Módena, Reggio, Mirandola, Massa y Carrara, todo por línea materna, pues por la paterna pertenecía á la Casa de Austria, siendo su padre, el archiduque Fernando, el último de los hijos de Francisco de Lorena y de la emperatriz María Teresa, que era por su parte la última de la Casa de Hapsburgo.

Francisco IV unió los dos apellidos paterno y materno, creando la rama de Austria-Este para perpetuar la memoria de aquella gran familia histórica, extinguida en su madre.

La madre de nuestra biografiada llamábase también María Beatriz, y era hija del rey Víctor Manuel I de Cerdeña (nieto, por su madre, de Felipe V de España) y de la archiduquesa María Teresa de Austria-Este, hermana primogénita de Francisco IV de Módena.

El matrimonio se verificó el año 1813 en Cagliari, isla de Cerdeña, donde se habían refugiado los padres de la novia, conservando la soberanía de la Isla, mientras Napoleón I los había despojado del reino del Piamonte.

Como eran tío y sobrina carnales, necesitaron licencia del Papa Pío VII, cautivo en aquel entonces en Fontainebleau; y aunque Su Santidad se apresuró á concederla, sólo pudo hacerlo verbalmente, y no en forma de Breve pontificio, por lo cual la estrechísima conciencia de ambos cónyuges, con una entereza que maravilló al mismo Pontífice, les sugirió, aunque estaban casados, no vivir juntos hasta que, recobrada la libertad por el Papa, pudiera sanarse aquella aparente irregularidad.

En ello se tardó más de cuatro años, cuando en 1817 visitó Pío VII á Módena; y como la princesa María Teresa (después esposa de Enrique V), primogénita de aquel ejemplarísimo matrimonio, nació á los nueve meses justos de aquella visita, el pueblo la llamaba la hija de la bendición del Papa, título que justificó con su piadosa vida sin mancha.

La esposa de Francisco IV era la primogénita de Víctor Manuel I, el cual tuvo otras tres hijas y un solo hijo varón, muerto de viruela á los pocos meses de nacer.

De esas tres Princesas, dos fueron gemelas, bautizadas en Roma por Pío VII. Una se llamó Mariana, y en 1831 casó con Fernando, rey de Hungría, que fué proclamado emperador de Austria á la muerte del emperador Francis-

co. La otra contrajo matrimonio con el Infante de España Carlos Luís, nombrado más tarde, por decisión del Congreso de Verona, Duque de Lucca, pues el ducado de Parma, que á la extinción de la familia de Farnesio le correspondía, fué adjudicado, con soberanía vitalicia, á María Luisa, viuda de Napoleón I y hermana del emperador Fernando. La madre de Carlos Luís era hermana de Carlos V de España, agosto abuelo de Carlos VII.

La cuarta hija de Víctor Manuel I, nacida después de hallarse casada su hermana primogénita con Francisco IV de Módena, fué la venerable María Cristina, que casó con Fernando, rey de las Dos Sicilias, y murió á los veintitrés años de edad, pocos días después de haber dado á luz al último rey de Nápoles, Francisco II.

Francisco IV de Módena tuvo, por su parte, tres hermanos y tres hermanas. El primero de los hermanos, archiduque Fernando, mariscal, dirigió en las guerras contra Napoleón la famosa retirada de Ulm, en la cual, batiéndose incesantemente y manteniéndolo en perfecto orden, salvó al emperador Francisco I un considerable cuerpo de ejército, y se cubrió de gloria. Por aquel hecho de armas le fué conferido á perpetuidad el mando supremo de la Galitzia, tercera parte del reino de Polonia, injustamente dividido entre Rusia, Prusia y Austria, y hasta su muerte la gobernó militar y civilmente con amplísimos poderes.

El segundo hermano, archiduque Maximiliano, hizo votos religiosos á los dieciocho años de edad, entrando en la Orden teutónica, y elevado á la dignidad de Gran Maestre, restauró por completo aquel Instituto, que floreció grandemente bajo su dirección. En las guerras napoleónicas, y á la terminación de éstas, levantó á sus expensas la *landwehr* austríaca.

El tercer hermano, archiduque Carlos Ambrosio, recibió las sagradas órdenes y fué nombrado arzobispo primado de Hungría.

En aquel puesto, y en la flor de la edad, expuso heroicamente la vida, y la perdió, asistiendo en los hospitales á los enfermos durante una terrible epidemia de tifus.

Viniendo á las tres hermanas, la mayor, María Teresa, casó con Víctor Manuel I, y tuvo, como hemos dicho, cuatro hijas. Aquel soberano fué el penúltimo rey de la verdadera Casa de Saboya, extinguida la cual subió al tro-

no, con Carlos Alberto, la línea de Cariñan, que provenía de un bastardo.

El abuelo materno de nuestra biografiada fué el tercero de cuatro hermanos, todos casados, que reinaron todos, sin que ninguno dejase un solo descendiente varón.

El segundo de ellos casó con una hermana del infortunado Luís XVI, la venerable Clotilde, por lo cual tiene nuestra amada D.^a María Beatriz el consuelo de contar una tía y una tía abuela Venerables, además de otros 16 antepasados por parte de padre, de madre y de marido, que son Venerables, Beatos ó Santos.

La segunda hermana de Francisco IV, María Leopoldina, casó con el último y ancianísimo Elector de Baviera, Carlos Teodoro, y no tuvo hijos.

La tercera, María Ludovica, fué tercera mujer del emperador Francisco I de Austria. Murió joven, sin hijos, contrayendo entonces el viudo cuartas nupcias con una princesa de Baviera, que se llamó la emperatriz Carolina.

II

Los hijos de Francisco IV.—Infancia de Doña María Beatriz

Terminado todo lo relativo á los ascendientes de nuestra augusta biografiada, vengamos á los Príncipes de su generación.

Francisco IV de Módena tuvo cuatro hijos, todos nacidos en Módena, y todos criados, educados é instruidos por su madre.

La primera nació el año 1817, en las circunstancias más arriba referidas.

Dos años más tarde, ó sea en 1819, nació el que después fué duque reinante con el nombre de Francisco V.

En 1822 vino al mundo el archiduque Fernando, y el 13 de Febrero de 1824 D.^a María Beatriz.

Las dos Princesas no tuvieron nunca aya ni dama propia mientras duró su educación, pues ésta la dirigía exclusivamente su madre.

Los dos Príncipes tuvieron por preceptor á Mons. Raffelli, elevado después á la Sede episcopal de Reggio, y por ayos diferentes generales austríacos, así como multitud de maestros.

Los tres meses de Julio, Agosto y Septiembre pasábalos cada año la augusta familia en el magnífico castillo del Cattayo, heredado por Francisco IV del último señor feudal Obizzo, emparentado con la casa de Este.

La vida de familia era patriarcal cual ninguna otra, pues en aquel modelo de hogares cristianos no se oía palabra ni se veía ejemplo que no fuese edificante; pero aquellas dulzuras domésticas fueron amargadas por grandes adversidades públicas.

El 3 de Febrero de 1831, cuando D.^a María Beatriz no había cumplido todavía siete años, estalló en Módena la revolución capitaneada por aquel perjuro y traidor Menotti, á quien recientemente, y en odio á la casa de Este, el actual Gobierno de Italia ha levantado una estatua delante mismo del palacio ducal de Módena.

Francisco IV entró por la noche en las habitaciones de su esposa para advertirla que, á la cabeza de sus tropas, iba á atacar á los conjurados, reunidos en casa de Menotti, previniéndola que estuviera apercebida, pues en los planes de éstos entraba dar el asalto al Palacio. La Duquesa reinante, sin perder un punto la sangre fría, colgó una reliquia de la santa Cruz al cuello de su marido, inculcándole la fe en la protección divina.

El Duque, con la serenidad que da la perfección, partió para el combate, y la Duquesa entró en la capilla del Palacio con sus cuatro hijos, su dama y todas las criadas para rezar el Rosario y orar por sus defensores.

Los dos Príncipes, de once y de nueve años de edad respectivamente, querían á toda costa ir al fuego con su padre; pero la madre los detuvo con esta sola reflexión: «Si los revolucionarios atacan á Palacio, ¿quién me defenderá si vosotros estais ausentes?»

A la mañana siguiente Francisco IV se había apoderado de los dos jefes de la revolución; pero ésta se enseñoreaba, no sólo del resto de la ciudad y del Estado, sino de casi toda Italia; y comprendiendo el Soberano que la guarnición fiel, compuesta de un batallón de voluntarios, un escuadrón de dragones, algunos ingenieros y poquísimas piezas de artillería, era insuficiente para contener un alzamiento de tanta consideración, se decidió á poner en salvo sus tropas y su familia, y á ir á Viena á solicitar socorro del Emperador. En efecto, la noche del 4 salieron de Módena dos coches: en el primero, la Duquesa con sus

cuatro hijos y su dama, la condesa Trenta; en el segundo, los jefes de la revolución prisioneros, Menotti y Borelli, que después fueron ahorcados. En honor de Menotti dió Garibaldi posteriormente este nombre, que no existe en el Santoral, á uno de sus hijos.

Ambos carruajes iban escoltados por la tropa arriba mencionada, y al frente de ella, á caballo, Francisco IV; y en razón de tanta impedimenta iban al paso, perseguidos por los disparos de los revolucionarios. Pernoctaron, ya muy tarde, en Carpi, y al día siguiente llegaron á Mantua, precisamente al mismo tiempo que se recibió en aquella ciudad noticia de haber sido electo Papa el inmortal Gregorio XVI. La Duquesa de Módena había conservado tal tranquilidad de espíritu en medio de las angustias de un viaje tan azaroso, que su primer cuidado al bajar del coche fué escribir una carta de felicitación al nuevo Pontífice.

La plaza fuerte de Mantua pertenecía al Austria, y dentro de sus muros todo peligro había cesado. Las tropas modenenses marcharon á Este, á esperar los refuerzos austríacos, y la familia Real se dirigió á Gorizia, donde permaneció hasta el otoño. Allí la Duquesa de Módena tuvo la alegría de abrazar y de alojar, en su misma residencia del palacio Ritter, á su hermana Mariana, que con gran pompa viajaba para Viena, después de haberse casado por poderes en Milán con el rey de Hungría, el futuro emperador Fernando, formando singular contraste en aquellos momentos el diverso destino de ambas hermanas, la una caminando hácia un trono, y la otra lanzada desde el suyo al destierro. En Gorizia hizo D.^a María Beatriz su primera confesión con un Padre Capuchino.

Después de algunos meses, que parecieron siglos á los desterrados, el príncipe Metternich concedió la tropa necesaria para la reocupación de Módena, permitiendo que quedase allí de guarnición por muchos años, y Francisco IV reconquistó sus Estados, que los rebeldes evacuaron sin disparar un tiro. Halló el Palacio con grandes deterioros, pero no saqueado, y antes de que empezase el invierno reinstaló en él á su familia.

Los años siguientes, hasta el 1838, fueron turbados por continuas conspiraciones y atentados contra la vida del Duque reinante, y aun de todos los suyos, como la vasta conjura, capitaneada por un guardia noble (que después

fué fusilado), en la cual debía perecer toda la familia de Austria-Este dentro de la iglesia de San Pedro; plan perfectamente urdido, que solo fracasó porque la Duquesa de Módena, como advertida por un presentimiento providencial, se negó á última hora á asistir á la función religiosa.

En el verano de 1838 verificó el emperador Fernando, acompañado de la emperatriz Mariana, su viaje á Italia, con objeto de ceñirse en Milán la corona de hierro que se custodia en el tesoro de Monza, y cuyo cerco interior está formado con un clavo de la Santa Cruz.

La catedral de Milán había sido adornada de una manera maravillosa por el célebre decorador Sanquirino, y á las fiestas de la coronación, que han quedado como legendarias en Italia, acudió la familia reinante de Módena.

D.^a María Beatriz, que sólo contaba catorce años, no tenía edad todavía para vestir el manto de archiduquesa y asistir á las ceremonias de Corte; pero como su estatura igualaba casi á la de otras Archiduquesas mayores en años, su tía, la emperatriz Mariana, obtuvo para ella una derogación de la etiqueta, y pudo participar con sus primas de todos los festejos, que duraron quince días, alternativamente en Milán y en Monza, sitio imperial cuyo magnífico palacio había sido precisamente construido por su abuelo cuando era gobernador de la Lombardía.

De Milán fueron S^s. MM. II. al Cattayo, aceptando la invitación de los Duques de Módena, por tres días, durante los cuales hubo toda clase de públicos regocijos, organizados por Francisco IV y su hermano el archiduque Maximiliano.

Del Cattayo trasladáronse todos á Venecia, donde por espacio de dos semanas se celebraron fiestas que aún dejaron atrás en magnificencia á las de Milán, pero que alteraron profundamente la salud de la Duquesa de Módena, que minada ya por los sinsabores y sobresaltos de los años pasados, acabó de quebrantarse con tan continuas agitaciones, viniendo á aumentar su malestar un sacrificio al que tuvo que resignarse por reflexión, pero que dolió mucho á su corazón de madre: el de separarse de su hijo Fernando, que el Duque reinante destinaba á la carrera militar, habiendo decidido que entrase al servicio de su tío el archiduque Fernando, que tan alta posición ocupaba en el ejército austríaco.

En aquellos tiempos, anteriores á la introducción de

ferrocarriles y telégrafos, empleábanse quince días en recorrer la distancia de Módena á Lemberg, lo cual hacía más penosa la separación.

En Julio de 1839 salió toda la familia de Módena para Viena; celebró allí el cumpleaños del archiduque Fernando el 20 del mes (cumplía dieciocho), y el 22 partió para Lemberg.

Su partida desgarró el alma de D.^a María Beatriz, pues siendo ambos los dos hermanos más pequeños, no se habían separado nunca, y juntos daban sus lecciones, como juntos pasaban siempre las horas de recreo.

Para la madre el golpe fué también decisivo, y aunque por virtud no se quejaba, principió á ir de mal en peor, y en Agosto del año siguiente cayó en cama para no levantarse más, entregando al Señor su hermosísima alma en la noche del 14 al 15 de Septiembre, rodeada de todos los suyos, excepto el archiduque Fernando, que, aunque avisado de la enfermedad por un propio, no llegó á Módena hasta veinticuatro horas después del fallecimiento.

Inmenso fué el dolor de todos; pero ninguno igualó al del inconsolable viudo, que la lloró el resto de su vida, y voló á reunirse con ella el 21 de Enero de 1846, aniversario de la muerte de Luís XVI, después de solos siete días de enfermedad. En aquel entonces corrió la voz de que había sido envenenado en un viaje que hizo poco antes á Turín.

Francisco IV recibió, lo mismo que su esposa, los últimos Sacramentos con pleno conocimiento, y edificando á todos. También faltó á su lecho de muerte el archiduque Fernando.

(Se continuará).



GALERÍA DE PERSONAJES CARLISTAS

DON BARTOLOMÉ FELIÚ Y PEREZ

EL sabio catedrático de la Universidad de Barcelona es una de las reputaciones científicas, literarias y políticas más honrosamente conquistadas, mejor merecidas y más sólidas.

Acostumbrados como estamos á tener que *admirar* personajes de altura, encumbrados en ciertos pedestales merced á la osadía de políticos necesitados y por el sufragio universal del *numerus stultorum* á que se refería el Espíritu Santo, sobresale tanto en este mundo de pequeñeces la figura del Dr. Feliú que nos sentimos descorazonados al tener que trazar una ligera silueta, temerosos de que lejos de acertar reflejando sus lauros, méritos y sacrificios no haremos otra cosa que ofender su modestia y humildad, que no son falsas, sino muy castizas, en el doctor Feliú.

Sin embargo, del sacrificio de las mismas no ha de dolernos la conciencia, porque nuestra sociedad, suma incoherente de espíritus mezquinos, débiles y apocados, necesita, como del oxígeno la vida, de grandes caracteres que imitar y heroicas virtudes que seguir.

Quizá, sin habérselo dicho jamás, hemos admirado al Dr. Feliú más que en sus triunfos científicos y en el lugar esplendoroso á que llegó por sus muchos talentos, en el

terreno de la propaganda, en la sociedad y en la brecha siempre sosteniendo los principios que sentía en su conciencia de católico fervoroso sin temor al qué dirán y sobre todo sin miedo á los compromisos, escollo en donde naufragan muchos faltos de entereza y energía.

Al trazar hoy estas líneas sentimos cierta tristeza porque lo hacemos en momentos en que el sabio profesor abandona nuestra ciudad para seguir enseñando en Zaragoza la verdadera ciencia. Si bien los intereses generales de la Comunidad católico-monárquica no sufrirán grave detrimento con el traslado del Dr. Feliú, porque éste será siempre el mismo en todas partes, batallador incansable, con todo en Barcelona deja un vacío difícil de llenar, pues su energía y despreocupación se echarán de menos en ciertos centros donde la impiedad hace prosélitos porque no es sofocada con abundancia de bien. Lo confesamos con dolor. El Dr. Feliú se ausenta con tristeza de esta ciudad, y no solamente porque deja grandes afecciones, amigos del alma, obras esplendorosas realizadas con su patriótico concurso, sino por coincidir su salida con la concesión de beligerantes á favor de los librepensadores que, tolerados por la indiferencia del Gobierno y otros elementos, se atreven á insultar á los católicos en un establecimiento docente y con el sueldo de un Gobierno católico también. Estas vergüenzas nacionales no ocurrirían ciertamente en nuestros centros si los catedráticos estuviesen dotados del alma y el temple del Dr. Feliú. Bien interpreta éste los deseos y necesidades del Catolicismo. Por esta razón ha luchado siempre con éxito, pues no ha perdonado energías contra los enemigos de la sociedad, de la vera ciencia.

Nuestro biografiado nació en Peralta (Navarra). Cursó cinco años de latín, Retórica y Filosofía en el Seminario de Pamplona, habiendo obtenido la honrosa calificación de *Meritissimus*.

En los Institutos de Pamplona y Huesca estudió la segunda enseñanza, saliendo sobresaliente en todas las asignaturas; tuvo premio en doce, así como el título de bachiller con la primera calificación.

En Salamanca obtuvo el título de preceptor en Humanidades, *nemine discrepante*. En nuestra Universidad catalana siguió con igual aplicación la carrera de Ciencias y obtuvo los títulos de bachiller y licenciado, y en Ma-

drid el de doctor; el primero y tercero con nota de sobresaliente.

El Dr. Feliú obtuvo por oposición en 1870 su primera cátedra de Física en el Instituto de Teruel. Por concurso pasó al de Toledo en 1875, y á la Universidad de Barcelona en 1880 con la cátedra de Física superior.

Desde 1884 ha desempeñado la de Ampliación de la Física, concurriendo siempre á su clase más de 300 alumnos. Durante este tiempo ha conseguido nuestro ilustre amigo grandes triunfos, pues de su cátedra han salido aventajados discípulos, habiéndose administrado siempre en ella verdadera y estricta justicia.

Ahora pasa á Zaragoza á desempeñar la Física superior.

No obstante sus muchos quehaceres ha prestado valioso concurso á la ciencia de Física publicando desde 1872 siete ediciones de una obra para Institutos y otra de igual número para Universidades; otra, de dos ediciones, de Química para Ultramar, otra de seis para las Escuelas Normales, y otra de una para Escuelas Militares.

Propagandista católico de primera nota, ha visto remunerados sus servicios con la cruz *Pro Ecclesia et Pontifice*, otorgada por Su Santidad León XIII.

Es individuo de la Real Academia de Ciencias de Barcelona, del Comité Internacional para la Exposición Vaticana y Jurado para la Exposición universal de Barcelona en representación del Observatorio Astronómico de Madrid.

En los Centros católicos y tradicionalistas ha sido uno de sus preclaros prohombres. Recuérdanse sus inspirados discursos, sus iniciativas, y alábase con justicia su recto y acertado criterio.

La misión del Dr. Feliú no ha concluido. Desde Cataluña hemos de ser testigos de que continuará su obra regeneradora en aquel pueblo grande y heróico que tendrá la dicha de albergarlo. Doquiera vaya recibirá siempre las bendiciones del cielo y los plácemes de la Comunidad católico-monárquica.

DON ROMÁN DE ZUBIAGA

PRESIDENTE DE LA JUNTA REGIONAL DE VIZCAYA

NACIÓ en Motrico, provincia de Guipúzcoa, el 9 de Agosto de 1847, y vive en Guernica (Vizcaya) desde su infancia. Su padre, el ya finado doctor en derecho, sobrino segundo del general Conde de Casa-Eguia, le educó esmeradamente en los principios salvadores del carlismo. Cursó en 1868-69 en la Universidad de Barcelona el primer año de Leyes, y fué uno de los primeros socios de la Asociación de Católicos, en cuyo centro pronunció en tan temprana edad un discurso que mereció ser impreso á costa de dicha Corporación. Acompañando á D. Luís María de Llauder hizo en ese año algunas excursiones de propaganda en favor de la Unidad Católica. Colaboró entonces sucesivamente en *El Amigo del pueblo*, en *El Criterio Católico* y en *La Convicción*, y después en *La Esperanza*, *El Euscalduna*, *La Bandera católica*, *El Tradicional* y otros periódicos carlistas. Terminó su carrera en Madrid en el año académico de 1871-72, y en ese año fué socio asiduo de la Juventud Católica, donde pronunció dos discursos, mostrando en ellos, con la delicadeza que imponía el Reglamento, sus arraigados principios carlistas.

Durante la guerra última fué secretario de la Asociación de la Cruz Roja en Guernica, y apoderado de Bermeo y de Ereño respectivamente en las Juntas de merindades y generales de Guernica, Juntas generales en las que juró solemnemente, ante la Hostia consagrada, nuestro augusto Rey y Señor, guardar y hacer guardar los Fueros, buenos usos y costumbres de Vizcaya.

Después de la guerra fué desterrado á Valladolid. Fué

nombrado diputado provincial por el distrito de Gaute-guiz de Arteaga en las primeras elecciones en que, después de la guerra, tomaron parte los carlistas en Vizcaya, mereciendo ser honrado con diversas comisiones por dicha Corporación. Desde entonces tomó parte activa en todas las luchas electorales carlistas, y ha asistido asiduamente á las reuniones de las juntas tradicionalistas. Concurrió, como cronista, á la memorable peregrinación de Iciar y á las grandiosas fiestas de la coronación de la milagrosa Virgen de Aránzazu. Poco antes de la rebeldía nocedalina fué nombrado, por mediación del Excmo. señor Marqués de Valde-Espina, delegado regio en el señorío de Vizcaya. A raíz de esa rebelión insensata, promovió la celebracón de unos funerales en la iglesia conventual de los Carmelitas de Zornoza, por el descanso eterno de los carlistas fallecidos; funerales que resultaron imponentes, así por la solemnidad que la imprimieron los venerables Religiosos, como por el numeroso y distinguido concurso de tradicionalistas de Vizcaya y Guipúzcoa, que á ellos acudieron con edificante fervor. En el año de 1889 organizó y dirigió las inolvidables y renombradas fiestas religioso-literarias para conmemorar en Guernica, el 3 de Julio, el aniversario de la jura de los Fueros por nuestro augusto Señor; fiestas en las que se celebró un certamen para el que regaló Don Carlos una hermosa bandeja de plata repujada, y á las que acudieron numerosos carlistas de las cuatro provincias vasco-navarras y aun de Aragón y Santander, distinguidos muchos de ellos así en las letras como en las armas.

También organizó y dirigió las solemnísimas fiestas, de indeleble recuerdo, de la inauguración del Círculo carlista de Guernica y segunda conmemoración de la jura de los Fueros por Carlos VII; fiestas que se celebraron el 3 de Julio de 1892 y fueron presididas por el Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo, acudiendo á ellas miles de carlistas de diferentes regiones de España en imponente manifestación. Acompañó al Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo en sus excursiones de propaganda por Vizcaya y parte de Guipúzcoa.

Orador elocuente é inspirado, ha pronunciado multitud de discursos en las inauguraciones y veladas de los numerosos Círculos carlistas de Vizcaya, y también en Guipúzcoa y Zaragoza.

Ha sido socio de casi todos los Congresos católicos celebrados en España, y presentó al de Zaragoza una Memoria contra la blasfemia, que mereció elogios de dicho Congreso y de la prensa religiosa.

Durante su delegación se han constituido en Vizcaya 10 Círculos carlistas y 123 Juntas.

El nombre de Zubiaga es objeto de gran veneración y entusiasmo entre nuestros correligionarios de Vizcaya. Carlista de convicción y de sacrificios, católico ferviente y fuerista decidido, es admirado y respetado por amigos y adversarios.

DON JOSÉ SORRIBES Y RUIZ DEL CASTILLO, PBRO.

Qué católico, y por consiguiente qué carlista, no conoce, si no personalmente, siquiera por sus obras, al Dr. Sorribes que tan brillante lugar se ha conquistado entre nuestros escritores? ¿Quién no ha saboreado los interesantes artículos de *Un Ermitaño* en el *Correo Catalan*? No podíamos decorosamente prescindir de colocar el retrato de nuestro ilustre biografiado en la *Galería de personajes* de la BIBLIOTECA POPULAR CARLISTA, toda vez que sus relevantes dotes, admirable actividad, infatigable celo y acrisolada lealtad, le han colocado entre los primeros campeones de la santa causa de la Iglesia, de España y de la Monarquía; por cuyo motivo, venciendo todos los obstáculos que se nos han presentado, damos hoy su *vera efigies* y algunas noticias biográficas que sin duda leerán con gusto nuestros amigos, por lo mismo que conocen ya su personalidad literaria.

Los estudios de su carrera eclesiástica, que terminó recibiendo los grados de Bachiller, Licenciado y Doctor en Derecho canónico, no le impidieron cultivar simultáneamente el arte musical y la literatura, y de su afición

al primero son buena prueba las varias composiciones musicales, sobre todo religiosas, que ha publicado.

A la edad de 19 años pasó á estudiar al Escorial, donde fué tambien profesor de Música de aquel Real Colegio y Seminario. Una vez ordenado de sacerdote fue nombrado Capellán Real de aquel Monasterio, dedicándose á la predicación, de la que obtuvo excelentes frutos y notoria popularidad. Suprimido aquel Seminario y corporación de capellanes Reales por la revolución de 1868, emigró á Francia. Después regresó á España, y ante la continuidad y rudeza de los ataques más ó menos solapados que desde el campo político recibe aquí la Religión, su celo de apóstol le llevó á la brecha, en la cual le hemos visto pelear heroicamente por los intereses político-religiosos. Los sólidos conocimientos teológicos, filosóficos y sociales que posee, unidos á un juicio sereno y maduro y á un criterio recto y sano, hacen de él una verdadera autoridad, así como su correcta pluma y estilo castizo le colocan entre los escritores más atildados.

Como reconocimiento de sus méritos sin duda, recibió recientemente de nuestro augusto y amado Jefe el señor Duque de Madrid señaladas muestras de aprecio y un régio regalo que nuestro biografiado aceptó con lágrimas de gratitud. Reciba el Dr. Sorribes nuestros plácemes por tan honrosas distinciones, que constituyen la mayor compensación que podía aquí recibir de los sinsabores consiguientes á una lucha constante y empeñada.

DON JOSÉ DE LIÑAN Y EGUIZABAL
CONDE DE DOÑA MARINA

DIRECTOR DE «EL BASCO»

NINGUNO de nuestros correligionarios dejará de recordar con gusto el nombre del ilustrado Director de *El Basco* de Bilbao, uno de los propagandistas de nuestra Causa más esforzados y que ha sostenido, con el acierto peculiar de su talento privilegiado, más victorias contra los enemigos del Altar y Trono.

De la ilustre familia aragonesa de los Señores de la Aldehuela y de Cetina, luego Duques de Rivas, Marqueses de Bárboles y Condes de Contamina, nació el actual Director de *El Basco* el 19 de Junio de 1858.

Su padre, el Ilmo. Sr. D. Pascual de Liñán, hijo del célebre general Liñán, que en la guerra de la Independencia, en el vireynato de Méjico y en la Capitanía general de Madrid añadió nuevos timbres á su casa, es Comendador de la Corona de Hierro en Austria, y ha sido Diputado provincial por Madrid y Diputado á Cortes por Aragón: su madre, D.^a María de los Dolores Eguizabal y Cavanilles, prima hermana del Secretario de Carlos VII, D. José Cavanilles (q. e. p. d.), compañero é íntimo amigo del malogrado Navarro Villoslada.

Profundamente católicos ambos, han dado á sus hijos una sólida educación cristiana, por lo que no es extraño que su primogénito D. José se declarase carlista al publicar, á los veinte años, la obra de su abuelo Eguizabal, *Legislación Española sobre Imprenta*.

El Sr. Liñán es sobrino del célebre Barón de Hervés, primera víctima de los odios contra los carlistas.

En 1879, antes de cumplir los 21 años, terminó las

Carreras de Leyes y Administración, incluso el Doctorado, obteniendo los grados, desde el de bachiller por oposición ó por concurso, libres de gastos.

Inauguró la práctica de su carrera siendo nombrado abogado fiscal sustituto de la Audiencia de Madrid.

Ese mismo año fué elegido Secretario de la Real Academia de Jurisprudencia, de cuya Junta de Gobierno fué luego vocal, y más tarde Presidente de la Sección de Derecho público y Economía política, cargo que desempeñaba cuando fué llamado en Diciembre de 1887 para dirigir *El Basco*.

Dos años antes hizo brillantes oposiciones á la cátedra de Derecho político de la Universidad de Valladolid, obteniendo votos para el primer lugar y yendo en la terna. No le dieron la cátedra porque haciendo pública manifestación de sus ideas cometió el *pecado* de afirmar que estaba vigente la Ley fundamental de Felipe V, y que las hembras no debían reinar, combatiendo duramente el sistema parlamentario. Como es de suponer, el Tribunal no admitió dichas verdades, máxime habiendo nacido en aquellos días D. Alfonsito. Su espontaneidad y valor en confesar su fe política le ha valido, según expresión de Romero Robledo, *cortarse la cabeza y cerrarse el porvenir* (1).

En su vida de periodista sufrió un percance que le honra y que le dió mucha celebridad: el año 1887 dirigiendo *La Verdad*, de Santander, los enemigos de la Comunidad carlista atentaron contra su vida, saliendo ileso de la agresión gracias á su energía que triunfó de sus terribles adversarios (2).

En 1889, al celebrarse el certámen para conmemorar la Jura de los Fueros, obtuvo dos premios, uno de ellos el magnífico plato de plata repujada, regalo de Don Carlos.

En el Congreso Católico de Zaragoza presentó un tra-

(1) Con fecha 21 de Septiembre de 1889 escribía el Sr. Romero Robledo á nuestro biografiado: *Aplaudo su entusiasmo por su Rey. Las causas deben servirse con fe, y la de V. la necesita muy grande.*—Y cinco días más tarde: *Muy contento le veo en su partido.* Claro es que *cuando se tiene convicción siempre se va á gusto, pero es una lástima haberse cerrado el porvenir.* El Sr. Liñán conserva ambos autógrafos, con otros curiosísimos, antiguos y modernos, en una hermosa biblioteca.

(2) Días antes, encontrándose el Sr. Liñán en Solares, en casa de su hermano el Marqués de Valbuena, propietario de *La Verdad*, le visitó

bajo sobre la prensa, que figura íntegro en el libro de esa asamblea, por acuerdo de la Sección donde debió leerse.

Ha publicado un *Estudio sobre la libertad de testar*, con un prólogo de su pariente el Duque de Veragua; un folleto sobre *Extradición*, y otro titulado *La política del Rey*.

Fué vice-presidente de la Juventud Católica de Madrid y procurador por las de Zaragoza y Valencia para la última Asamblea general.

Es correspondiente de la de Arqueología y Amigos del País de Valencia, y abogado de los ilustres Colegios de Madrid y de Bilbao.

Ha publicado dos monografías históricas sobre *Escritores de la Casa de Sástago y D. Blasco de Alagón* y *Roger de Lauria*; y sobre la cuestión social un folleto con el título *Lo que pide el obrero*.

Ha escrito con los pseudónimos *E. Quis*, *Jaime de Lobera*, *Tirso de Aragón*, *Pedro Pablo de Larrea*, *El Bachiller Zamudio*, y otros.

Es vocal de la Junta señorial de Bizcaya y de la local de Bilbao.

un antiguo amigo de su señor padre á participarle que habían decretado su muerte en la logia. El Sr. Liñán escribió el siguiente soneto:

A...

¿Que me guarde, decís, porque me siguen
los *hermanos tres puntos*, rencorosos,
que contra mí, terribles y furiosos,
me acosan y me acechan y persiguen?

Que no dejen sus *planchas* ni mitiguen
sus decretos de muerte, valerosos;
hasta sus mismos antros misteriosos
iré, si así sus planes no consiguen.

No cesan, Jesús mío, de insultarte,
no dejan, Padre amado, de ofenderte
y quieren que abandone tu estandarte,

Yo que tan solo quiero poseerte
que no aspiro á más gloria que á gozarte...
morir por la verdad, ¡qué hermosa muerte!

J. DE L.

Santander, 4 de Agosto de 1887.

Ha escrito inspiradas poesías que le han proporcionado generales plácemes (1).

Como buen carlista es católico práctico, y entre sus muchos títulos posee, á gran honra, el de ser celador del Apostolado de la Oración.

D. Carlos tiene en gran estima al Sr. Liñán, habiéndole distinguido no pocas veces dirigiéndole una de ellas expresivo autógrafo al recibir la magnífica espada que el Ayuntamiento de Madrid regaló al general Narvaez el año 1848, adquirida por el Marqués de Heredia, padre político de nuestro biografiado.

En sus campañas en *El Basco* y en los muchos folletos por él publicados se admiran sus relevantes dotes de escritor atildado y erudito que sabe tratar con maestría y claridad envidiable asuntos árdulos y complejos que hace fácilmente asimilables merced á su dialéctica incontrovertible y á su bien cortada pluma.

Lástima, empero, que por su modestia no haya ido todavía al Congreso, en donde desempeñará papel brillante cuando un distrito tenga la suerte de tenerle por representante.

Y ahora perdone nuestro querido amigo que nos hayamos atrevido á escudriñar ligeramente su hoja de servicios, que continuará, para bien del partido y estímulo de cuantos necesitamos grandes caracteres para inspirar nuestros actos.

(1) Hé aquí uno de sus sonetos más inspirados.

Traducción del «Summe Domine» de san Ignacio.

Toma y recibe, Padre mio, entera,
mi voluntad, memoria y pensamiento;
toda mi libertad y entendimiento;
cuanto poseo y poseer pudiera.

Todo Tú me lo diste, porque fuera;
es tuyo de mi sangre el movimiento;
tuyo es de mi espíritu el aliento;
de mí dispon, como si no existiera.

Todo tuyo, mi Dios; con eficacia,
á Tí lo que me diste restituyo,
pues sólo obrando así seré dichoso.

Dame, Padre, tu amor, dame tu gracia;
que nada tenga yo, sino el ser tuyo,
y nadie como yo tan poderoso.

EL CONDE DE DOÑA-MARINA.

(Publicado en el *Calendario* de EL MENSAJERO DEL CORAZÓN DE JESÚS).



ASUNTOS MILITARES

Discurso pronunciado en el Congreso por D. CESÁREO SANZ
el día 23 de Abril de 1895

Los carlistas y los presupuestos

Los diputados que pertenecemos á esta minoría damos capital importancia, y consideramos como la tarea más útil de todas las que ocupan al Parlamento, el estudio y discusión de los presupuestos, y por eso nosotros tenemos el deber, en apoyo de las ideas que sustentamos, de dedicarnos con empeño á procurar mejorarlos cuanto sea posible. La importancia de los presupuestos por todos está reconocida. Sabido es que no sólo contribuyen de manera eficaz al bienestar económico del país, sino que pueden ser causa de su ruina. Y tanto es esto así, y parece por todos reconocerse, que vosotros de continuo asegurais que el presupuesto es un verdadero instrumento de gobierno. Pero, á pesar de esto, puede decirse siempre lo que ya en otra ocasión afirmé con gran oportunidad el elocuente diputado Sr. García Alix; esto es, que los debates de presupuestos vienen á ser en las Cámaras españolas como el relleno que suele intercalarse en los debates políticos y hasta puramente personales, en los que eminentes oradores hacen gala de sus brillantes condiciones en el manejo de la palabra. Esos debates excitan aquí, dentro de este recinto, un verdadero interés, pero bien poco fuera de él, porque fuera se vive en un mundo completa-

mente distinto y aun completamente divorciado del mundo en que nosotros aquí nos agitamos. Los que pertenecemos á esta minoría no cambiamos aquí de lugar, ni modificamos ni cambiamos nuestras opiniones políticas; vemos con frecuencia las variaciones que al rededor nuestro se verifican, y al tender la vista por los escaños rojos parece que ha girado la Cámara toda y que hemos sido nosotros el eje de ese movimiento.

Por virtud de esos cambios, los que á nuestro lado estaban ayer, unidos á nosotros por esos lazos que la vecindad establece, y aun la necesidad de combatir al adversario común, vienen después á colocarse enfrente de nosotros; pero, no obstante todas estas consideraciones, deber nuestro es hoy, cualquiera que sea el Gobierno que se siente en ese banco, impugnar el presupuesto.

Venimos á impugnarlo en cumplimiento de ese deber, sin ánimo alguno de obstruccionismo, como ha querido suponerse, puesto que para nosotros no ha habido alteración en cierto sentido. Frente á nosotros teníamos un Gobierno perteneciente al partido liberal, y á la misma escuela pertenece, y con el mismo nombre de liberal se designa también, el que hoy ocupa el banco azul.

No nos anima á ser obstruccionistas ni aun siquiera el interés de retardar el momento en que podais á vuestro antojo preparar la máquina electoral. ¿Qué interés hemos de tener nosotros en eso? ¿Pues qué? la que ahora funciona y va á desmontarse ¿estaba preparada en beneficio nuestro? No; contra nosotros estaba preparada.

Nosotros no venimos aquí para conseguir que se prepare la máquina electoral en beneficio ó en perjuicio nuestro, sino que nos sentamos en estos escaños por la virtualidad de nuestras ideas y por el arraigo que éstas tienen en el país. Esto es lo que nosotros siempre deseamos, y por lo tanto, si discutimos los presupuestos, no es para entorpecer ni para retardar ese momento que vosotros tanto anhelaís que llegue.

La Serna, moro vivo

Decimos que vamos á discutir sólo en cumplimiento de un deber de conciencia, y no podemos negar que lo vamos á hacer con menos entusiasmo que en el año anterior; y esto es evidente, porque la situación ha cambiado por completo, y al dirigir dardos contra el dictamen, en vez de dar en aquel banco (*señalando al ministerial*) vendrán á herir á los que están hoy á nuestra derecha; pero aunque sea sin coraje lo discutiremos, no con excesiva insistencia, para que mi querido amigo el Sr. La Serna no pueda decirnos, como injustificadamente dijo el otro día, que damos á moro muerto gran lanzada.

No creo que la agrupación á que el Sr. La Serna pertenece pueda considerarse como un cadáver, por lo menos el Sr. La

Serna tiene gran fuerza vital, y, por el contrario, en este momento no es el moro muerto el partido fusionista, sino el moro dispensador de la vida.

El presupuesto que ahora nos ocupa, como sucede siempre que no se ha verificado un cambio político en las esferas del Gobierno, está calcado en el anterior; así es que en estos debates no hay más que dos procedimientos que seguir: ó examinar las pequeñas diferencias que entre uno y otro puedan existir, ó analizar el espíritu general en que estos presupuestos están informados.

Por eso yo, que tengo poca afición á las cuestiones menudas y que las considero algo impropias de un debate de totalidad, muy poco diré de ellas, y no mucho, pero algo sí, sobre el concepto general del presupuesto que discutimos.

Igualdad de los caballos

Me ha llamado la atención en el presupuesto actual, como me llamó en el anterior, y así lo dije al discutirlo, que según lo que resulta de las cantidades asignadas para caballos de artillería y caballería, el Estado abona 1,400 pesetas por cada uno de oficial y 4,400 pesetas por el de tropa en artillería, mientras que para la caballería abona 4,200 pesetas y 4,000 respectivamente.

Ya dije, y ahora repito, que no alcanzo á comprender que pueda haber oficial ni soldado mejor montado que el de caballería.

No necesito hacer sobre esto grandes consideraciones. En la artillería el caballo, lo mismo para el oficial que para el individuo de tropa, no es más que un medio de locomoción, porque las verdaderas armas de combate son las piezas de artillería, y lo demás es accesorio. En la caballería el sable, la lanza, todo es secundario: lo importante es el caballo. Basta recordar que en las campañas del gran Napoleón el general Murat cargaba al frente de sus escuadrones con una fusta en la mano; lo demás era inútil, porque el empuje está en el caballo.

Lo que importa es que la carga se realice; que se llegue con una lanza ó con un sable en la mano, es completamente indiferente.

Pues si esto es así, ¿cómo podemos admitir que se abone menos por el caballo del oficial de caballería que por el del oficial de artillería? Si se tratara de caballos de tiro, podría decirse que en España alcanzan más valor los caballos de esta clase; pero se trata de caballos de silla.

Armonía de las armas

Esta es una observación que no fué contestada el año anterior, y en la que no insistí porque no veía en el banco de la Comisión militares del ejército de tierra; y digo de tierra, porque

de la Marina estaban nuestros distinguidos compañeros los señores Auñón y Spottorno. Hoy, que tenemos dos militares á la vista, y que forma además parte de la Comisión un distinguido jefe del arma de caballería, ó sea el coronel Sr. Montes Sierra, espero que no quedará incontestada mi pregunta. Debo advertir que en esta petición no me mueve ni la más pequeña animosidad contra la artillería, porque es uno de los Cuerpos más importantes del Ejército; y yo, aunque á él haya pertenecido, hallándome fuera de sus filas no puedo estar dominado por exclusivismos en favor de determinados Cuerpos.

Nada conseguiríamos con tener una brillante artillería ó inmejorable Cuerpo de ingenieros si no tuvieran las demás armas la necesaria y proporcional perfección; es más: sería hasta perjudicial esta falta de armonía para que el Ejército cumpliera su misión, lo mismo que es necesario para el equilibrio de todo sistema de engranaje que cada una de sus ruedas esté dotada de iguales condiciones de tenacidad y de dureza.

Nosotros no pretendemos escalfimar nada de lo que á la artillería corresponda, y mucho más cuando en los momentos actuales está respondiendo como siempre á su brillante historia, porque en cada combate de que se nos da cuenta, entre los oficiales que más se han distinguido, en todos figura algún oficial de artillería que coloca muy alto el nombre de ese Cuerpo. Es de justicia que el oficial y la tropa de caballería tengan de abono para su caballo lo mismo que el oficial y tropa de artillería. No es que yo pida á la Comisión que, si aceptando mi punto de vista rebaja la diferencia susodicha, la segregue del presupuesto de Guerra, sino que la destine á material del propio Cuerpo de artillería, ya que en ese concepto está de ello bastante necesitado.

La paga de un capitán

En el cap. 18 hay otra partida también de detalle, pero cuya justificación es para mí dudosa. En la parte correspondiente á «Gastos imprevistos» figura por pagas de diferentes años de uno que era capitán el 1865, la cantidad de 3,299 pesetas. Y yo pregunto: ¿cómo es posible que después de treinta años venga á hacerse este abono? Es de advertir que las pagas que se acreditan á este capitán son pagas de la emigración á juzgar por la época á que se refieren, y tengo entendido que ese señor ha pertenecido al Ejército, en el cual alcanzó un puesto elevado, que recibiría, como recibieron todos los que en aquella época contribuyeron con las armas en la mano á derribar la dinastía que hoy ocupa el trono, abundantes y generosas recompensas que el país les otorgó. Pues en todo este tiempo ¿no ha podido, si su derecho era claro, hacerlo valer y que ese crédito se le abonara? Esto es lo que dejo á la consideración de la Cámara y de la Comisión, porque debo advertir que, no queriendo hablar de me-

moria, hace cerca de un mes pedi que se trajera á la Cámara el expediente que habia motivado esta real orden.

Calculo que, por atenciones importantísimas en estos momentos del ministerio de la Guerra, que yo respeto, se han olvidado en aquel departamento de mi petición, ó no han podido acceder á ella: si lo hubiesen hecho, tal vez no tendria yo necesidad de molestar al Congreso, porque hubiéramos encontrado explicación satisfactoria, ó de no haberla, hubiéramos conseguido que desapareciera del presupuesto esta cantidad. Pero, en fin, abandonando estos pequeños detalles, pasemos á hacer ligeras observaciones de carácter general sobre el espíritu en que está informado este presupuesto, y siento mucho, porque la situación resulta verdaderamente anómala, tener que dirigir todos los cargos á los que se sientan en estos bancos (*señalando á los de la mayoría*), cuando parecia natural dirigirlos á los que están detrás del banco azul.

Economías

Cuando el partido liberal estaba aquí en minoría y aspiraba al poder, expuso por boca del Sr. Sagasta ante el país, y por la del Sr. Monares ante esta Cámara, un magnífico programa de economías. Especialmente en lo que al ramo de Guerra se referia, y de esto se ocupó especialmente el Sr. Monares, anunció economías que pasaban de 14 millones de pesetas, y esto mejorando notablemente los servicios. Claro está que el resultado no ha correspondido á tan halagüeñas esperanzas, y era imposible que correspondiera, porque ¿dónde se iban á hacer esas economías?

En el presupuesto de Guerra, como en todos, hay dos secciones: personal y material. El material, como no habla, ha sido exageradamente castigado cada vez que se ha tratado de hacer economías; de modo que ya se habian hecho tantas que no era posible hacer más. Pero tampoco podían hacerse en el personal, ni yo las pido en cuanto pudieran ser injustas, porque casi todos esos gastos de personal responden al cumplimiento de deberes que la nación ha contraído é implican el respeto debido á derechos adquiridos; de donde se sigue que las economías no podian hacerse ni en el personal ni en el material.

Reforma en el Ejército

Fundábanse, sin embargo, en grandes reducciones que en el personal de tropa iban á hacerse y en una importante reforma que en la administración central se prometía, reforma esta última que no era mal recibida por la opinión militar. Decíase que el número de las fuerzas armadas se reduciría tanto que una parte del año no íbamos á sostener más que 30,000 hombres, con los cuales tendríamos lo bastante para las necesidades de orden

interior, y que de todas maneras disponíamos de otros 30,000 entre Guardia civil, carabineros é infantería de Marina, que daban un total de 60,000 hombres. Y lo más curioso de esto es que esos 60,000 hombres debían agruparse en 10 Cuerpos de ejército. Señores, aquí á cualquier cosa llamamos Cuerpo de ejército, á lo que en otra parte sería una división, porque 60,000 hombres entre 10 Cuerpos de ejército tocarían á 6,000 hombres; y como cada Cuerpo habría de tener por lo menos dos divisiones y cada división dos brigadas, resultaría la división de 3,000 hombres y la brigada de poco más de 1,000. Excuso decir si esto puede llamarse brigada, cuando esa es una unidad que manda un general, y que debe tener siempre como minimum, aun en España, 3 ó 4,000 hombres.

Pero prescindiendo de todo esto, la verdad es que las esperanzas de economías se desvanecieron y el desencanto fué completo, como no podía menos de suceder. Así no es extraño que el país contemple con indiferencia este debate, porque á nadie se le oculta que el dictamen se aprueba siempre tal como lo presenta la mayoría de la Comisión, y ni aun puede alimentarse la esperanza de que las promesas hechas desde la oposición lleguen á ser un hecho el día en que los que las formulan sean llamados á la gobernación del país, puesto que suelen quedar reducidas á límites bien pequeños, y gracias si las asperezas y exigencias de la realidad no vienen á producir, no ya su anulación, sino movimiento en sentido contrario.

El ministro viejo

Aconteció lo que era indefectible: las prometidas reformas no podían realizarse, y debe reconocerse que el general López Dominguez, al aceptar la cartera de Guerra en aquella situación, echó sobre sus hombros carga bien pesada. He sido favorecido por sus atenciones, y aun me ha dispensado alguna amistad el anterior ministro de la Guerra, y por eso me complace en reconocer que dió pruebas de verdadera abnegación; pues, conocidas las especiales condiciones que le adornan y su clara inteligencia, no podía desconocer el quebranto que iba á sufrir en su prestigio.

Lo hizo seguramente inspirándose en sentimientos patrióticos, pero tal vez debió no aceptar irrealizables economías y conservar esos prestigios que reconozco, para dedicarlos en toda su integridad al mejoramiento del elemento armado.

Cuerpos de ejército sin Ejército

Vinieron las reformas, que debían producir alguna mayor baja en el presupuesto, y que consistían en la decantada división regional y la desaparición de aquellas Capitanías generales y Gobiernos militares que verdaderamente reclamaba la opinión,

apoyándose en razones muy atendibles, si bien otras que aquí se alegaron no lo eran en manera alguna.

Se adujo como argumento para la reforma lo ridículo del papel de algunos comandantes generales colocados al frente de provincias como Salamanca, por ejemplo, en la que apenas había guarnición; pero el razonamiento no era de buena ley, porque esos generales no tenían la misión de colocarse frente de unos cuantos soldados si no estaban ejerciendo una autoridad y representando á la jurisdicción de guerra.

Pero de todas maneras los Cuerpos de ejército se establecieron, desaparecieron las Capitanías generales; mas en lo que al presupuesto se refiere, los beneficios alcanzados no estuvieron en relación con los trastornos y disgustos que produjeron al mismo iniciador de la reforma.

El octavo

Ya no hay para qué discutir este punto: dije entonces lo que me pareció referente á la división regional; censuré lo que estimé censurable y aplaudí lo que en mi concepto era bueno. Y si hoy hago mención de ello es, no sólo por las relaciones económicas que entraña, sino también porque veo en el presupuesto la formación del octavo Cuerpo de ejército, que anteriormente estaba autorizada. Yo deseo que ésta no dé serios disgustos al general Azcárraga, y no sé por qué no se organizó desde el primer momento, pues las razones que haya para establecerlo hoy debieron existir entonces; ni el efectivo de nuestro Ejército ha aumentado, ni el estado de nuestra Hacienda desgraciadamente ha mejorado. Ese Cuerpo de ejército trae consigo la dificultad del establecimiento de comandante general en capital muy próxima á León; residencia fijada para el del séptimo si se trasladara esta última á Valladolid: el peligro era serio, porque, acercándose mucho á Burgos, capitalidad del sexto, ésta se vería amenazada, pues no parecía natural la residencia en dos poblaciones tan cercanas de estos dos Estados Mayores y que, en cambio, no hubiera ninguno en las Vascongadas y Navarra.

¿Quién no sabe que, en caso de una invasión, el país vasconavarro es el primer importantísimo teatro de nuestra defensa? Se dice por algunos con harta ligereza que la verdadera defensa de la Península está en el Ebro: no; está antes del Ebro, porque no hemos de consentir que vengan á pisar nuestro territorio impunemente; tenemos en el Pirineo líneas para defendernos, colocadas por Dios como baluartes de nuestra independencia, y como vanguardia de nuestras huestes el valeroso pueblo navarro por un lado, y por otro aragoneses y catalanes, no menos heroicos; y cuantos seriamente se han dedicado á estudiar la defensa de nuestro territorio en el caso de una invasión por Francia, todos ellos han dicho que habría que trasladar tres ó cuatro Cuerpos de ejército á Navarra y otros tantos á Guipuzcoa y Alava.

Parecia, pues, natural que se pusiera la capitalidad de uno de ellos en la región donde primero tendria que operar.

La invasión extranjera

En este mismo orden de consideraciones se inspira la Memoria sobre este particular escrita por el ministerio de la Guerra, cuando dice al hablar de Burgos que debe desecharse por estar esta población demasiado retirada para ser cuartel general de una región fronteriza, teniendo interpuesto el Ebro y el desfiladero de Pancorbo entre ella y el territorio más amenazado. En otra ocasión afirmé la importancia estratégica de Pamplona, pues las verdaderas líneas de invasión por la frontera francesa pasan por Behovia, Dancharinea y Valcarlos; y si bien no me propongo repetir aquellos razonamientos, séame permitido afirmar que Navarra, privada de su Capitania general á pesar de los títulos indicados y de otros derechos, no formuló la más pequeña protesta, y ahora mismo tranquila esperará las resoluciones que toméis en materia que tan de cerca le afecta; y es que en aquel nobilísimo país se saben sacrificar todo linaje de intereses materiales, cuando no vienen á herirle en su modo de existir ó en su dignidad, si el sacrificio se le reclama invocando principios tan sagrados como la defensa del territorio.

Las compañías y el batallón

En este presupuesto viene traducida en cifras nuestra organización militar, que, á mi juicio, es altamente defectuosa; pero como ya he dicho que no me levantaba con alientos para luchar, por las especiales circunstancias en que el debate tiene lugar, me limitaré á exponer someramente algunas consideraciones sobre cosas que desde luego hieren la imaginación de todo el que se preocupa algo de los problemas militares.

En todas partes hay un tipo para el fraccionamiento de la unidad batallón en compañías, cuyo número se determina por principios tácticos generalmente admitidos, ó por las condiciones geograficas de cada país. Las de nuestra Península, de suelo en general áspero y montuoso, tienen, para los efectos de la división que nos ocupa, gran analogía con nuestras posesiones de Ultramar, cubiertas de espesísimos bosques; por lo tanto, la formación de los batallones debe ser en estas idéntica á la que en la Península tenemos, y, á pesar de esto, constando aquí de cuatro compañías el batallón, los tenemos en Cuba de seis. Los regimientos en Filipinas están mandados por un teniente coronel y dos jefes, y en la Península por un coronel y seis jefes. Esto, que revelaria una falta de fijeza de principios, al tratarse de Filipinas representa algo más, y es que esos jefes y esos oficiales están en la debida relación con el número pequeño de soldados que mandan.

El ejército en Filipinas

Figuran en el anuario 13,000 hombres de ejército en el Archipiélago, y de ellos bastante más de la mitad están distribuidos entre el regimiento de artillería, una compañía de artillería de Marina, una compañía de obreros, ingenieros y Guardia civil y carabineros, divididos éstos en parejas y dedicados al servicio especial de su instituto; de modo que nos queda un número muy exiguo para repartirlo entre siete regimientos que deben guardar la vasta extensión que representan unas 1,200 islas, tanto que puede decirse están completamente abandonadas.

Hace cerca de dos meses, inspirado sólo en sentimientos del más acendrado patriotismo, y prescindiendo de todo impulso de sistemática oposición, llamé la atención del Gobierno sobre los peligros que á mi juicio, fundado en antecedentes seguros, podía llegar para nuestras posesiones de Oceanía, y no sólo la prensa toda acusa esos temores, sino que con satisfacción he visto que en las mismas ideas abunda persona de tanta autoridad, por su inteligencia y los mandos que ha ejercido, como mi particular amigo el distinguido general Ochando, que se ocupó en la sesión de ayer, con su reconocida competencia, en este mismo asunto.

Es innegable que si el estado interior de aquellas islas exige de nosotros el mantenimiento del ejército necesario para hacer efectiva nuestra soberanía en todo aquel Archipiélago, esta necesidad aumenta cuando pudieran surgir amenazas exteriores. Conocida es la preponderancia que con sus victorias ha alcanzado el Japón, y debe preverse el caso en que, halagado aquel pueblo por los triunfos que tan fácilmente ha alcanzado sobre el Imperio chino, pudiera soñar con apoderarse de Filipinas, logrando así establecer bajo su dominación una línea que venía á cortar la que sirve de principal comunicación entre Asia y América. Todos estos peligros, por remotos que puedan parecer, obligan al Gobierno á colocar allí los elementos de fuerza necesarios para oponer la debida resistencia, y que por lo menos haya algunos núcleos de tropa algo considerables en alguna parte, pues hoy no existen en ninguna. Yo ya sé que el señor ministro de la Guerra se ocupó, cuando desempeñó ese cargo la otra vez, en mejorar algo las condiciones militares de aquel país, pero no basta ese algo; en los momentos presentes es preciso, no sólo lo que S. S. entonces llevó y la promesa de aumentar un batallón de artillería, sino por lo menos duplicar la fuerza que allí tenemos, debiendo servirnos de escarmiento para no dormirnos en confianzas exageradas lo que nos ha ocurrido en Cuba.

Lo de Cuba

Allí nos ha sorprendido una insurrección odiosa, es decir, no hemos sido sorprendidos, lo ha sido el Gobierno; y si no el Gobierno, el capitán general. Porque ya dije hace algún tiempo que

es inconcebible, y el anterior ministro de Ultramar no me puede explicar la razón que tuvo el capitán general de Cuba para facilitar los pases á los que habian cumplido el tiempo de su servicio en activo cinco ó seis días antes de darse el grito de insurrección. Que no debió hacerlo es evidente, porque, aunque la ley no lo preceptuara, hay en estos casos una ley superior, que es la de la defensa de la patria; pero es que la de movilización está terminante al decir que cuando haya peligro ó las circunstancias sean excepcionales, no se dará el pase, no sólo á los que debieran pasar á la primera reserva, sino tampoco á los que de ella se hallaran en filas y les correspondiera marchar á la segunda. Debe suponerse que el capitán general ignoraba que la insurrección iba á estallar, y esta ignorancia en autoridad revestida de tantas atribuciones y sobre la que pesan tan grandes responsabilidades, es bien censurable.

Los 419 millones

Los 419 millones á que asciende el presupuesto de la Guerra no constituyen cantidad que se deba considerar excesiva; al contrario, á pesar de que me duele que el país haga sacrificios, comprendo que el mantenimiento de los ejércitos modernos exige cantidades considerables; pero si el país no tiene derecho á encontrar excesiva la cifra, si puede pensar que la inversión no es la más conveniente, y la prueba está en que casi ochenta y tantos millones se los lleva el personal, y el material está abandonado.

Además, hemos podido ver que con la ley actual no conseguimos uno de los objetos más importantes del Ejército, una de sus verdaderas misiones.

Y aquí yo no estoy conforme con una opinión que creo es del general Azcárraga, que por reconocerle verdadera autoridad sería suficiente para hacer vacilar la mía si yo no tuviera convicciones tan arraigadas sobre el asunto. Creo es necesario buscar la manera de que el ejército sea escuela donde se preparen las fuerzas que necesitamos para el porvenir, y para esto es sabido que no hay más que dos medios: ó gastar mucho dinero, y esto no lo podemos hacer por no tenerlo, ó hacer que por las filas del ejército pase el mayor número de individuos y se renueve con la frecuencia posible el de reclutas que reciban instrucción. No son dos ni tres años suficientes para que el soldado adquiriera toda la solidez que sería de desear en la instrucción para que la conservara durante algunos años de alejamiento de las filas, pero si ciertos hábitos militares y los conocimientos más indispensables para el soldado.

Calidad y cantidad

Antes todo el mundo creía que lo que debía predominar en los soldados era la calidad; hoy, á medida que las máquinas de

guerra se perfeccionan, lo que se prefiere, ó por lo menos constituye factor importante, es la cantidad. Pues si esto es así, desde el momento que nosotros admitimos un servicio de tres años con una fuerza en activo que no llega á 90,000 hombres, renovando por terceras partes el Ejército, bajarán de 30,000 los que anualmente vengán á ser instruidos, y disminuyendo el tanto por ciento prudencial por bajas de todas clases entre los seis contingentes de situación activa, no proporcionarán más de unos 140,000 hombres con alguna instrucción militar; y sabido es que para Ejército de primera línea nos hacen falta próximamente unos 300,000.

No hay más remedio; bueno sería tener soldados veteranos, pero ante las dificultades económicas y la necesidad de formar reservas, hay que resignarse con el servicio de dos años.

Voy siendo más extenso de lo que me proponía, por lo que no haré más que esbozar algo de lo mucho que aún me falta que decir.

Las zonas y la reserva

La división de zonas no responde á la rapidez de la movilización y concentración de fuerzas, y esto, en mi concepto, obedece, entre otras causas, á que tal vez convendría fijar algunas zonas más y los organismos necesarios para la completa separación de activo y segunda reserva, así como la de los reclutas disponibles y primera reserva, consistiendo principalmente en el gasto que producen los indicados organismos el de las pagas de jefes y oficiales: teniendo que pagar tanto personal excedente que no presta servicio alguno, sin gravamen para el presupuesto, deberíamos tener perfectamente atendidas las necesidades de recluta y movilización.

Este exceso de oficialidad trae á mi imaginación el recuerdo de la imprevisión constante de nuestros Gobiernos, causa de que hoy lamentemos la falta de oficiales subalternos; y si seguimos el procedimiento que hasta aquí, de salir de cualquier manera en la dificultad de momento, ya podemos pensar en dedicarnos á preparar los nuevos saltos de tapón.

Las paralizaciones en las escalas se producen por la promoción á oficiales ó á un empleo cualquiera, con la misma fecha, de un gran número de individuos.

Si para acudir á la necesidad que hoy sentimos, se crean precipitadamente oficiales y en número excesivo, se les prepara para un estancamiento, y este mal se evita fácilmente y con verdadera economía para el Erario dando colocación en filas, por lo menos mientras la necesidad subsista, á oficiales de la escala de reserva retribuida.

Oigo á mi lado una indicación que concuerda con algo que creo se dijo en esta Cámara.

El Cuerpo jurídico

Afirmaba un diputado liberal que antes de la unificación de fueros, cuando existían jurisdicciones especiales y la de Guerra era llamada á intervenir, no sólo en las causas de los aforados, sino en muchos de los que no lo eran, se suministraba justicia contando sólo con 14 auditores y un número corto de fiscales, y hoy, que entiende únicamente en delitos militares ó cometidos por éstos, tiene un numeroso Cuerpo jurídico que hace aumentar las cifras del presupuesto, disminuyendo lo que de él puede destinarse á lo que son verdaderos elementos de combate. Este aumento en el personal jurídico, tan sólo por asociación de ideas ha venido á unirse á la indicación que me hacia uno de mis compañeros, pero sin que realmente quiera yo atribuir á ese ilustrado Cuerpo culpa alguna.

Pero, de todas maneras, es cierto que cuando contamos con personal técnico más numeroso, las leyes militares suelen ser ininteligibles para algunos, ó por lo menos se prestan á diversidad de interpretaciones.

Las Ordenanzas antiguas y las leyes nuevas

Antiguamente, y no será extraño que yo por mis aficiones lo defienda, había leyes, como las Ordenanzas militares, que eran la admiración de todos. No hay un artículo en ellas que se preste á interpretaciones; todo es complejo y perfecto; no se ve jamás que lo que un artículo dice lo contradiga el siguiente. Ahora, siempre que se dicta una ley de carácter general, es muy larga, eso sí, tiene multitud de artículos; pero el 7.º, por ejemplo, está en contradicción con el 23, y luego viene otro que hace que no sepa nadie lo que dicen los otros dos.

Así se concibe lo que ha pasado recientemente respecto de la aplicación de un artículo del Código de justicia militar, y es igualmente motivo de dudas lo dispuesto sobre llamamiento á las filas á los excedentes de cupo ó á los reservistas. Pues si la ley hubiera dicho lo que yo entiendo que quería decir, se habrían evitado aquellas.

No quiero entrar, por razones especiales, en el fondo de la cuestión; sólo si puede asegurarse que cuando personas de reconocida imparcialidad y excepcional competencia se pronuncian en opuestos sentidos, es innegable que en la ley falta la debida claridad. Las conveniencias del Ejército y los principios de justicia han debido informarla, y éstos exigían, á no dudar, que siempre que el Ejército necesitara fuerzas instruidas, las sacara de donde las tiene, ó sea de la primera reserva, y cuando al efectuar el aumento no fuera indispensable ese requisito, llamar á los reclutas para conseguir el importante objeto de aumentar el número de soldados instruidos.

Este dice el Gobierno que es el espíritu de la ley, y aun ase-

gura que la letra lo expresa con claridad; pero esto último no puede concederse, y creo que los que dicen encontrar claridad meridiana en la letra de la ley, cualquiera que sea su criterio, no están de lleno en la realidad, y de ella se separan también los que defendiendo el llamamiento de los reclutas discuten si estamos ó no en guerra, porque aun dentro de la mencionada ley, lo mismo se pasa al pie de guerra por existir éste, como se haría, por ejemplo, si habiendo una grave epidemia en nación vecina se pusiera en pie de guerra la parte del Ejército que debiera acordonar aquella frontera.

Incidentalmente me he referido á esta cuestión sin exponer en definitiva mi criterio porque sólo me he propuesto patentizar la ligereza y falta de claridad con que se legisla.

La movilización de las escalas

Pasemos á otra ley de movilización de las escalas, que no sólo vino á gravar, aunque no en gran cantidad, al presupuesto, sino á establecer una verdadera injusticia. A evitar esta injusticia tendía una enmienda que yo presenté, en la que proponía que los beneficios de la ley se hicieran extensivos á los subalternos y á los oficiales de la escala de reserva; pero con objeto de no recargar en lo más mínimo el presupuesto, á estos oficiales de la escala de reserva que tuvieran los años que la ley determina, les imponía después del ascenso sobre los sueldos del nuevo empleo un descuento gradual, de manera que percibieran los mismos que hoy. Aquello se desechó, y como yo lo presenté con verdadera convicción, ahí, encima de esa mesa, hay una enmienda que contiene la misma petición. Yo espero de la rectitud del señor ministro de la Guerra, y puesto que lo que propongo produce economía, que no la desechará, ó que hará que la Comisión la acepte. De todas maneras, yo con presentarla cumplo, y no cesaré fácilmente en mi empeño.

Esa ley, tal como se lleva á la práctica, adolece del vicio de todas, y ha producido las anomalías y perturbaciones más grandes que pueden imaginarse. De ellas he hablado también en otra ocasión.

La anomalía producida es, que no aplicándose los beneficios más que á los que residen en la Península, y teniendo obligación los que se hallaban en Ultramar comprendidos dentro de ella, de venir aquí á perfeccionar su derecho, como ni de Cuba ni de Filipinas se viene andando y para tener derecho á pasaje es preciso haber estado allí cierto número de años, el que no tenía hechas economías perdía los beneficios de aquella ley. Y resulta de esto, que es lo más injusto que puede imaginarse, que por ir á prestar en Ultramar un servicio más duro, se le posterga al oficial. Si se hubiera quedado en una reserva ó en cualquier parte, separado de las filas y de todo servicio, hubiera entrado en posesión de su nuevo empleo.

Tenientes comandantes

Esto ha producido lo siguiente, que ya dije en otra ocasión: no hay más que leer el *Anuario Militar* para ver que, por ejemplo, figura como capitán D. Fulano de Tal y después dice: teniente en Filipinas; y si este individuo, por una acción de guerra ó por una nueva ley de movilización, ha ascendido á comandante, resulta que tenemos un teniente que es á la vez comandante. Antes teníamos tenientes que eran efectivamente comandantes para el percibo de haberes; ahora tenemos comandantes que son tenientes; es decir, que antes el empleo personal era superior al que tenía el que disfrutaba de aquel; ahora el que realmente corresponde es superior al que se tiene y disfruta, por haberse dictado la disposición estando en Ultramar el individuo de que se trate. Si esto era siempre injusto, hoy lo es mucho más.

Al general López Domínguez le pedí que estudiara la ley y corrigiera la injusticia que entrañaba, y me prometió estudiarla, estando conforme conmigo en que el mal debía remediarse.

Pues bien; si entonces esto era de necesidad, hoy lo es más, y hasta atentatorio á la disciplina desde el momento en que han ido á Cuba batallones peninsulares. Puede ocurrir el caso de que un individuo vaya de comandante de un batallón peninsular y que por los movimientos que hay dentro de aquel Ejército le toque ir á servir en aquel batallón á un teniente que se encuentre allí y que sea comandante más antiguo que el primero. Como todo esto es absurdo, yo pido al señor ministro de la Guerra que dicte una disposición para que desaparezca. La razón en que se fundaron los que esto hicieron, fué la de no aumentar los gastos del presupuesto; pero ¡si también eso resulta ilusorio! ¡Si han venido los gastos á quedar aumentados! Porque ha sucedido lo siguiente: todo aquel que tenía medios para regresar, ó contaba con el tiempo necesario de permanencia en Ultramar, pedía el pase, y el Estado tenía que pagarle el pasaje á él y á su familia, y si después ha tenido influencia, al mes de posesionado de su nuevo empleo ha vuelto á Ultramar; de modo que con este trabajo de idas y vueltas se ha gastado la pequeña economía que se hubiera producido en el presupuesto de Cuba, no en el de la Península.

Peró supongamos que hay economía. A pretexto de economía, ¿puede sancionarse lo que es injusto? Si no tenemos recursos para conceder una gracia, porque gracia era lo que otorgaba la ley de movilización, no la concedamos; pero concederla de una manera injusta y desigual no puede admitirse.

Los soldados de Filipinas

No queriendo molestar por más tiempo á la Cámara, voy á terminar, insistiendo con el señor ministro de la Guerra para que reorganice el Ejército de Filipinas en el sentido que antes he in-

dicado, de que esos que pomposamente se llaman regimientos tengan siquiera dos batallones. No quiero yo que tengan tres ó cuatro, como los regimientos tienen en otras partes; pero, en fin, que siquiera tengan dos, como en la Península.

Mucho celebráramos todos tuviera un feliz término esta campaña de Cuba en plazo tan breve que hiciera innecesario el envío de refuerzos; pero por si esto no sucediera, yo me permito hacer una indicación al señor ministro, y es la de que los envíos de tropa que se vayan haciendo, si éstos no consisten en Cuerpos organizados de la Península, no los destine directamente á aquella isla, y puesto que pronto vendrá la paralización de operaciones por empezar la época de lluvias, durante ese tiempo podrían irse reuniendo en Canarias los Cuerpos expedicionarios que debían formarse para la campaña separatista.

De esta manera se conseguirían dos objetos: el primero, preparar aquellas tropas, y quizá preservarlas en parte de las enfermedades que van á ser allí su enemigo más temible, y al mismo tiempo que fueran conociendo á sus nuevos jefes y oficiales. Es bien triste, señores diputados, trasladar en pocos días al soldado del Norte de la Península á sufrir de manera brusca un cambio de clima tan grande, y que no tenga más lazos de unión con los que van á compartir con él tan duras penalidades que los que hayan podido establecerse durante la navegación.

Y por cierto que siendo capitán general de Canarias el general Macías, que debe la mayor parte de los empleos de su brillante carrera á la anterior campaña de Cuba, bien puede confiársele la organización de esas tropas, por serle tan conocidas las necesidades de la guerra para que debe prepararlas.

Concluyo, pues, pidiendo que se perfeccionen todos los organismos militares, y nuestro deseo puede sintetizarse en la aspiración de que, dentro de los prudentes límites de los recursos de que disponemos, alcance nuestro poderío militar la mayor altura posible. Nadie podrá negar á esta minoría el derecho á exigir beneficios ó reformas, porque si en su deseo de aliviar las cargas que sobre el país pesan han puesto especial empeño en cercenar todo gasto que les pareciera poco justificado, jamás han regateado nada que pueda ser necesario al mantenimiento de la integridad del territorio y prestigio de la bandera nacional.



Discurso pronunciado por D. Faustino Lamas Rancaño en la audiencia que el señor Duque de Madrid se dignó conceder á varios sacerdotes y seglares, españoles en su mayor parte, procedentes de la última guerra carlista, en la ciudad de Buenos-Aires el 10 de Agosto de 1887.

SEÑOR:

Tras largas horas de amargura y de pesar, amaneció, por fin, para nosotros un día apacible y sereno, para muchos, sin duda, el más bello de su vida.

Españoles y legitimistas los aquí presentes, Señor, considéranse felices al saludar personalmente al R..., y tienen la dicha inefable y el alto honor de depositar á los R... piés de V... el humilde cuanto sincero tributo de su admiración y afecto, con la inquebrantable seguridad de constante adhesión y lealtad indefectible.

Desairados por la fortuna, seguimos fielmente las huellas de V... que nos honra con su ejemplo y edifica con sus virtudes. Si no ostentamos á los ojos del mundo el laurel de la victoria, paseamos con orgullo la nobleza del infortunio.

Cristianos ante todo, no tenemos otra divisa ni más insignia que la cruz: la cruz es el martirio, pero la cruz es la libertad, es la vida y la gloria de los hijos de Dios.

Nada elevado, digno y bello se hace en el mundo, que no sea por medio de la abnegación y del propio sufrimiento. *Sólo el sacrificio es fecundo.*

San Lorenzo, ese ilustre español, abrasado en las parrillas, que hoy conmemoramos, personifica uno de los triunfos más bellos del genio cristiano contra el poder del gentilismo.

Por eso, Señor, ni nos rinde la adversidad, ni nos intimida la desgracia. Alentados por la fe, fortalecidos por la esperanza, invencibles por el amor, conservamos incólume nuestro timbre más precioso y nuestro blasón más ilustre.

Nuestras madres, cuando niños, pusieron en nuestras manos la bandera sacrosanta de DIOS, PATRIA Y REY. Entonces la abrazamos con entusiasmo y la amamos con delirio, para defenderla, cuando jóvenes, con valor y con denuedo.

A la sombra benéfica de ese estandarte luminoso de esperanza y de consuelo, respiramos todavía contentos y satisfechos, á pesar de nuestros reveses. En la patria y en el extranjero, en la

prosperidad y en la desgracia, en la cumbre de la gloria ó en el abismo del infortunio, nuestra misión es combatir por los sagrados principios que él y V... representan.

Y combatiremos, Señor, porque nuestro amor es inagotable; vive y renace de sí, y cuanto más se dilata, más redunda. Ni los peligros le entibian, ni los obstáculos le detienen. El corazón jamás se cansa: puede morir matando el cuerpo: es su único fin; pero este es el fin del combate por la victoria.

Quien diga, pues, que la verdadera España, la España digna de este nombre, no ama á su Rey, ó habla como un necio, ó miente como un insensato. Veinte siglos vivieron nuestros padres gritando: ¡Viva el Rey!

Y aquellos reyes, Señor, eran dignos del pueblo heroico que los aclamaba. El mundo antiguo fue estrecho para contener el vuelo de su gloria, y sacaron de las entrañas del Océano un nuevo mundo para esparcir en él la semilla de su fe y el aroma de sus virtudes.

El Universo, cuán grande es, admira todavía esas gigantescas figuras que se llaman Isabel I, Carlos V y Felipe II, y sus heroicos capitanes Gonzalo de Córdoba, Hernán Cortés, Pizarro y Solís, y aquel famoso Vasco Núñez de Balboa, que tomaba posesión del mar Pacífico, metido en el agua hasta la cintura, llevando en una mano la espada con que vencía, y en la otra el Cristo que adoraba.

Estos grandiosos recuerdos son para el pueblo español lo que el venablo de Matinea en el pecho de Epaminondas, que no era posible arrancarlo sin que con él le quitasen también la vida. Filósofos sin analogía y políticos sin abolengo mil y mil veces lo intentaron; pero fué en vano.

Esos preciosos monumentos son como las señales y mojones que nos dejaron nuestros padres en la senda de la vida. Destruirlos y borrarlos es romper la cadena de oro de nuestras venerandas tradiciones; es convertir en solar ruinoso y en desierto sin huellas nuestro camino; cosa que ni han conseguido hasta ahora, ni podrán jamás conseguir.

Enfrente de esas minorías turbulentas y descreídas, que merodean en todos los partidos, levántase la inmensa mayoría del pueblo español, siempre creyente, religioso y magnánimo.

Y ese pueblo, Señor, es vuestro pueblo; esa nación es vuestra nación; es la hermosa España que coronan con su rica diadema los Pirineos, y acaricia el Océano con sus ondas cristalinas; es la princesa augusta cuya poderosa mano solicitaron un día Asdrúbal el Grande y los grandes Escipiones; es la heroica vencedora de Lepanto y de Pavía, de Bailén y Zaragoza. Esa es, Señor, la España digna de V..., es nuestra patria querida, y nosotros sus hijos más entusiastas. Por ella estamos dispuestos á ir con V... hasta donde el deber nos llame.

Y no iremos solos, porque aquí en esta tierra eminentemente hospitalaria hay también almas grandes, corazones generosos

que participan de nuestro entusiasmo, y nos acompañarán con su afecto. Aquí, en vuestra augusta presencia, Señor, hay argentinos que nos aman y orientales que nos protegen: si aquellos son nuestros leales amigos, éstos son nuestros decididos protectores.

En nombre de todos ellos me atrevo á reiterar á V... nuestro afectuoso saludo de bienvenida y la sinceridad de nuestros más fervientes votos, para que su permanencia entre nosotros sea tan feliz y grata, que le haga olvidar, por un instante siquiera, sus pasados sinsabores.

Nosotros, entre tanto, españoles de corazón, protestamos una vez más vencer ó morir por nuestro Dios, por nuestra Patria y por nuestro Rey.





REGOMPENSA DEL REY

Creemos oportuno publicar el primer documento que trazó la pluma de Don Carlos al salir de España, y que no pudo entonces ver la luz pública en atención á las circunstancias que sucedieron á la guerra.

DECRETO

Queriendo añadir un vínculo más á los que ya me unen con mis fieles soldados en este triste día en que, cediendo al número á la desproporción de recursos, y sobre todo á aviesas complicidades, he tenido que separarme en Valcarlos de los restos gloriosos de mi valiente ejército, después de una guerra heroica de casi cinco años, he decidido, para dejar un testimonio de mi amor y agradecimiento á cada uno de mis compañeros de armas, decretar lo siguiente:

ARTÍCULO 1.º Concedo á todos los que han militado en mis ejércitos del Norte, de Cataluña y del Centro, así como á los que combatieron por mi Causa en las demás provincias de España, la medalla de Carlos VII, creada en 9 de Octubre de 1874 para recompensar servicios especiales.

ART. 2.º Usarán la medalla de plata los generales, jefes y oficiales, y la de cobre los individuos y clases de tropa.

ART. 3.º Sólo tendrán derecho á dicha distinción los que,

por certificado de sus superiores, puedan acreditar haber servido con fidelidad en mis Reales ejércitos.

Interin llega el día en que puedan llevar ostensiblemente mi medalla en nuestra patria, bajo el Gobierno legítimo, que hoy



con mayor fe que nunca confío será restaurado para bien de España y de los santos principios que represento, quiero que lo mismo en el destierro, abierto hoy de nuevo para mí y para los miles de valientes que me siguen, que en España bajo la dominación pasajera del Gobierno usurpador, en todas partes sirva de consuelo y de aliento á mis fieles defensores este supremo recuerdo de nuestra campaña.

YO EL REY.

Dado en la Subprefectura de Mauleón á 28 de Febrero de 1876. (1)

(1) Los que deseen adquirir estas medallas, á 11 ptas. las de plata y 10 las de bronce, se pueden dirigir al Sr. A. R. de Austri, Vertrallans, 5, Barcelona

SOBRE LA CUESTIÓN ECONÓMICA

Londres, 17 de Mayo de 1882.

Mi querido Llauder: No hay dolor de España que no me llegue al corazón lo mismo que si fuera un dolor personal.

¿Cómo he de permanecer indiferente cuando oigo los lamentos de nuestra pobre Cataluña, herida de muerte en las fuentes de su honrado trabajo y arruinada á mansalva?

Creería faltar á mi deber si no uniese mi voz á la voz de la universal indignación, y á tí, valeroso y fidelísimo sostén de las gloriosas tradiciones catalanas, te ruego que seas el intérprete de mis sentimientos cerca de nuestros amigos de esas provincias.

La primera vez que hablé solemnemente á la faz del mundo, fijos los ojos en la laboriosa Cataluña, cuidé de declarar que mis ideales políticos se reducían, por lo que atañen á la industria, de progresar protegiendo.

Y mi instinto español, más todavía que mi experiencia, me indujo á proclamarme entonces enemigo del libre-cambio que los Estados-Unidos rechazan y que Francia, á la sazón, no admitía.

Todos seguimos en el puesto que entonces ocupábamos. Los verdaderos amantes de España, celosos protectores del trabajo nacional. Los hijos de la Revolución, alucinados por utópicos y ruinosos sueños de engañosa fraternidad.

No seré yo quien trafique con mis ideas, como no seré yo tampoco quien abdique jamás de mis derechos.

Unos y otros pienso guardarlos incólumes, mientras Dios me conceda un soplo de vida, como se guarda un depósito sagrado.

A tí, á quien tanto debe ya la buena causa en Cataluña, débete ahora el propagar estas ideas.

Y al mismo tiempo encarece á los indomables hijos de los almogávares la necesidad de no olvidar que el mayor título de gloria para todos nosotros es el de llamarnos españoles.

Demuestren en los rudos días de la adversidad el mismo heroico tesón que siempre probaron en los días de batalla, y esperen firmes, pero resignados, á que suene la hora en que la industria catalana, á la sombra de un gobierno paternal y protector, sea el orgullo y el ejemplo de la industria española.

Estos son los más ardientes votos y esta la más consoladora esperanza de

Tu afectísimo

CARLOS

Cómo fué reconocido por el Gobierno español

EL LLAMADO REINO DE ITALIA

Del *Diario de Sesiones* correspondiente al 6 de Febrero de 1886 tomamos lo siguiente:

«El señor Marqués de Heredia: Pido la palabra para votar.

»El señor Presidente: La tiene V. S.

»El señor Marqués de Heredia: Señores Senadores: dándome el artículo 78 del Reglamento el derecho de poder solicitar una breve y ligera aclaración antes de emitir mi voto, deseo y ruego que me la dé el Gobierno ó cualquiera de los dignos individuos que forman parte de la Comisión, porque sin oirla temería, señores Senadores, votar tal vez en contra de mis creencias, en contra de mis deseos y en contra de mi propia conciencia.

»El Gobierno de S. M. al reconocer el reino de Italia ¿lo ha verificado por la consideración de ser un hecho consumado, fundándose en que sólo por serlo es legítimo y digno de respeto, ó lo ha reconocido por atenuar el daño, por evitar mayores males, obedeciendo á una política previsora que, sin sancionar lo injusto, no desconoce la fuerza de los hechos, tratando de hermanar los principios de eterna justicia con los de conveniencia pública?

»En el primer caso, señores Senadores, no vacilo un momento, no dudó un instante en votar en contra del Gobierno de S. M., porque creo que el día en que se dijese que un hecho consumado, sólo por serlo, es digno de respeto, creando el derecho y cambiando su naturaleza, aquel día las ideas de justicia y de razón desaparecerían del mundo.

»Pero, en el segundo caso, estaré á favor del Gobierno de S. M., porque creo que se hace una cosa muy perjudicial al Catolicismo cuando se le identifica con los intereses mezquinos de la política, reduciéndole á un estrecho círculo, dentro del cual no se puede encerrar la amplitud de nuestra santa Religión.

»No concediéndome el Reglamento derecho para más, espero la contestación que se sirva darme el Gobierno de S. M.—

»El señor Ministro de Estado, D. Manuel Bermudez de Castro: El Gobierno al reconocer el reino de Italia se ha reservado, como he dicho antes, hasta la libertad de opinión respecto á los hechos allí ocurridos y á que se refiere el señor Senador. En

cuanto á las consideraciones políticas, contesto que, efectivamente, el Gobierno ha querido, con el acto de que nos ocupamos, ponerse en actitud de ejercitar su acción y levantar su voz de una manera más eficaz en favor del poder temporal del Padre Santo, entrando en el concierto europeo.»

Prescindiendo del absurdo y de la hipocresía que supone el reconocer una iniquidad para *ponerse en actitud de protestar* contra ella, lo cierto es que el Gobierno de D.^a Isabel se comprometió desde el Senado y ante la faz del país á *ejercitar su acción y levantar su voz en favor del poder temporal del Padre Santo.*

Por no hacerlo cayó D.^a Isabel á los dos años de esa engañadora promesa.

Provincias que constituían el poder temporal del Papa antes de los despojos cometidos por Victor Manuel

Las provincias de los Estados de la Iglesia antes de su violenta desmembración y usurpación eran las siguientes:

Roma y su comarca; el Comisariado de Loreto; las Legaciones de Bolonia, Ferrara, Ravena, Forlì, Urbino, Pessaro y Velletri, y las Delegaciones de Frosinone, Benevento, Viterbo, Civitavecchia, Orvieto, Rieti, Spoleto, Perusa, Camerino, Macerata, Fermo, Ascoli y Ancona.

Comprendían en la parte oriental como notables poblaciones las siguientes:

Ferrara, Comachio, Bolonia, Ravena, Imola, Faenza, Forlì, Cesena, Rimini, Urbino, Pessaro, Fossombrone, Fano, Sinigaglia, Jesi, Ancona, Loreto, Macerata, Fermo, Ascoli y Camerino.

En la parte occidental:

Roma: Ostia, Frosinone, Terracina, Anagni, Tivoli, Albano, Velletri, Viterbo, Bolsena, Monte-Fiascone, Civitavecchia, Bracciano, Spoleto, Terni, Narni, Perusa y Orvieto.

En territorio de Nápoles: Benevento y Pontecorbo.

La población de estas provincias ascendía á cerca de tres millones y medio de habitantes, distribuidos en una superficie de 42,000 kilómetros cuadrados.

Hoy apenas tiene el Romano Pontífice el Vaticano.



Carta del Conde de Melgar

AL PRÍNCIPE DE VALORI

Venecia, 26 de Noviembre de 1885.

Mi muy querido Príncipe:

La muerte de D. Alfonso deja una sola bandera monárquica en España... y un solo rey posible...

No es durante un interregno de largos años, con una señora, que los hombres de orden y las masas conservadoras encontrarán su salvación. Todas las miradas se han dirigido á D. Carlos. Que se produzca una asonada republicana, que un jefe de ejército intente un golpe de mano revolucionario, y un solo grito se escapará de todos los pechos aclamando al salvador.

Dos cosas impedían hasta el presente á ciertos conservadores su aproximación á D. Carlos: sus compromisos personales con D. Alfonso y el temor de ser recibidos como enemigos hereditarios por el nieto de Carlos V. El primer obstáculo ha desaparecido con D. Alfonso. En cuanto al segundo, no puede negarse la reacción operada en la opinión pública en estos últimos tiempos.

La enérgica y desinteresada actitud de D. Carlos cuando estalló el conflicto de las Carolinas, sus palabras y sus actos al asumir la dirección del partido á la muerte del malogrado señor Necedal, las conferencias y las cartas suyas publicadas, todo esto ha producido una poderosa corriente de opiniones. Los errores propalados anteriormente no son ya creídos; D. Carlos aparece tal cual es.

Los que conocen á D. Carlos no han dudado jamás de la magnanimidad de su corazón, ni de la elevación de su espíritu. Cónstales con cuánto placer abriría sus brazos á todo el mundo. Y esta verdad, conocida de sus amigos, empieza á difundirse entre los indiferentes, y no tardará en imponerse á la conciencia pública.

Teniendo el honor de conocer personalmente á D. Carlos, y profundizando su carácter y su ardiente amor por España, esta-

mos ciertos de que aspira á realizar esta obra gloriosa de reparación y de justicia para la dicha del pueblo al cual ha consagrado su fortuna y su vida.

Es á causa de esto que D. Carlos va á permanecer de momento como expectador y retraído, esperándolo todo de los acontecimientos y de la fuerza de la verdad. Su principal esfuerzo deberá dirigirse, de momento, á detener los impacientes y á calmar los fogosos; y lo hará con firmeza inquebrantable, decidido á librar á su patria de estériles contiendas.

Es preciso conocer intimamente á D. Carlos para poder justipreciar los tesoros de experiencia que ha adquirido sobre los hombres y sobre las cosas.

Educado en la desgracia y crecido en la lucha, el Príncipe ha pagado muy cara esta experiencia; pero es ella la más segura garantía de la prosperidad de España. Fundándonos en ello, no temeremos asegurar que D. Carlos no arriesgará jamás una intontona azarosa y no autorizará por motivo alguno un golpe de fuerza de éxito dudoso.

D. Carlos os saluda afectuosamente, y yo soy siempre vuestro amigo,

MELGAR

MANIFIESTO DEL BARON DE BRETAUVILLE

MINISTRO DE MARINA DE LA REPÚBLICA

Á los españoles y á la armada

ESPAÑOLES:

Cuarenta años hace que al grito de ¡Viva la libertad! empuñaron las armas nuestros padres, ganosos de que se practicara la idea nueva, destinada, al decir de sus propagadores, á engrandecer y regenerar á los hijos de los gloriosos soldados de Zaragoza y de Gerona, y de los heroicos marineros de San Vicente y Trafalgar, *envilecidos y degenerados* sin duda por el abrumador peso de los laureles que les legaron sus padres.

Triunfaron, callemos cómo, y en cuarenta años de predominio del liberalismo se han derribado dos troncos; muerto á mano airada una República; roto, sin que lo aconsejase necesidad alguna, la unidad católica, bendito lazo de union de todos los españoles; derrochado el producto de fructuosas desamortizaciones y concluido con todos los recursos de la nacion para venir á un sistema sin nombre, personificado en un militar de fortuna, partidario por turno de todos los principios y de todas las causas, á quien una mañana entregó el poder otro militar que se lo habia tomado porque sí.

Ha llamado á nuestras puertas el socialismo con todos sus horrores, todos sus extravíos, todos sus crímenes y todas sus repugnancias, y prosigue sin vagar minando los ya carcomidos cimientos de nuestro edificio social; y hemos visto, y volveremos á ver, si esto continúa algun tiempo, una insurrección cantonal, miserable parodia de la *Commune* de París, con sus depredaciones, sus escándalos, su protección al filibusterismo, enemigo de la patria, sus saqueos, sus incendios, sus violaciones, sus bailes de prostitutas en los templos del Dios de nuestros padres, y sus presidiarios convertidos en defensores de la libertad.

Nuestra administración en todos sus ramos es un espantoso caos, patrimonio de unas cuantas partidas de aventureros, que suben y bajan con sus patronos, como el cliente en la Roma de los Césares, enriqueciéndose con ellos é insultando con su fausto la estrechez del productor, las angustias del propietario y la

horrible miseria del bracero; nuestro crédito es el más despreciado del mundo, inferior al de Turquía y al de la más menuada de las Repúblicas Americanas; las inmensas masas de bienes que constituían la propiedad de la Iglesia, de la beneficencia, de los establecimientos de enseñanza y de los pueblos, riquísimo producto de la economía y de la previsión de nuestros antepasados, han ido á manos de especuladores voraces, Nababs hechos de pronto, que los adquirieron á cambio de muy pocas monedas de ministros incalificables, cuya responsabilidad no se ha hecho aún efectiva, no obstante lo escrito en todas las Constituciones; debemos cuarenta y cinco ó cincuenta mil millones, y la gestión de nuestra Hacienda se reduce á pedir diariamente á un usurero, empeñándole el porvenir, los recursos más indispensables: triste herencia que legaremos á nuestros nietos, encargados de maldecir con justicia, á través de la historia, á esta generación criminal y desatentada.

Nadie quiere reconocer esos llamados gobiernos que entre nosotros se levantan por procedimientos parecidos al que usaban para erigirse emperadores los últimos soberanos de la antigua Roma; se nos desprecia ó se nos compadece en el viejo mundo, y se nos insulta y vilipendia en América; no hay una nación que nos considere parte integrante de los países civilizados, consideración que se guarda hasta á Turquía en sus relaciones con los demás pueblos; nuestra honrada bandera, aquella bandera que sin liberalismos, ni derechos individuales, ni tanta falsa teoría como ahora se proclama, pasearon nuestros padres gloriosa y respetada por ambos hemisferios, es en ambos hemisferios vilipendiada y escarnecida; y mientras en Inglaterra se dice en un *meeting*, aludiendo á España, que «de un gato sólo puede obtenerse lo único que tiene, la piel,» nos apellidan en Alemania *los Pieleros Rojos de Europa*.

Puestos así de relieve en verdad y en conciencia los desastrosos frutos del liberalismo en los cuarenta años que ha dominado, ensayando todas las fórmulas imaginables de practicar sus doctrinas, ¿es posible que aun resten españoles honrados, amantes de su patria, que crean digno y razonable seguir por ese camino de perdición y de deshonor? No: al liberalismo, prostitución de la libertad, solo pueden quedarle como partidarios los que de él viven y á su sombra medran, á los que alucinados lo creyeron, y en secreto arrepentidos no quieren confesar en público su error.

A estos principalmente voy á abrirles la senda que necesitan dándoles el ejemplo. Yo he vivido dentro del liberalismo; le he prestado mi concurso y mi apoyo; he visto todas sus evoluciones y sus ensayos todos hasta el último, esperando siempre reformas y mejoras nunca realizadas; llegué hasta á olvidarme del riquísimo legado de gloria que debo á mis abuelos, á cuyos manes pido no se acuerden de mi falta; he alcanzado, sin conspirar nunca, un puesto honroso en mi carrera: he sido ministro; aún podria

aspirar á elevadas posiciones, y sin embargo, ante la voz de mi conciencia, afligida por los males de la nación, ante tantos desastres, tanta ignominia y mengua tanta... todo lo abandono, á todo renuncio, honores, dignidades, posición, hogar y familia, y voy á buscar bajo los pliegues de una noble bandera que tiene por lema «Dios, Patria y Rey,» es decir mi creencia religiosa, mi madre España y el mandatario de la ley, el custodio de mi libertad, de esa libertad que yo quiero y ansio para todos los fines honestos de la vida, la posible salvacion de mi patria, pidiendo á Dios me perdone no haberlo hecho antes, y á la historia, que si se ocupa de mis faltas se acuerde también de mi arrepentimiento y de mi pública confesión.

Voy allá á la Convadonga de la monarquía y del honor castellano, porque quiero tener un Rey, hijo y nieto de Reyes, y no un millar de tiranuelos que por turno me vejen y opriman; voy allá donde se halla, no el señor absoluto, como se pregona para extraviar incautos, sino el representante de la tradición nacional y de las viejas libertades españolas; voy allá porque se proclama un absolutismo noble y grande, el absolutismo de la ley que guarda lo mismo el palacio del magnate que la choza del mendigo y mide por igual al prócer y al menesteroso; voy allá para encontrarme en medio de la antigua España, entre un ejército de bravos que pelean desinteresada y espontáneamente para probar al mundo que aún alentamos; y voy allá porque un príncipe honrado y caballero, que nunca ha faltado á su palabra y lealmente cumple hasta ahora sus promesas me garantiza todo esto, y no es locura dar crédito á un vástago de estirpe régia, aquí donde todos nos hemos sucesivamente entregado á tanto aventurero engrandecido.

Abierta está la senda que pueden seguir cuantos piensan como yo, aunque no lo dicen, que no hay mengua en confesar noblemente el error. Si deseamos no ser por más tiempo el escándalo del mundo culto; si queremos que vuelva á respetárse nos y á admitirsenos en el concurso de las naciones civilizadas; si aspiramos á que reverdezcan los laureles de nuestra historia, y se salve nuestra honra, y se restablezca nuestro crédito, y á no desempeñar por más tiempo el papel de los pordioseros de Europa, alcémonos todos á nombre de la vergüenza, y pidamos á Carlos VII, representación viva de la monarquía española, de aquella monarquía á la cual debimos nuestra grandeza, nuestro poderío, nuestros brillantes timbres y hasta el sagrado suelo de la patria.

Si todavía hay algunos que titubean, peor para ellos; y si Dios dispusiera que sucubiésemos en la demanda tendríamos el consuelo de que la historia, al herir con sus maldiciones á esta generación, abriría un paréntesis para salvar la memoria de los que quisimos evitarlo, no confundiéndonos con los que sufren resignados que un ministro prepotente les apellide *Pieles Rojas de Europa*, insulto que me subleva porque no quiero que el

látigo de la vergüenza me azote el rostro, sin que mi protesta de hecho pruebe que deseo antes sacrificarme mil veces, intentando volver á mi patria á su camino, que merecer tal calificativo.

Españoles: regenerémonos, que ahora si estamos degenerados. ¡Viva Carlos VII, Rey de España por la ley y por la tradición nacional!

FRANCISCO AURICH,
Baron de Bretauville.

COMPAÑEROS:

Ha llegado la hora de que os dirija mi voz amiga, la voz del camarada de colegio, del hermano de armas, del compañero de glorias y sufrimientos, del marino de toda la vida, del hijo de esta Armada española, tan noble y tan sin ventura, que goza con ella y sufre por ella, cuyo corazón palpita de placer si tiene un instante de contento, y se oprime y llora sangre por su larga serie de dolores y humillaciones.

Todos me conocéis, compañeros. Hijo y nieto de honrados jefes de la escuadra, marino por temperamento, por inclinaciones y por tradición, quiero á la armada .. ¡no sé cuanto la quiero!... Me parece que casi lo que quise á mi madre, amo á mis marineros como á mis hijos si los tuviese, y al ver los buques que he mandado balanceandose gallardamente sobre el mar, espejo de Dios, me imaginaba que eran la obra más hermosa del hombre; pero ¡ay! la Armada española está deshecha, la Armada española no existe ya como cuerpo con su caracter distintivo, con su noble y elevado orgullo, con su aristocratica y grandiosa organización, con su legitimo y justo respeto.

Lo que no pudieron las tempestades que destrozaron la *Invencible*, ni el glorioso desastre de Trafalgar, ni todas nuestras antiguas desdichas, lo ha conseguido la revolución, lo ha alcanzado el liberalismo, que hace cuarenta años nos persigue con su odio. Aquellas desventuras destruían las naves españolas, pero dejaban en pie el Cuerpo de la Armada, y existiendo éste se rehacen escuadras; mas los actos del liberalismo han tendido á destruir y lo han alcanzado, rebajándola y escarneciéndola, la esencia de la cosa, el cuerpo; y para lograrlo comenzaron por dividirlo, y á favor de la división han concluido por aniquilarlo.

Estorbaban al liberalismo nuestros privilegios, olvidando ó aparentando olvidar que eran fruto legitimo de inmensos sacrificios, de servicios eminentes, de azares sin cuento corridos á la

vista de Dios en la soledad de los mares; le estorbaban, porque en su pequeñez tiene encono profundo á todo lo que no se mide por la mezquina altura de su raquítico nivel; y le estorbaban por su carácter y su tendencia linajudos, contrarios á los deseos niveladoramente rebajadores de los que se alzan sin méritos ni antecedentes en alas de la baja intriga ó en brazos del cobarde molin: y de aquí que nos entregasen sin defensa, para que se entretuvieran en vejarnos, á legisladores improvisados, caballeros particulares muy desconocidos la víspera de ejercer sus cargos; que abandonaran en su lecho de agonía al noble y valeroso Mendez Nuñez, apenas visitado por los mismos á quienes elevó; que nos censuren acerbamente porque no hacemos milagros, los que tienen disculpas para otros que no realizan actos posibles, pero que son de su clase y familia; que haya estado á punto de entregarse á una nación, que no quiero calificar, el jefe de un buque que, en cumplimiento de su deber, apresaba el *Virginius*, y se le impusiera por último la humillación de devolverlo, no obstante su cualidad de pirata; y que, para colmo de afrentas, la impura planta de los cantonales, último retoño del liberalismo, haya profanado sin castigo ulterior los gloriosos barcos del Callao.

Todos sabeis que si bien fui compañero leal en 1868, nunca he conspirado; que jamás pertenezco á camarillas, ni las tuve cuando podía tenerlas; que la altura no me deslumbró ni la ambición me ha cegado, porque siempre procuré limitarme al cumplimiento de mis deberes en la medida de mis fuerzas, teniendo por único norte el lustre del Cuerpo á que aún pertenezco; que no he ejercido venganzas y he procurado hacer los beneficios posibles; y que mi único acto de trascendencia, la destrucción del almirantazgo, obedece á mi deseo de que todos y cada uno tengan, dentro de su esfera de acción, la gloria y la responsabilidad de sus actos, y el almirantazgo no era otra cosa que una coraza tras de la que se abroquelaba el ministro para obrar impunemente; y vosotros todos, que sabeis cuanto he dicho, no dudeis que si la reconstitución del Cuerpo en nuestro actual estado fuera un hecho posible, yo me sacrificaría una y cien veces, prestando mi humilde y franco concurso para conseguirlo.

Nuestras desdichas no lo quieren así, y con el alma transida de dolor por separarme de vosotros, me dirijo al Real del señor D. Carlos VII, rey de España por la tradición, en busca de la ventura que anhelo para mi patria. Allí un príncipe caballero ofrece noblemente restaurar la grandeza y los timbres de la gloriosa Armada española de la única manera fructífera, con su aristocrática organización; allí se habla todavía el idioma que oyeron las naves de D. Juan de Austria y del marqués de Santa-Cruz, de Churruca y de Gravina, y de cien heroes más; allí se lloran lágrimas por las desgracias de la Armada, y se experimentan goces infinitos por cualquier hecho que la enaltezca; desde allí, sin conocerle, se saludaba respetuosamente á Mendez-Nuñez, por-

que era gloria naval y española, cuando casi todos le habían abandonado; y allí está nuestra única esperanza de salvación, porque se piensa seria y lealmente en nuestro porvenir.

Vosotros todos, me atrevo á fiarlo, sois monárquicos y monárquicos tradicionalistas, porque no se concibe una Marina aristocrática y privilegiada sin un trono grande, noble y respetado que la sirva de escudo, y sin un rey de raza española, enérgico y bravo, que sepa decir como Pedro de Aragón sobre el roto puente de una galera al ser prisionero del duque de Mantua: «Ni un palmo de mi tierra, ni una almena de mis castillos.» Sois monárquicos tradicionalistas, porque en la corona real están como incrustados los triunfos de la Marina, que á su nombre y bajo su mano se alzaron; y sois monárquicos tradicionalistas porque tal es nuestra educación militar, nuestra organización jerárquica y toda nuestra historia: sois también católicos, porque a serlo hemos aprendido de nuestros padres; porque sin el catolicismo nada es ni nada vale la siempre cristiana Armada española; y porque con su santa enseña obtuvieron nuestros abuelos la victoria naval más grande y fecunda de la Era moderna, Lepanto!...; y creéis en Dios porque, como yo y algunos de vosotros conmigo, habeis visto su poder en las grandiosas tempestades del Oceano, y escuchado su potente voz en el atronador ruido de los huracanes; y católicos y monárquicos no podeis continuar sirviendo á una revolución impía y desatentada que reniega de la fe de nuestros padres y destruye el solio de nuestros mayores, benditos símbolos de la alteza y de la nacionalidad españolas.

Meditadlo bien, mis queridos compañeros; uníos todos en estrecho abrazo, y salvaos, que aún es tiempo, siguiendo mi camino al Real donde se rinde culto ferviente á las ideas de creencias, patria y monarquía; pero, si aún no creéis deber hacerlo, estad seguros de que en la próspera ó en la adversa fortuna, en la victoria ó en el vencimiento, do quiera que la Providencia me lleve, mi más preciado recuerdo será para vosotros, y siempre y en todo contaréis con el amigo, con el compañero de carrera, con el hijo de vuestra misma madre, la Armada, con el marino, hermano del marino.

FRANCISCO AURICH Y SANTAMARÍA,
Baron de Bretauville.

Junio de 1874

DIARIO DE DON CARLOS

(Cuando la guerra de Italia y Prusia contra el Austria, quiso ir D. Carlos de soldado raso, y ofreció llevarle de ayudante su tío el duque de Módena, y «desde este día, dice, Alfonso y yo no dormimos en nuestras camas; dormíamos en el suelo para acostumbrarnos á la vida de campaña, y éramos felices;» pero no quiso el Emperador aceptar la cooperación de ningún príncipe extranjero, y fué tan grande la pena de D. Carlos, como habia sido su contento en ir á la guerra. Pinta gráficamente su situación y la de la Corte, y prosigue):

—La noticia de la victoria de Custoza reanimó mucho el espíritu, pero decayó luego con la derrota de Sadova. Empezaron á llegar trenes cargados de heridos: eran tantos, que tuvieron que dejar muchos sobre la paja, sin asistencia de ningún género durante varios días. Nosotros fuimos inmediatamente á socorrerlos, les llevamos dinero, medallas de la Virgen y cigarros: estas dos cosas eran las que más agradecían. Puente nos acompañaba, y estábamos corriendo todo el día de un punto á otro. Con decir que éramos primos del Emperador, hicimos que los directores y enfermeros cumplieran mejor con su deber, que era grande su descuido y desidia. Vimos heridos que causaban horror, y vimos morir á algunos nada más que por falta de médico y remedios.—

(Habla luego de la tristeza de la Corte imperial por la derrota de Sadova, y continúa):

—Para mí habia otro motivo de tristeza: nada sabia de España, y me era imposible trabajar sin personas que me ayudasen, y me faltaban desde mi salida de Venecia: acudió Puente en mi ayuda y Manuel Echarri, antiguo servidor de Carlos VI, que en Bourges quedó preso en su lugar para que mi tío pudiera evadirse, que le acompañó á la Rápita y le cerró los ojos en Trieste. Este, como buen español, me sirvió con lealtad, y pudo serme muy útil por su grande experiencia y conocimiento del partido.

*
**

(Concedida que le fué á D. Carlos la mano de doña Margarita, el emperador, el rey de Hannover, los archiduqueses, todos fueron á felicitarle).

—Esto, dice D. Carlos, no me daba el gusto de cuatro renglones de un español cualquiera. Sin embargo, las cartas de Espa-

ña eran pocas; pero las que venían me llenaban de consuelo. El día 4 de Febrero de 1867 nos echó la bendición nupcial en la capilla Real de Frohsdorf monseñor Falcinelle Antoniec, arzobispo de Atenas y Nuncio de Su Santidad en Viena.

* * *

(Hablando D. Carlos de sus hijos, dice de su primogénito Jaime):

—Lleva un gran nombre: al grito de Santiago vencieron nuestros padres y libertaron á España: D. Jaime de Aragón, si fué el rey de las batallas y de las conquistas, lo fué también de otros fueros y de las libertades. Esto dije yo á la Comisión asturiana que vino á entregarme la cruz de las Victorias en nombre de la provincia, y esto espero que no olvidará mi hijo cuando sea hombre. Si algún día caen estas Memorias en sus manos, que las lea; están escritas deprisa y mal, pero hay mucho que aprender en ellas. El conocimiento de los hombres es la principal cosa para los príncipes, y los hombres serán los mismos en 1900 que en 1870.

* * *

Cuando la abdicación de mi padre, puse una carta á los soberanos presentándome como el heredero legítimo de la Corona de España, y les decía que reuniría unas Cortes en las cuales daría una Constitución que fuese á la vez definitiva y española. Todos ellos contestaron por sus ministros acusando recibo. Inglaterra contestó mal, y el Santo Padre bien, siendo toda la carta de su puño y letra. Las comunicaciones con Roma fueron luego frecuentes y amistosas. En París tuve muy pocas relaciones con Napoleón: las primeras, confidenciales, por medio del conde de Fuentes, primo de la emperatriz; luego por la duquesa de Hamilton, prima del Emperador. Estas fueron más duraderas.

... Acababa de morir Narvaez y subir al Ministerio González Brabo. Se presenta en Gratz D. Miguel Sanchez, Pbro., que ya hacía años me había presentado su comunicación, diciéndome con ella: «Que la bandera del derecho se dobla, pero no se rompe.» Esta vez se dice autorizado por el Gabinete Gonzalez Brabo, y me enseña documentos que lo acreditan. Me hace la siguiente proposición: «Que reconozcamos á Isabel, y seremos reconocidos por infantes de España, con dotation correspondiente, y nos serán devueltos los bienes de mi abuelo Carlos V; y que cuando estemos una vez allá, el partido moderado, que ve inminente una revolución progresista y no puede evitar la caída de Isabel, se compromete á hacer un movimiento á mi favor y á proclamarme rey. Que también podría arreglarse el casamiento de mi hermano Alfonso ó de mi cuñado Roberto con la infanta Isabel, despues condesa de Girgenti.» Al oír yo semejante proposición me levanté y le dije: «Padre Sánchez, jamás reconocí á Isabel por mi rei-

na, porque no debo ni puedo; pero sepa V. que el día que hiciese esa bajeza, que tal la considero, sería su primer súbdito y el primero en defenderla. Y mire usted que me insulta si sigue haciendome tales ofertas.»

(Pasa revista á algunos personajes carlistas, á los que retrata gráficamente; evoca recuerdos de lo pasado respecto á lo que sufrió, y los infinitos é ingeniosos medios de que tuvo que valerse para empezar á escribir á España, darse á conocer y recibir contestaciones de algunos).

—Nadie (añade) hubiera dicho entonces que cuatro años después estaría el partido organizado y dispuesto, tanto para la lucha armada como para la legal; que contaría con más de 2,000 juntas, 90 periódicos, y haría una propaganda admirable; que enseñaría, en fin, á Europa que existe una España católica, una España monárquica...

Los excesos revolucionarios han hecho carlistas á muchos que militaban en otros campos: hombres se me han presentado que de buena fe nos combatían hace poco, y que ahora nos defienden con entusiasmo.

* * *

Aparisi se me presentó en París, estando Ceballos de secretario mío, y empezó desde luego á trabajar por la Causa; escribió folletos y artículos admirables, hizo grandes trabajos de propaganda, me ilustró con sus consejos, aunque no formaba parte, por decirlo así, de mi gobierno. Llegó la cuestión Cabrera, y por un momento se hizo el partido carlista revolucionario: estaba en la frontera, y le llamé para que me ayudase; vino, pero no fué lo que yo esperaba: su corazón, su alma impresionable, los centros revolucionarios que se formaban en el partido, esa gran cosa que en la realidad es un estado calenturiento, que se llamaba opinión pública y entusiasmo de la opinión; el no conocer bien á Cabrera, ni los motivos de decoro que yo tenía para oponerme á las pretensiones de los cabreristas, todo esto contribuyó á cegarle. Aparisi no vió claro entonces; Aparisi se engañó, pero se engañó de buena fe, se engañó como se engañan mis más leales servidores, pues en esta ocasión yo solo vi claro. El tiempo lo probó. Aparisi engañado, con la elocuencia que tiene, arrastró fácilmente á mis demás consejeros, también engañados. Yo no debía resistir más, y no resistí. Dije sólo en un celebre Consejo: «Quiéren que venga Cabrera: sé que Cabrera no vendrá: si viene, será para nuestro mal: de esto estoy bien seguro; pero quiere España, quiere el partido que venga: yo no puedo consentir que en ningún tiempo se diga que Carlos de Borbón por terquedad se opuso á algo que pudiese redundar en bien de la patria: hago, pues, el sacrificio de mi amor propio, y por mucho que me cueste, que ustedes nunca podrán apreciarlo en su justo valor, escribo á Cabrera y le escribo sólo por el amor que tengo á España, y quiera Dios que este gran sacrificio que hago por ella

redunde en su bien y que yo esté equivocado, como quiero esperarlo después de haber oído el parecer de tantos leales y de hombres de tanto saber, que en este punto ven las cosas diametralmente opuestas que yo.»

Dicho esto encargué á Aparisi la redacción de la carta á Cabrera, pues á mí me es imposible escribir lo que no siente el corazón. Redactada, la firmé, y una comisión compuesta de Aparisi, los condes de Fuentes y Orgaz, no sé quién más, fué á Baden-Baden á verse con Cabrera. Aparisi dijo al marcharse: «O traigo á Cabrera, ó lo mato;» pero por entonces ni lo trajo ni lo mató. Obtuvo, sí, una carta en la cual Cabrera hacía justicia á la honradez y méritos de Ceballos, Labanderc y el Dr. Vicente; pero, ¿qué significa esta declaración cuando en este momento mismo exigía su separación y esparcía las voces más calumniosas contra ellos? Nada, así lo comprendí yo; pero mi sacrificio por España debía ser completo. Siguieron, pues, las comisiones, las cartas, las intrigas: Cabrera aceptó por un momento la dirección, pero de mala fe, pues luego se retiró enviando un certificado del médico y dejando en muy mal lugar á los comisionados míos, á quienes dejó en varias ocasiones por embusteros. El conde de Fuentes, el caballero conde de Fuentes, fué su víctima; conoció que se había engañado, y de dolor murió á los pocos días.



González Brabo y Severo Catalina se manifiestan decididamente carlistas, aunque el uno se esconde del otro. El primero quiere verme, y yo le recibiré, pues la *causa* es la fe de nuestros padres y la restauración en España de la paz, la justicia y la libertad verdadera. De esa paz yo quiero ser el primer soldado.

Tengo derecho, veo en él una obligación; si lo que represento no pudiera salvar á España, nada intentaría. Tengo una gran ambición, la de salvar á España que se hunde. Los que crean que puedo salvarla, que vengan conmigo. Yo no quiero saber más historia de España que desde la revolución de Septiembre acá; todo lo demás lo olvido. Creo que todos los partidos, incluso el carlista, han errado ó han pecado. Por el solo hecho de ser partidos, son malos; para mí no hay más que españoles. O no tengo una empresa alta que acometer, ó es la de acabar, en cuanto es posible, con los partidos. Yo no soy partido, sino España. Esta empresa no es continuación de otra, es nueva. España se muere y llama á cuantos quieran salvarla, siendo yo el primer conspirador, el primer soldado, el rey. Necesito de muchos para derribar lo existente, de más para establecer un gran Gobierno. Comprendo la monarquía legítima y verdadera, ó la república: no comprendo el parlamentarismo. Quiero Cortes para que expongan necesidades ó quejas, voten impuestos, contribuyan á la formación de las leyes, y nada más. Si el partido carlista hubiera mandado cuatro años siendo parlamentario, estaría tan disuelto y

hubiera cometido tantas faltas como cualquier otro partido. Yo no soy liberal, y sin embargo quiero y puedo ser el rey de la libertad.

He dicho que si triunfo quiero honrar á Isabel, sea cualquiera su conducta conmigo. He de llamar á hombres notables de todos los partidos, y si se excusan diciendo que pertenecen á este ó al otro, yo les contestaré que la patria es lo primero, y que yo les llamo para que sirvan á la patria. Por esta razón acojo á Gonzalez Brabo; no quiero acordarme más sino de que es español y que dice que quiere contribuir á la salvación de España, y que, en su concepto, sólo yo puedo salvarla.

13 de Enero — Poveda ha arreglado la entrevista con González Brabo; éste no sabe á casa de quién va; se le ha citado á una estación más lejos que Habas y en otra línea; Poveda va á buscarle y le trae en coche. Nuestra conferencia ha durado desde las ocho de la mañana hasta cerca de las once. Me ha dicho que está enteramente decidido á trabajar por la causa; que desde la abdicación de Isabel se considera completamente desligado de aquella señora, y que así se lo ha hecho presente; que él debe mucho á los Borbones, y que por eso se acoge al único Borbón posible; pero que para esto debe guardarse bien aún el secreto sobre su adhesión; que los suyos están propensos á reunirse conmigo, y que él los decidirá; que cree muy conveniente obligar á Isabel á hacer su dimisión; ponderó la necesidad de dar un paso en las conferencias de Londres, y dijo que sólo con darse en ellas lectura de una nota de un enviado mio, se habría adelantado considerablemente; que por indicación de Elió había extendido un proyecto de nota que yo examinaría. Yo le pregunté cuáles eran sus ideas de gobierno para cuando triunfásemos; entre otras me dió una que apunto, y es, según el, la necesidad de tener todas las leyes preparadas de antemano, y luego decir que, después de lo sucedido en las Constituyentes, y no quería sujetarlas á otras, que aún podrían dejar de ser la representación de la unión; que quiero para las leyes un sufragio más amplio, el plebiscito por *sí* y *no*. Con esto tendríamos indirectamente y sin faltar á los principios el voto popular, es decir, el derecho antiguo, sobre el cual me apoyo, el nuevo y el de conquista; pues con la espada he de llegar á Madrid. Es una idea, y por esto tomo nota; pues lo que yo busco siempre son ideas, ¡y son tan raras las ideas! Hombres políticos conozco yo que no saben salir de cierto círculo, repeticiones é ideas rumiadas por todo el mundo: González Brabo me ha parecido hombre práctico, y si viene de buena fe, como es de suponer, es una adquisición. Tiene una larga historia que conozco; conviene que quede aún tras la cortina. Puede ser utilísimo en donde no tenga odios. En la conferencia de hoy he hablado poco, le he hecho hablar: al despedirnos le he dicho que sea para el bien de España.



CRÓNICA CARLISTA DEL MES DE DICIEMBRE

LA FIESTA NACIONAL

Nuestros lectores pudieron saborear el hermoso documento repleto de ternezas espirituales y delicados sentimientos, por el cual el egregio Duque de Madrid estatuye una fiesta en honor de nuestros mártires, de los invictos soldados que murieron en el campo y cuyo supremo suspiro fué una plegaria a Dios, una bendición a la Patria y una despedida al Rey. Para los cruzados de la presente centuria guarda Carlos VII sagrados recuerdos é íntimos afectos, que desea encarnar en una forma concreta y piadosa, en una fiesta de familia carlista, que congregue á todos sus sinnúmeros individuos en la oración y en el sufragio, en el honor y en el culto tierno rendido á los que fueron, cuya memoria desea perpetuar á través del tiempo y del espacio, como un legado de gloria, como un blasón de la aristocracia más augusta: la del martirio por la fe y por el deber.

En las soleadas melancólicas de su destierro, en la nostalgia de la patria querida, de la que le alejan proscripciones inicuas, fijos los ojos en aquellas banderas que viera ondear en días de lucha memorable, como la enseña de la fe y de la honra, evocando en remembranzas épicas, sublimes ejemplos de heroísmo cristiano, delirios de entusiasmos, derroches de abnegación, nobilísimos estímulos en competencia por el sacrificio, todo un caudal inmenso de energías y de sentimientos puestos al servicio de una causa grande y haciendo desfilar todo un cortejo de leales servidores y bizarros soldados, ha concebido D. Carlos en momentos psicológicos de r. plegamiento y absorción amorosa esta bellísima idea, que ha acariciado largo tiempo en su mente, obsesionada por aquella deuda no satisfecha, por aquel tributo no pagado, hasta anunciarla y darla concreción en la forma más diana y congruente, recibida con inequívoca complacencia por todos nuestros correligionarios.

Aquellos valientes se fueron del tiempo para entrar en las célicas mansiones de la eternidad, dejando a su paso una estela luminosa, surcos fecundos, toda una obra magna de contención social... Sus alientos, todas las esencias purísimas de sus amores y esperanzas diluías en la atmósfera las recoge y las condensa D. Carlos en su corazón castizamente español, y apreciando la grandeza del sacrificio y los resultados imponderables de su labor, propone el primero al recuerdo compasivo de sus súbditos, mostrándoles la importancia de la segunda como acicate poderoso a la energía tibia, al ánimo desfallecido y al apocamiento cobarde.

Si los pueblos son grandes cuando saben honrar condignamente la memoria de sus héroes, España entera sabrá responder por sus legítimos fueros é historia brillantísima y mostrarse grande, organizando una magnífica fiesta en honor de los ilustres soldados de la legitimidad que ha engendrado durante este siglo.

BALDOMERO TRULLÁS.

De Navarra, de las Provincias Vascongadas, de Cataluña y de muchos otros puntos de España siguen llegando cartas en gran número anunciando los preparativos que por doquiera se hacen para celebrar la fiesta del 1.º de Marzo. Del conjunto de planes y proyectos ya decididos resulta que ésta será una manifestación verdaderamente imponente y conmovedora, en la cual van á rivalizar en entusiasmo las Juntas, los Círculos y los individuos.

En Vizcaya.—El 7 reunióse la Junta Señorial, y se adoptaron varios acuerdos que han merecido la aprobación conveniente, á fin de imprimir á esa grandiosa y expresiva Fiesta el esplendor y realce debidos.

Los acuerdos adoptados son los siguientes:

1.º Ponerse la Junta de acuerdo con el delegado regio de Navarra para trasladar á aquella provincia hermana, antes del 10 de Marzo, los restos mortales del general D. Nicolás Ollo, que se encuentran cuidadosamente conservados en el cementerio de Durango; no pudiendo, con sentimiento profundo, prestar-se igual homenaje á los restos del general Rada por no poder ser comprobados suficientemente en razón á las condiciones del cementerio donde se inhumaron.

2.º En el día en que se verifique esa traslación de los restos del general Ollo, se celebrará una Misa rezada con responso por un capellán del ejército carlista en el oratorio del Campo santo de Durango, y acompañarán á esos preciosos restos hasta Alsasua los miembros de la Junta Señorial y representantes de la milicia, Círculos y prensa, y el mayor número posible de correligionarios de este país.

3.º Invitar á la Junta Provincial de Guipúzcoa para que, desde su jurisdicción, acompañen á los restos del indicado General hasta Alsasua dicha Junta y representaciones de la milicia, Círculos y prensa, y el número mayor posible de correligionarios.

4.º Colocar en las tumbas de los generales vizcainos excelentísimos Sres. Marqueses de Valde Espina, D. Castor de Andéchaga y D. Martín de Echévarri, previo el consentimiento de sus familias respectivas, recuerdos de homenaje y de oración por sus almas.

5.º Rezar en todos los Círculos carlistas de Bizcaya, el 9 de Marzo al oscurecer, el santo Rosario y respuestas por el descanso eterno de nuestros héroes.

6.º Celebrar el 10 de Marzo funerales ó Misas rezadas con respuestas en todos los pueblos donde buenamente se pueda.

7.º Publicar el 10 de Marzo números extraordinarios de *El Basco* y de *Chapel-Zuri*, con artículos adecuados á la fiesta nacional, y la lista de los jefes, oficiales y voluntarios de la división vizcaina muertos en la última campaña, excitando para conseguirlo el celo de las Juntas de distrito y locales.

8.º Celebrar en uno de los domingos ó días festivos de Marzo próximo, en honor de nuestros mártires, solemnisima velada en un amplío local de Bilbao, procurando tome parte activa en la misma el elocuentísimo diputado á Cortes D. Juan Vazquez de Mella.

En Andalucía.—Para que se vea el entusiasmo que la notable Real Orden ha producido en toda España damos cabida en nuestra BIBLIOTECA á la entusiasta alocución que dirige á todos los carlistas andaluces el órgano oficial de nuestra comunión en aquella región: dice así *La Voz de Granada*:

«Cumplimos ahora como único órgano autorizado del partido tradicionalista de toda la región andaluza dirigiéndonos a todos vosotros, señalándoos con una mano la memorable fecha y con otra la santa bandera que lleva como primer lema el nombre de Dios, y hacer una llamada á vuestro indudable amor á la causa tradicional invitándoos á que reunais las Juntas, Centros y Circulos de todas las localidades en solemne y extraordinaria asamblea, en la que mediteis la fiesta que con arreglo á vuestras condiciones especiales, pero siempre de acuerdo con las que ya se nos indican por nuestro jefe supremo, penseis celebrar para que bien por vosotros mismos, bien asociados, y mandando representantes á las que se celebraran aquí en Granada, correspondais como es debido al nobilísimo deseo que ha manifestado nuestro R... y al que no creemos que ningún tradicionalista, que se precie de serlo, dejará de contribuir en la medida de sus fuerzas.»

Sabemos que en diferentes partes del extranjero carlistas emigrados y españoles amigos nuestros preparáanse á acompañar con funciones religiosas y con reuniones fraternales á la gran Comunion católico-monárquica en la fiesta del 10 de Marzo.

La primera y mas conmovedora conmemoración de nuestros mártires hecha fuera del suelo de la patria será la que se proponen ejecutar nuestros Reyes proscritos, que piensan aquel dia ir á la catedral de san Justo para orar sobre la tumba de Carlos V, y que además harán celebrar funciones religiosas en las capillas de su palacio Loredan y de su castillo de Frohsdorf.

También los demás miembros de nuestra Familia Real proscrita harán celebrar funciones análogas en las capillas de sus diferentes posesiones, singularmente en la Tenuta Real de Viareggio y en el convento del Graben y la villa Nieves de Graz.

—Según se nos participa, el general D. Eusebio Rodríguez Roman, comandante general que fué de las fuerzas carlistas en Guipúzcoa, y que desde la terminación de la guerra vive emigrado en La Puye, edificando á cuantos le rodean por su vida ejemplar, como en el Norte electrizaba á los soldados por su valor y decisión, propónese, conmovido con el pensamiento de su Rey, reunir el 10 de Marzo en Poitiers á todos los emigrados que aún quedan en su departamento, para asistir á un funeral en sufragio de las almas de sus compañeros muertos en los campos de batalla ó en la emigración.

Todos los que hicieron nuestra última campaña recordarán perfectamente al punoneroso general Rodríguez Roman, que antes de ejercer el mando superior militar en Guipúzcoa tanto se distinguió como coronel al frente del batallón del Rey, 1.º de Navarra, magnífico cuerpo que Carlos VII consideraba como uno de los mejores de su ejército, porque al proverbial empuje y al heroico valor propio de los Cuerpos navarros, añadía la más estricta observancia de la disciplina y un espíritu de subordinación que por ningún otro era superado.

—Tenemos también entendido que la colonia carlista de París proyecta así-tir á una función religiosa, yendo despues á rezar sobre las tumbas de los correligionarios muertos allí, como los generales Arévalo y Algarra, y tantos otros de las guerras de Carlos V, Carlos VI y Carlos VII.

El Himno á nuestros Mártires

Hay un membrete que dice: «Duque de Madrid.—Secretaria.»

Venecia, 19 de Diciembre de 1895.

Excmo. Sr. D. Elicio de Bérriz.

Mi respetable General y querido amigo: Deseando contribuir á la mayor solemnidad de la fiesta nacional que ha de inaugurarse el próximo 10 de Marzo, el señor Duque de Madrid ha resuelto abrir

un certamen con objeto de premiar un himno digno de los mártires de nuestra bandera.

El señor Duque de Madrid ofrece un doble premio, consistente en un afiler con su cifra y la Corona real en diamantes y rubies, y la suma de 1,000 pesetas.

Los que aspiren al premio pueden dirigir sus obras, música y letra, al Círculo carlista de Madrid desde la publicación del presente anuncio en nuestra prensa.

Desea nuestro augusto Señor que V., como digno Presidente de dicho Círculo, proceda inmediatamente, de acuerdo con el señor Marqués de Cerralbo, a la designación de un Jurado, compuesto de personas de indiscutible idoneidad y competencia para juzgar las obras que se presenten al concurso y dar al público, sin pérdida de tiempo, las condiciones á que deben sujetarse los concurrentes y el plazo en que espire el certamen.

Es voluntad expresa del augusto donante que el premio no se adjudique al mejor entre varios himnos, sino al único que, tanto en la parte musical como en la literaria, resulte digno de los héroes á que ha de dedicarse.

Al transmitir á V. la voluntad del señor Duque de Madrid, tengo el mayor gusto en reiterarle la seguridad del respetuoso cariño de su afectísimo amigo y servidor Q. B. S. M.,

MELGAR.

Noticias varias

Fiesta carlista en Sarriá (Barcelona).—La solemne sesión celebrada con motivo de la fiesta onomástica del señor Duque de Madrid supió por su importancia á los deseos de los sarrianeses y á las esperanzas de todos los tradicionalistas. La presidencia fué ocupada por el señor Barón de Albi, que la cedió después al señor Duque de Solferino, acompañándole los Sres. Román de Zubiaga, delegado de Vizcaya; Fo tuny, senilosa y los individuos de la Junta directiva.

A las cuatro y cuarto se abrió la sesión con el discurso del señor Barón de Albi, quien manifestó las causas que habían obligado á alterar el programa. Hizo la presentación del consecuente, leal y activo propagandista D. Roman de Zubiaga, delegado por el señor Duque de Madrid en el Señorío de Vizcaya. En este punto el público prorrumpió con un ¡viva Vizcaya! que fué contestado por aquel señor con otro de ¡viva Cataluña!

Esto sirvió al señor Barón para demostrar muy cumplidamente que Vizcaya y Cataluña tienen iguales aspiraciones, y que al igual que los demás sitios de España queremos un Borbón que defienda nuestros fueros, así como fué un Borbón quien nos los arrebató.

D. Román Zubiaga, pronunció un elocuente y profundísimo discurso manifestando que se sentía conmovido al dirigir la palabra á sus amigos los buenos carlistas.

Se declaró enemigo acérrimo del liberalismo, del que hizo una acabada historia, y se mostró partidario de la Unidad religiosa.

Saludó en nombre del nobilísimo Señorío de Vizcaya y dirigió frases de cariño y amistad á Cataluña y á los carlistas sarrianeses.

Describió muy poéticamente nuestro entusiasmo, que raya en delirio, y lo comparó con el de los liberales, que siempre resulta anémico. Son, empero, sanguijuelas devoradoras para chupar á los pobres contribuyentes; pues quitadlos—dijo—el pesebre oficial, y veréis cómo todo lo abandonan. Indicó que todos los carlistas sabemos en qué consiste la verdadera milicia, y por esto resistimos todo el tiempo que dure la prueba, aun cuando estemos sitiados por hambre. Manifestó que el carlista es el verdadero amante de la patria, y que si hay hoy partidarios que la defiendan, se debe al

pueblo: mucho espera de nuestra comunión para salvar la perla de las Antillas. Después de declararse monárquico puro y paternal jamás cesarista, abogó por un Rey que reine y gobierne, no por un rey que cobre y no trabaje, pues éste es un temor y aquel una esperanza. Terminó su interesante discurso con un espontáneo ¡viva D. Carlos! que fué contestado con ¡viva V zcaya! y ¡viva D. Jaime!

El niño Bertrán recitó en catalán una hermosa poesía con buena expresión, dedicada a D. Carlos. Luego el Sr. Senillosa saludó a los carlistas de Sarriá, haciéndoles oportunas consideraciones para que perseveraran en sus ideales, y después de lamentarse de los grandes desastres que nos acarrea la guerra de Cuba, deseó para España un verdadero Rey. El Sr. Martí y Barjau dió lectura también a una de sus poesías.

El Sr. Fortuny hizo luego un acabado parangón entre el liberalismo y el tradicionalismo; deslindó los dos campos, y señaló las leyes absurdas del primer bando y las saludables del segundo, inspiradas en la Religión.

Tres caracteres presenta—dijo—el liberalismo: el absolutismo, la inestabilidad y el falseamiento, probando con copia de datos y claridad de conceptos estas tres cosas.

Hizo una acabada pintura de los tres lemas inscritos en nuestra bandera y terminó sus bellísimos párrafos entre los aplausos de la concurrencia.

El Rdo. Dr. Picó, en brillantes períodos, avivó el entusiasmo del auditorio.

Málaga.—Según escriben de aquella localidad, dentro de poco los entusiastas carlistas malagueños inaugurarán un Circulo, para lo cual están haciendo ya todos los preparativos necesarios. Mucho puede la fe en nuestros amigos de Málaga; pero es tal la confianza que en sus entusiasmos tenemos, que desde luego auguramos al nuevo Circulo una vida próspera y un desarrollo extraordinario. Adelante, que no han de ser estériles los trabajos que en todas partes se realizan, pues sus resultados pronto se han de tocar ante el desconcierto de los partidos turnantes y la gran catástrofe liberal que ya se ve en el horizonte de la política española.

Madrid.—Han llegado a la Corte nuestros muy queridos amigos el Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo y D. Cesáreo Barz, diputado a Cortes por Pamplona. Los señores Marqueses de Cerralbo vinieron de Santa María de Huerta.

La señora marquesa, que estaba enferma, se halla ya, gracias a Dios, muy mejorada, y pudo hacer, como toda la ilustre familia, felizmente el viaje de regreso a Madrid.

Paterna (Valencia).—El presidente de la Junta provincial, D. Manuel Polo y Prichón, visitó el domingo último el importante Circulo de Paterna, donde pronunció un discurso tan notable y oportuno como todos los suyos. Numerosísima concurrencia aplaudió con entusiasmo al incansable propagandista valenciano.

Sestao.—Solemne fué la velada de propaganda carlista que el día 15 celebró la Sociedad tradicionalista.

El presidente Sr. Orbea en breves palabras expuso el objeto de la velada, que no era otro que el animar á la propaganda á nuestros correligionarios de la cuenca minera.

A continuación usó de la palabra el Sr. de Echave Sustaeta. Expuso el objeto y eficacia de la propaganda carlista por toda España, habló de los males que á la patria ha causado el liberalismo en todos los órdenes, haciendo ver que para enmendar tanto mal era necesario buscar una garantía verdadera en la personalidad de un príncipe católico, español, sabio y guardador de nuestros sacrosantos fueros.

El distinguido abogado D. Tomás de Muzquiz en un precioso discurso manifestó la confianza que tiene en el triunfo de nuestra

santa causa. Habló de las cuatro virtudes cristianas, Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza, para aplicar su significado á la Comuni6n tradicionalista y proponer su más exacto cumplimiento dentro de nuestra organizaci6n.

Terminó el Sr. Muzquiz con una alusi6n magnífica á la última carta de Carlos VII instituyendo la fiesta de los mártires carlistas, y al recomendar la más estricta obediencia á nuestros jefes que recibieron la autoridad del Rey ensalzó las singulares cualidades del Señor de Bizcaya, concluyendo su notable discurso con un entusiasta ¡vivan los Fueros! y ¡viva el Rey! contestado unánimemente entre frenéticos aplausos.

El señor Presidente dió las gracias á los oradores y á la concurrencia, y leyó el despacho dirigido á los señores Delegado Real en España y en el Señorío de Bizcaya.

Terminó la velada en medio del orden más perfecto, como corresponde á carlistas disciplinados, y a continuaci6n la Comisi6n de propaganda pasó al gabinete de la Junta directiva donde ésta hizo admirablemente los honores de aquel centro carlista. Al acto acudieron representaciones de varios Círculos comarcanos y carlistas de todos los pueblos vecinos.

Valencia.—En el Círculo de Riola reuniéronse más de 250 carlistas asistiendo Comisiones de Sueca, Poliña, Fortaleny y Alcira, y bajo la presidencia del jefe de aquel distrito y ex-diputado provincial D. Asensio Montalvá, se celebró una velada entusiasta y animadísima.

Hablaron los jóvenes abogados D. Juan Bautista Gomis, presidente del Círculo tradicionalista de Alcira, y Rives; el alumno de la facultad de Derecho Sr. Moscardó, el médico Sr. Presencia, y disertó elocuentemente D. Asensio Montalvá acerca del verdadero concepto de la libertad y de la armonía que existe entre la libertad cristiana y el programa tradicionalista.

Se leyeron poesías de D. Bernardo Montalvá, concejal de Alcira, y del obrero Blay, de Sueca, y hubo vivas repetidos y calurosos para el Papa, D. Carlos, el Marqués de Cerralbo y los Sres. Montalvá y Polo.

Porcuna (Jaen).—La Junta tradicionalista de Porcuna (Jaen) ha quedado constituida en la forma siguiente: *Presidentes honorarios*, Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo y D. Juan Vázquez de Mella.—*Presidente efectivo*, D. Rafael Aguilera Ja6n.—*Vice-presidente*, D. Ramón López Obrero y Arellano.—*Secretario*, D. Fernando García Mazuelo.—*Vocales*, D. Francisco López Obrero y Aguilera, D. Julián Gablo García de Linares y D. Francisco Borrego Torres.

Palma de Mallorca.—Nuestro estimado compañero *La Tradici6n*, de Palma de Mallorca, publicó el día de la Inmaculada un número extraordinario de mucho gusto artístico y con texto interesante. En el mismo número publicaba un precioso grabado representando al diputado carlista Sr. Gual de Torrella, de exacto parecido.

—Ultimamente publicó el estimado colega de Palma un lujoso é interesante Almanaque, que llama justamente la atenci6n por su texto y grabados.

Contiene el siguiente sumario: Mapa de Mallorca con el plano de Palma, poblaci6n de Baleares y principales ferias de Mallorca.—Epocas célebres.—Santoral.—Honrosísima distinción, por *La Redacci6n*.—Estado de nuestra R... Familia.—D. Enrique de Aguilera, marqués de Cerralbo.—D. Fausto Gual de Torrella. Apuntes biográficos, por *Leoncio*.—El gran Español, por el P. José Domingo Corbató.—Ir por lana (histórico), por F. M.—¿Le ves? (poesía), por don Pablo Marín y Alonso.—Venganza canina, por D. Manuel Polo y Peyrolón.—Recuerdo de la infancia, por D. Miguel Binimelis y Quetglas.—La libertad y el liberalismo, por D. Antonio Vidal y Vaquer.—A la boca de las coves d' Artá (poesía), por el P. Enrique Garín.—

Justicia seca, por *Bernat*.—Una grilla, por *Libertas*.—Una pulla del Rey deseado (anécdota), por *Witz*.—Coro de tiples (música), por don Juan Alberti, Pbro.—Recuerdós de viaje, por D. Mateo Zaforteza y Crespi de Valldaura.—A mon amich D. Antonio Aparisi y Guijarro (glosa), per X.—Histórico, por D. Luis Soler.—Marina, por D. Mariano Zaforteza y Crespi de Valldaura.—El Toque del Ave Maria (poesía), por D. Luis Florit. El bastón de Federico II (anécdota histórica), por *Lis*.—Alpens 9 de Julio de 1873, por D. Gabriel Jph. Llompарт.—El gran Trianón, por *Bernat*.—La vuelta al hogar (fantasia), por *Federico*.—Reina y martir, por *Lis*.—Lenguaje de Rey.—Pensamientos.—El amor de Carlos VII á España.—Misceláneas.—Las medallas de la guerra carlista.

Grabados é ilustraciones: SS. MM. D. Carlos y D.^a Maria Berta.—El Marqués de Cerralbo.—D. Fausto Gual de Torrella.—Plano de la batalla de Alpens.—Ilustraciones y viñetas intercaladas en el texto. Véndese al precio de 1 peseta.

Posteriormente hemos sabido que ha sido denunciado el Almanaque publicado por nuestro querido compañero. No comprendemos el motivo del percance, que lamentamos vivamente.

Lámpara para el Santo Sepulcro

En los últimos días de Noviembre y primeros de Diciembre llamó la atención en uno de los escaparates principales de la plaza de San Marcos, en Venecia, el del célebre fotógrafo Naya, una magnífica lámpara de plata que los señores Duques de Madrid envían á los Santos Lugares, y que el 5 de Diciembre debió partir á bordo de un buque de la Compañía Inglesa *Peninsular and Oriental* para Puerto Said, para ser allí trasbordada con destino á Jaffa y Jerusalén.

Grande fue la afluencia de gente para admirarla en los breves días que duró la exposición.

«Es un regalo regio, digno de un Soberano en el trono,»—decían unos ante el escaparate.

Es un *capo lavoro* soberbio y de dimensiones extraordinarias—exclamaban otros—como no tenemos igual en nuestro San Marcos.

Para dar idea de aquella notable obra de arte, traducimos á continuación lo que de ella decia la *Gazzetta di Venezia*:

«*Donativo régio.*—Hállase expuesta en el escaparate del Sr. Naya una lámpara colosal de plata, cincelada finisimamente, trabajo ejecutado enteramente en el establecimiento de Luigi Pallotti y Hermanos, de nuestra ciudad, y ordenado por los señores Duques de Madrid, que la destinan al Santo Sepulcro de Nuestro Señor Jesucristo.

«Los señores Duques de Madrid visitaron en la primavera pasada los Santos Lugares de Palestina, y por doquiera dejaron huellas de su paso, haciendo limosnas y donando á las iglesias y monasterios ornamentos sagrados de todo género.

«La lámpara de que hablamos irá á aumentar el tesoro de los regalos hechos en pasados tiempos por Reyes y Príncipes españoles al templo de Jerusalén.

«El peso de la lámpara es de 27,950 kilogramos; el diámetro, 0'55 centímetros; el del cuerpo con las abrazaderas, 0'75; la altura, 3'20.

«Una ancha faja da toda la vuelta al rededor de la parte alta, y de ella penden, en bajo relieve, follajes y orlas riquísimas. El cuerpo principal ofrece tres lados; en uno de ellos se destaca la cifra C. 7 (Carlos VII), en otro M. B. (Maria Berta), y en el tercero las armas de España.

«Los tres trabajos son en bajo-relieve, y lleva cada uno encima la corona real.

«Las tres cadenas que sostienen la lámpara están formadas de buen número de lazos rampantes, flores de lis y castillos, alterna-

dos, y partiendo de las elegantísimas abrazaderas van á reunirse en el vértice, formando un conjunto suntuoso y armónico.

«Desde el escaparate del Sr. Naya, la lámpara será consignada en manos del P. Luigi Michieli, Comisario de Tierra Santa en Venecia, el cual la enviara lo más pronto posible á su destino.»

El patriotismo del Rey

Consuela al ánimo apenado por la desgracia la elocuente solicitud, la espontánea colaboración con que nuestro Augusto Jefe el señor Duque de Madrid, siempre que se trata de prodigar consuelos y ejercer la caridad cristiana á favor de los que sufren, acude presuroso y casi siempre de los primeros, no obstante vivir en el destierro, á consolar con celo paternal y dadivoso á las víctimas de las catastrofes que con tan dolorosa frecuencia se ciernen sobre nuestra desventurada patria, digna de mejor suerte.

Los sentimientos patrióticos y genuinamente católicos de Don Carlos resplandecen en estos casos de tan sublime manera, que sus mismos adversarios han de reconocer que sólo preocupa al desterrado de Venecia la suerte de España, ya que su gran corazón late constantemente por los españoles.

Cuando las inundaciones de Murcia, Almería, Consuegra, y en todas las calamidades que han perturbado á España, haciéndose precisa la caridad de las gentes para remediar el aflictivo estado de millares de familias, el óbolo de D. Carlos ha sido siempre de los primeros, chocando no pocas veces su generosa y ejemplar conducta con la de altos funcionarios y políticos que apenas se han distraído del goce que les proporcionan sus pingües rentas y salarios.

Si el liberalismo no estuviera interesado, por la cuenta que le tiene, en adular á ciertas personalidades y propalar determinados principios, ya se cuidaría de tomar nota manifestando en dónde reside la caballerosidad y la verdadera representación de los que piensan y sienten á la española usanza.

Y ahora lean nuestros lectores el despacho telegráfico que recibió nuestro llorado amigo y correligionario el diputado á Cortes por Palma, señor Gual de Torrella, del Conde de Melgar, secretario del Duque de Madrid:

«Nos hallamos afligidos por la catástrofe ocurrida en el polvorín de San Fernando. Unid nuestras oraciones á las de todos los buenos mallorquines que recen por las víctimas. Se ha dado orden de remitir 2,000 pesetas para que usted y el señor Zaforteza las distribuyan como crean conveniente, deplorando vivamente que nuestra situación de emigrados no nos permita hacer más.—*Melgar.*»

Despedida al doctor Fellú

A las 9'45 de la mañana del día 4 del actual acudimos á la estación de los ferro-carriles de Tarragona, Barcelona y Francia para dar una última prueba de consideración y cariño al inculto profesor que durante mucho tiempo ha alentado á la Juventud Carlista y ha sido uno de sus más constantes admiradores: al Dr. D. Bartolomé Fellú, que al abandonar la capital del Principado deja un vacío muy difícil de llenar.

El Dr. Fellú se ha trasladado á Zaragoza donde desempeñará la cátedra de Física Superior.

Al despedirle en la estación se veía retratada la tristeza en el semblante de los numerosos amigos que habían acudido á estrechar la mano del cariñoso amigo y del esclarecido correligionario. Vimos representaciones de todos los centros donde el Dr. Fellú había desplegado su fecunda actividad. Las Conferencias de San Vicente de Paul, la Congregación de la Inmaculada Concepción y de San Luis

Gonzaga, de la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, la Pia Unión de San Miguel Arcangel, el Centro Moral de San Francisco de Paula, la Asociación de Católicos, representada por su presidente D. Erasmo de Janer, el Circulo Tradicionalista, la Juventud Católica y la Juventud Carlista, han mandado muy dignos representantes que junto con distinguidas personalidades, tales como los profesores de esta Universidad Sres. Donadiu, Trias, Sanchez, Diezma y Marsal, nuestro Jefe regional D. Luis M.^a de Llauder, los Sres. Barón de Abi, Sivatte, Bobadilla, Carrer y otros cuyos nombres sentimos no recordar, han despedido a D. Bartolomé Feliú, haciendo evidentes demostraciones de pesar al ver que se marchaba tan buen amigo y tan fiel propagandista.

Nuestra tristeza seria también muy grande si no nos alentasen las últimas palabras que nos ha dirigido. «Me acordaré de Vds.»— nos ha dicho.

Y después de todo, donde no lleguen los acentos de su voz, bien puede llegar la eficacia de sus escritos.

Un nuevo Circulo carlista

En Barbastro se inauguró el Circulo carlista ante numerosa concurrencia de amigos y correligionarios de todas las clases sociales.

A la inauguración precedió un banquete de 45 cubiertos. Las mesas se dispusieron y adornaron con sencillez y buen gusto; en el testero se hallaba la presidencia y aparecía un bonito dosel, de cuyo centro destacábase un retrato del augusto Duque de Madrid. Inauguróse luego el Circulo, descubriéndose el retrato de Don Carlos á los acordes de la Marcha Real, ejecutada por el sexteto que dirige el acreditado profesor D. Francisco Gascon, y el presidente de la Junta local y del Circulo, D. Valero Castillo, declaró abierto el último.

Al empezar los brindis las espaciosas estancias del local no podían contener el número de carlistas que a li acudieron.

Brindaron primero los Sres. Lafta, haciéndolo uno de ellos con elocuencia por la unión de todos los carlistas, y recitando el otro una inspirada poesia alusiva al acto. El vicepresidente de la Junta local, D. Domingo Sanz, leyó con entusiasmo un breve discurso y brindó por el señor Duque de Madrid y los señores marqués de Cerralbo, Serrano, jefe regional, y Claver, presidente de la Junta provincial. El concejal carlista D. Juan Dominguez brindó por el triunfo de nuestros ideales, y D. Marcelino Perez, con fogoso estilo y vigorosa entonación, habló de la santidad de nuestra Causa, que el orador habia defendido en los campos de batalla, y de las privilegiadas dotes del egregio Duque de Madrid, por quien brindó.

Terminó los brindis D. Manuel Casanovas exponiendo á grandes rasgos y con su elocuencia y erudición acostumbradas la significación y alcance de los tres lemas de nuestra bandera, combatiendo rudamente al liberalismo de todos los grados y matices, causa, origen y sustento de todos los males y desventuras de nuestra patria en el orden religioso, político, económico, administrativo y social, y brindando por el restablecimiento de nuestra unidad católica con eficaz sanción coercitiva, por la restauración de la Monarquía tradicional tan católica como popular, y por el heroico ejército español que allá en la manigua, victima de privaciones y penalidades sin cuento, lucha con el arrojo y bravura propios de nuestra raza por el honor de España y por la integridad de su territorio.

Desencanto

Los cándidos que habian presumido saldría absuelto de la causa que se le seguía el ilustre escritor católico y celoso sacerdote, Rdo. Padre Corbato, han salido chasqueados; pues ha sido conde-

nado á la pena de 11 años y 6 meses de prisión mayor y á cinco mil pesetas de multa.

De veras sentimos el percance de nuestro ilustrado amigo y correligionario Rdo. Padre Corbató, y deseamos vivamente que si alguna *virtuosa persona* puede interponer su valimiento para obtener su absolución, use de la virtud de la clemencia; ya que cuando es ocasión la virtud debe mostrarse.

Redactores de «El Basco»

Omitimos en nuestro último número el nombre de D. Aniano de Villaluengo y Salazar, Licenciado en Derecho civil y comercio, hijo de nuestro respetable correligionario D. Cirilo, secretario que fué de la Diputación foral de Alava, durante la guerra.

BIBLIOGRAFÍA

Manojico de cuentos, fábulas, apólogos, historietas, tradiciones y anécdotas, por D. Manuel Polo y Peyrolón.
—Valencia, 1895 —Una peseta.

Lindo es el *Manojico* que nuestro buen amigo el Sr. Polo acaba de presentar al público, nuevo volumen suyo, á guisa de maceta donde se ostenta sencilla colección de yerbas olorosas y flores campestres. Campestres hemos dicho, y no porque las creamos sin cultivo alguno; bien al contrario, es que han sido recogidas en esas poéticas montañas aragonesas, de aire puro, azul y embalsamado, aprendidas de labios del pueblo que es artífice de joyas muy bellas y pintadas con un lenguaje sencillo, fresco, natural, pero con la galanura propia del que, como el Sr. Polo, lleva de literato tan buenos títulos.

Prueba ha sido en éste, como en otros libros del Sr. Polo, el ideal y el modelo, y fuerza es confesar que en la mayor parte de los trabajos del libro se refleja el mismo encanto y la misma sencillez de los *Cuentos populares* ó los de *color de rosa*; si bien la imaginación se ha espaciado menos, la pluma ha sido más sóbria,

y el cuadro, con gran sentimiento del lector, aparece más miniado y más parco de esos detalles sabrosos con que los cuentistas exornan las consejas del vulgo y que hacen las delicias del que los oye ó lee.

No nos dejarán mentir, entre otros, *El predicador y el dulzainero*, *El santo molinero* y *El herrero de Pancrudo*, cuentos tan bonitos, que el lector siente verdadera pena de que no sean más largos; le saben á poco, de tal manera y con tal gracia y rapidez hace pasar ante su vista la pequeña acción el ilustre coleccionador de ese oloroso y escogido *Manojico*.

Las tradiciones y leyendas son también muy hermosas; quizá el primer lugar del *Manojico* lo debe ocupar *Las plumas de la gallina negra*, narración llena de ternura y de sentimiento cristiano, que no se pueden leer sin que asomen las lágrimas á los ojos. A su lado figuran dignamente *Con pieles y abarcas á la gloria*, sublime episodio de la caridad de un Cura de aldea, *Tic-Tac* y *El viejo de la montaña*.

No es todo prosa en el libro, aunque mejor diríamos que no es nada, porque nada hay más poético que la prosa fluida, espontánea, natural y sencilla de los cuentos. Pero hay entre ellos unos pocos romances, que están igualmente dentro del tono general de la obra, tiernos y dulces como el pensamiento que desenvuelven.

Las anécdotas son, á nuestro juicio, lo de menos valor literario. Algunas, como *El perro Capitán*, pecan de extremadamente sencillas, y no tendrían el interés alguno si la pluma del Sr. Polo, siempre graciosa y dueña de los secretos del arte, no se lo diera. Pero el ilustre catedrático valenciano ameniza hasta lo que el vulgo reputa más árido; cuando escribe es como cuando habla, tiene acentos de simpatía para todos y sabe ganarse las voluntades.



REVISTA INTERNACIONAL

SUMARIO. —La manifestación del pueblo madrileño.—La apostasia de un príncipe.—La agitación armenia y la toma de Zeitun.—Expedición inglesa contra los Ashantis. —Desastre de los italianos en Abisinia.—Situación general de la América del Sur.

La cuestión municipal promovida por el marqués de Cabriñana ha costado la cartera á los ministros de Gracia y Justicia y de Fomento, Sres. Romero Robledo y Bosch, el último de los cuales se halla comprendido en las gravísimas denuncias formuladas, volviéndose á poner sobre el tapete los cargos que de la Memoria del Sr. Dato se desprendían contra el referido Sr. Bosch cuando desempeñaba la alcaldía de Madrid y que dió motivo á que se llegara á intentar procesarle; pero el Senado negó el suplicatorio y así quedó la cosa, hasta ahora en que sale de nuevo á la superficie, merced á los incorregibles abusos del Ayuntamiento de Madrid, de los que participan desgraciadamente no pocos de provincias. Así considerado, no se explica el clamoreo y la atmósfera que la opinión ha formado contra los actos censurables de un municipio, y más bien se vislumbran otros móviles que han explotado el escándalo para fines particulares, porque á la verdad no parecen los más indicados para deslindar cuestiones de moralidad administrativa algunos de los personajes que formaban la plana mayor de la manifestación celebrada en Madrid con motivo de estos sucesos. De aquí que las personas imparciales aplaudan con reservas este acto, que carece de la espontaneidad de otras grandes manifestaciones del sentimiento genuinamente popular.

Veremos si esta crisis ministerial será un paso dado hácia la regeneración de la administración española, tan desorganizada en todos tiempos y particularmente ahora, y que aun en para conseguirlo todos sus esfuerzos cuantos españoles quieran de veras á su patria, imitando á aquellos otros que en la manigua vierten su sangre por ella, sin ocuparse de lo que piensa ó ambiciona tal ó cual jefe de partido.

*
*
*

El telégrafo primero y la prensa después nos han enterado del conflicto pendiente entre el Príncipe de Bulgaria, Fernando de Orleans, y sus ministros; conflicto resuelto al fin de una manera bien poco honrosa para el Príncipe, pero muy en armonía con lo que pide la historia de la familia á que pertenece.

Fernando ocupaba un puesto inferior en el ejército austriaco, cuando fué llamado á ocupar el trono que dejaba vacante el valeroso Alejandro, sin que fuese obstáculo para ello la religion católica que profesaba el Príncipe, á pesar de que casi todos sus subordinados pertenecían á la cismática griega.

Andando el tiempo, el Príncipe trató de tomar estado y eligió para compañera á una princesa católica, la cual le ha dado ya un heredero, el príncipe Boris, causa del actual conflicto.

Natural parece que, siendo católicos los padres, tratasen de educar en la misma creencia á su hijo; pero á ello se opuso el ministro búlgaro, amenazando con la dimisión, y esto, unido al deseo del Príncipe de conquistar la amistad de Rusia, decidióle al fin á consentir en que su heredero sea educado en las prácticas y doctrinas de la secta cismática.

No es esto solo. La prensa nos ha hecho saber algo más que viene á agravar la situación de Fernando. Este, en efecto, parece que se dirigió á Leon XIII rogándole consintiera que su hijo fuese educado en dicha secta cismática.

A cualquiera se ocurre calificar de locura la pretensión del Príncipe, é innecesario es decir que la contestación del Romano Pontífice fué negativa.

No hace muchos años tambien que una hija del Conde de París contrajo matrimonio con el príncipe Waldemaro de Dinamarca, y á pesar de haberse comprometido á educar á sus hijos en la fé católica, la prensa dijo, sin que protestase ningun Orleans, que aquella promesa no se cumplió. En su afán de ocupar tronos, no se muestran muy escrupulosos los Orleans, y seguros estamos de que tampoco protestarán ahora contra el incalificable acto de Fernando, para quien vale más el vacilante trono de Bulgaria que el alma de su hijo, y que á trueque de adquirir la benevolencia de Rusia y bienquistarse con los partidarios de Stambuloff, con motivo de cuyo asesinato se trajo y llevó su nombre, no vacila en dar el triste espectáculo de un hijo desoyendo los consejos de su Padre, y de un padre pretendiendo que su hijo sea con el tiempo enemigo de la religion católica.

Hubo un tiempo en que los Orleans quisieron sincerarse de los crímenes y usurpaciones de sus antepasados; pero si con la boca dicen una cosa, con sus hechos demuestran que no reniegan jamás de aquel Felipe Igualdad que no vaciló un momento en manciillar el honor de su propia Madre (horror), votando la muerte de su primo y protector Luis XVI.

Con razón podrá, pués, decirse siempre: ¡Al fin... Orleans!

Un telegrama reciente ha transmitido á la prensa europea una importante noticia de Armenia: la toma y ocupación de Zeitun por las tropas turcas.

Esta plaza, baluarte y refugio de los armenios sublevados, era considerada poco menos que como inexpugnable, y por su situación en una escarpada y enhiesta cumbre se comparaba á un nido de águilas.

La guarnición turca que la defendía fué desalojada por los sublevados, que se hicieron después fuertes en ella. Acudió mayor contingente de tropas otomanas por orden del Sultán, y estrechamente asediada la plaza, cayó por fin en poder de aquellas, no sin una desesperada resistencia que ha costado la vida á 2,500 armenios y á unos 300 soldados turcos.

Probablemente la toma de Zeitun habrá puesto término á la insurrección armenia, si así puede designarse el conjunto de disturbios y motines locales surgidos en varios puntos del Asia Menor; y por lo que se desprende del contenido de ciertas cartas y relatos de algunos europeos establecidos en aquella región, resulta que la agitación toca á su fin.

* * *

Por negarse el rey Cuacu Dua II, por otro nombre Prempeh, á que se instale un Residente inglés en su ciudad de Cumasia, la Gran Bretaña ha declarado la guerra á su alta majestad asanti, á quien, por lo visto, no le preocupa la actitud del leopardo inglés.

Las tropas de la reina Victoria saben ya el camino de Cumasia y la manera como se debe hacer aquella guerra. En 1873 Inglaterra anexionó el territorio de Elmina á su colonia de Cape-Coast-Castle, privando al rey de los Asantis de tener salida al mar, y el monarca, justamente indignado, declaró la guerra á la pérfida Albión. Esta envió una expedición al mando del generalísimo Wolseley. Llegó éste á la Costa de Oro á primeros de Enero de 1874; cruzó el Prah el 20; acampó en las montañas de Adansi el 24; venció á los Asantis en Amoafú el 31, y entró en Cumasia el 5 de Febrero, imponiendo la paz al pobre Prempeh; cincuenta mil onzas de oro como indemnización de guerra; renuncia de toda soberanía sobre unos cuantos pueblos sujetos antes á su asántica majestad, y promesa de no molestar á los Fantis y otros *protegidos* británicos. Ahora se conoce que los ingleses quieren más, y de ahí la guerra.

La expedición, que por de pronto se compone de tres batallones de tropas escogidas, va á las órdenes del coronel Francis Scott, y figura en ella, por haberlo pedido con insistencia, el príncipe Enrique de Battenberg, yerno de la Reina, casado con la princesa Beatriz.

El país de los Asantis, en la Guinea septentrional, es un territorio fertilísimo. La población negra se distingue por su in-

teligencia y laboriosidad; los habitantes se dedican á la agricultura, á la pesca y á varias industrias.

El gobierno es despótico en lo interior, pero *constitucional* en cuanto se refiere al exterior, siendo necesario el consentimiento de las familias teocráticas y de los jefes militares para declarar la guerra. Cuenta el país un millón de habitantes, llegando á 200,000 el número de hombres de armas tomar.

La religión es una mezcla de islamismo y fetichismo, aunque predomina este último, con horrible acompañamiento de sacrificios humanos.

*
**

Gran desastre han sufrido las tropas italianas en la región del Tigré, desastre acaso mayor que el que experimentaron tiempo atrás en Dogali, en aquel mismo país.

El suceso ha causado en Italia tanta más sensación cuanto que los periódicos oficiosos presentaban al ejército del Choa como completamente desmoralizado y dispuesto á pedir la paz. Según partes oficiales, la columna del comandante Toselli, compuesta de cinco batallones indígenas mandados por oficiales italianos, y de una batería de artillería de montaña, fué sorprendida en Am-balagi por el ejército del Choa, compuesto de 20,000 hombres. De las fuerzas italianas sólo se salvaron 3 oficiales y 300 soldados. Las bajas son, pues, de 17 oficiales y 1,200 soldados, puesto que los cinco batallones formaban un contingente de 1,500 hombres.

El combate duró desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y las tropas choanas se apoderaron de la batería de montaña, de 2,000 fusiles, de provisiones de boca y guerra y de los efectos del campamento.

El general Arimondi tuvo que refugiarse en Makallé, y de allí pasó á Adagama, con todas sus fuerzas, á las que se unieron los fugitivos de la columna del comandante Toselli.

Por más que los italianos se aprestan á vengar tan sangrienta derrota, mucho les costará destruir el efecto moral que la victoria ha producido entre los Choanes, sin contar con los sacrificios de hombres y dinero que debiera imponerse.

*
**

A cualquiera de las Repúblicas sud-americanas que se dirija la vista se ven disensiones con los vecinos ó guerras civiles. Del Brasil al Ecuador, todos aquellos países están como poseidos de ardor bélico.

El Uruguay se aún bajo el pretexto de neutralidad, pero creemos que hay algo dentro de casa.

La República Argentina llama á las armas su guardia nacional, gasta grandes sumas en armamentos, compra 50,000 caballos y aumenta considerablemente su escuadra.

El Perú, después de una guerra civil, está amenazado por Bolivia, por haberse internado sus fuerzas durante la guerra civil en territorio boliviano; pero á última hora, según telegramas, parece se ha sometido la cuestión al arbitraje del representante de los Estados-Unidos en el Perú.

Por otra parte hay un verdadero lío respecto á la posesión de ciertos territorios entre las repúblicas de Chile, Bolivia y la Argentina, siendo de temer que no haya entre los contendientes toda la buena voluntad y deseos de paz para desenredarlo.

Entre Chile y el Perú queda también por solucionar las estipulaciones del tratado de Ancón con motivo de la guerra de 1879. Las provincias de Tacna y Arica quedaron en poder de Chile hasta 1894, en cuyo año un plebiscito debió resolver si esas dos provincias quedarían definitivamente formando parte integrante de Chile ó del Perú, pagando el poseedor de ellas una indemnización de 10 millones de pesos. La situación del Perú no le ha permitido llevar á término esa parte del tratado de paz citado; deseaba recuperar sus dos provincias, pero el estado de su Hacienda no se lo ha permitido.

¿Qué resultará de todas estas cosas sin arreglar? Mientras tanto, la diplomacia trabaja y explota esas dificultades.

La revolución ha triunfado de nuevo en el Ecuador, y no otra cosa podía suceder. Desde el día fatal en que García Moreno cayera á los golpes traidores de los sicarios de las logias, los gobiernos que se han ido sucediendo en aquel país, aunque llamándose católicos, relegaron al olvido aquella máxima de García Moreno: *Libertad para todo y para todos menos para el mal y los malhechores*, y permitieron que el error y el mal se propagaran con vergonzosa impunidad. De aquí ha resultado lo que imprescindiblemente tenia que suceder, que la demagogia, engreida con la impunidad de que gozaba, se desbordara, entronizando, amasada en sangre y ruinas, la figura odiosa de la revolución.

*
* *

Las noticias de Venezuela han continuado siendo muy alarmantes, resultando cada vez más exaltada la nota patriótica hostil á Inglaterra, y haciéndose á la vez grandes aprestos belicosos.

Sin embargo, han transcurrido las Navidades sin que, como todo el mundo creía, estallara la guerra, siendo probable que se les hará á los venezolanos la debida justicia, y que comprendido esto se apaciguarán también aquéllos, no quedando de un conflicto que amenazó tomar gigantescas proporciones más que el recuerdo de la quijotada funesta de un presidente, el buen sentido que impera entre los políticos ingleses, media docena de quiebras y algunos centenares de yankees arruinados que recordarán con dolor su falta de previsión y su injustificada alarma.

Diciembre de 1895.



El 19 de Diciembre falleció en Valencia la virtuosísima señora D.^a Concepción Melgar de Aparisi, hermana de nuestro muy querido amigo el Sr. D. Francisco M. Melgar, secretario del señor Duque de Madrid. La joven señora, que reunía en su corazón las virtudes de toda esa familia, tan ilustre entre los carlistas y tan cristiana, tuvo una muerte edificante. Recibió los auxilios espirituales con el mayor fervor, y ella misma contestaba al sacerdote cuando, próxima á espirar, le hacía la recomendación del alma. El dolor de su esposo é hijos, que rodeaban el lecho de la moribunda, es inmenso, y más aún quizá el de su buena madre, que jamás se había separado de su hija hasta hace poco tiempo, para marchar al extranjero, donde estaba, sin tener el consuelo de cerrarle los ojos. Parte muy viva tomamos nosotros en ese dolor, y de corazón pedimos á los lectores de la BIBLIOTECA encomienden á Dios el alma de D.^a Concepción Melgar de Aparisi.

—En Madrid falleció D. Antonio Santiago Somoza, decano de los periodistas españoles y redactor de nuestro querido compañero *El Correo Español*. Era el Sr. Somoza fervientísimo católico y carlista consecuente; hombre de vastos conocimientos, poseyendo cual ninguno la historia política de España y sus nombres; de criterio excelente libre de apasionamientos; lenguaje correcto y comedido, analizando las cuestiones todas con rara inteligencia y sin que se escapase nunca de su pluma un insulto en lugar de una razón; era modelo de periodistas y de caballeros y apreciado igualmente por sus correligionarios que por sus adversarios políticos. En la práctica de una santa costumbre arraigada en él encontró el germen de la enfermedad que le ha llevado al sepulcro. El día 8 de Diciembre, festividad de María Inmaculada, salió á las seis de la mañana de su casa para confesar y comulgar en la iglesia de San Ginés, asistiendo después á la solemne función religiosa. Contrajo en aquel día un catarro que

no le inquietó en un principio, y á pesar de él aún asistió á la redacción de *El Correo Español* dos dias, pero los progresos de la enfermedad y su mucha edad le postraron por fin en cama, declarándosele una pulmonía. Desde luego opinó que era llegada su última hora, y en vano procuraron sus amigos apartar de su imaginación semejante idea; recibió fervorosamente los santos Sacramentos y después de varias alternativas entregó el alma á Dios. Recomendamos á las oraciones de nuestros lectores el alma de nuestro ilustrado y consecuente correligionario.

—En la Habana, después de larga y penosa enfermedad, el honradísimo y valiente carlista cubano D. José Seidel. Joven todavía, pues contaría poco más de cuarenta años, tenía una historia brillantísima dentro de la comunión carlista. Hizo toda la campaña del Norte en la división navarra, mandando en ella como segundo jefe el segundo batallón, el de Radica. Herido en Lumbier, fué allí ascendido á coronel, cuando apenas contaba veinticinco años. Cristiano fervorosisimo, militar de carrera y caballero intachable, regresó á Cuba, su patria, á la conclusión de la guerra, y renunciando á las armas se consagró á las ciencias, recibiendo la borla de doctor en esta Facultad. Seidel murió como había vivido; como cristiano, edificó con su muerte, que fué la de un santo; su valor admiró á todos los buenos amigos que acudieron á su lado en tan fatal trance. A uno de éstos encargó antes de espirar escribiese á Venecia haciendo saber al señor Duque de Madrid que hasta los últimos momentos de su vida seguía defendiendo y amando la justa Causa que simboliza. D. Carlos de Borbón siempre dispuso al difunto Seidel aquella consideración y cariño á que se hizo acreedor por sus brillantes cualidades, apadrinando al primero de sus hijos.

—En Miguelturra (Ciudad Real) nuestro entusiasta y joven correligionario D. Antonio Rojas, honrado propietario de dicho pueblo. Al sepelio, que tuvo lugar en la tarde del mismo día, acudió acompañamiento lucido y numerosísimo, ávido de rendir el último tributo al amigo cariñoso ó pariente queridísimo.

—En Villanueva de los Pinares (Teruel), á los cuarenta y nueve años de edad, el Rdo. D. Ramón Villarroya, cura párroco de Broncholes y arcipreste de Albarracín. En el año anterior practicó seis oposiciones á canongías en Orihuela, Barcelona, Albarracín, Huesca, Zamora y Tarragona, obteniendo en las seis el primer lugar por minoría. Fué carlista toda su vida, y murió pronunciando los sagrados nombres de Jesús y María mezclados con los de D. Carlos y D. Jaime. ¡Así mueren los carlistas!

—En Bilbao la virtuosa Sra. D.^a Petra Arámburu y Lecuona, viuda de D. Serafin Abaitua. A sus hijos D. Juan y D. Eleuterio, nuestros queridos correligionarios, y á toda su respetable familia, les damos el más sentido pésame.

—En Jabalera D. Joaquín Merchante y Plaza, valeroso oficial de nuestro ejército y querido amigo nuestro, ha tenido la desgracia de perder á su querida hermana.

— En Bilbao el Sr. D. Simón Oleaga, ex-teniente alcalde carlista, que cesó en su cargo en el bienio último. Su muerte ha sido edificantísima; ha muerto como los justos. Despidióse hasta la eternidad de todos sus amigos presintiendo su próximo fin. Su muerte ha sido muy sentida, por ser el Sr. Oleaga uno de los mejores campeones de nuestra causa. Sus valientes campañas y su noble y desinteresado consejo serán de eterna recordación entre sus correligionarios.

— En Fernando Póo, nuestro queridísimo amigo el consecuente carlista D. Ramón Alier. Su muerte ha sido muy sentida por los numerosos amigos con que contaba en Vich y su comarca.

— En Tolosa nuestro muy querido y respetado amigo D. Ladislao Zabala y D. Joaquín Ugartemendia, padre de nuestros amigos y socios del Círculo de la «Lealtad Guipuzcoana,» don José y D. Eugenio, á quienes enviamos la expresión de nuestro afectuoso pésame.

— En Ciudad Real nuestro querido amigo y correligionario D. José Baro. El finado gozaba de generales simpatías por su buen carácter, y entre los carlistas por su constancia mostrada en todas ocasiones. La conducción del cadáver al cementerio de Mallona revistió un carácter de manifestación por la mucha y distinguida asistencia al acto.

— En Elorrio D. Esteban Basauri, entusiasta correligionario.

— En Valencia una penosísima enfermedad, sufrida con gran resignación cristiana, ha puesto fin á la existencia del conocido veterano carlista D. Celestino Zorrilla.

— En Villafranca del Panades nuestro querido amigo el veterano carlista D. Nicolás Tamarit, católico ferviente y carlista convencido en todos los momentos de su vida. Que su carlismo no fué platónico lo prueba con datos muy elocuentes su honrada y edificante historia política. En tiempo de guerra prestó muchos y muy importantes servicios, de los que pueden dar fe las personas que entonces dirigían aquí el movimiento político. Se le confiaron misiones muy importantes y comprometidas, y sin reparar en riesgos las cumplió á satisfacción de todos sus superiores. En tiempo de paz ha seguido prestando servicios á la Causa, y para el trabajo, para la propaganda, conservaba todavía, á pesar de sus años, todas las energías de la juventud.

— En Bilbao D. Rufino de Gondra. Fué conducido el cadáver al Campo santo de Mallona, con un acompañamiento inmenso, que demostró las muchas simpatías que reunía nuestro amigo. Damos el más profundo pésame á toda su desconsolada familia.

— En Vich el Sr. D. Luís de Más, presidente de la Junta de Vich y delegado de D. Carlos que ha sido varias veces en aquella comarca, falleció muy cristiana y edificantemente, según carta que hemos recibido. Con verdadero dolor hemos sabido esta triste noticia, que nos ha causado penosa sorpresa, pues el noble veterano, á pesar de su avanzada edad, se conservaba re-

lativamente fuerte. Cargado de años y de servicios prestados en las tres guerras en concepto de ingeniero, en los tiempos de paz fué constante y en usiasta adalid de nuestra Causa, siendo el alma de la propaganda y de la organización de nuestra comunión en aquella comarca. El Casino carlista y la Junta del distrito están verdaderamente de pésame, porque el vacío que deja será difícil de llenar, por el justo prestigio de que gozaba, á pesar de tener allí celosos é inteligentes correligionarios y personas que gozan también de gran estima. Caballero en toda la extensión de la palabra, muy ordenancista y de un trato cariñoso y franco, modelo de virtudes cristianas y católico práctico, será llorado cordialmente por cuantos le conocían. Pero lo que le hace más digno de nuestro respeto y gratitud es el espíritu de sacrificio y su humildad, habiendo sufrido grandes quebrantos y renunciado á muchas ventajas por su fidelidad á nuestra Causa. Sabemos que gozaba de gran estima en el palacio Loredán, pues se sabia allá lo que valia y lo que había trabajado siempre en favor de sus augustos habitantes. Justo es, pues, que con nuestras lágrimas mezclemos las más fervientes oraciones por su alma, por si necesitara de ellas.



—(R. I. P.)—

ÍNDICE

	Pags.
Carta de D. Carlos de Borbón al señor Dupue de Solferino.	3
<i>Sección doctrinal:</i> La Epifanía. Reyes Magos y Reyes parlamentarios, por D. Andrés Peyrat Roca.	6
La Monarquía de Carlos VII es la única que puede salvar á España, por D. Francisco J. Fernández Pesquero.	10
La libertad y los liberales, por D. M. V. A.	14
Norma del católico-carlista, por D. J. de Liñán.	19
El año pasado, por D. J. B. Falco.	24
D. Carlos en Bulgaria.	28
<i>Sección militar:</i> Recuerdos militares. La Noche buena de los años 1859 y 1873, I, por D. Antonio Brea.	32
La táctica, VII, por D. José B. Moore.	39
Estrategía. Delineación de un plano militar, por D. Carlos Cruz Rodríguez.	46
El salvador de España (poesía), por el conde de Guernica.	51
D. ^a María Beatriz.	53
<i>Galería de personajes carlistas:</i> D. Bartolomé Feliú y Perez; D. Román de Zubiaga, presidente de la Junta Regional de Vizcaya; D. José Sorribes y Ruiz del Castillo, presbítero; D. José de Liñán y Eguizabal, conde de Doña-Marina, director de <i>El Basco</i> .	61
<i>Discursos:</i> Asuntos militares. Discurso pronunciado en el Congreso por D. Cesáreo Sanz el día 23 de Abril de 1895.	72
Discurso pronunciado por D. Faustino Lamas Rancaño en la audiencia que el señor Duque de Madrid se dignó conceder á varios españoles en Buenos Aires el 10 de Agosto de 1887.	87
<i>Documentos:</i> Recompensa del Rey.	90
Sobre la cuestión económica, carta de D. Carlos al señor de Llauder.	92
Como fué reconocido por el Gobierno español el llamado reino de Italia.	93
Carta del Conde de Melgar al Principe de Valori.	95
Manifiesto del Barón de Bretauville, ministro de Marina de la República. A los Españoles y á la armada.	97
Diario de D. Carlos.	103
<i>Crónica carlista del mes de Diciembre:</i> La fiesta nacional. —El Himno á nuestros Mártires.—Noticias varias.	108
Bibliografía.	117
Revista internacional (Diciembre).	119
Necrología.	124
<i>Grabados:</i> Retratos de D. Bartolomé Feliú y Perez, don Román de Zubiaga, D. José Sorribes y Ruiz del Castillo, presbítero y D. José de Liñán y Eguizabal, conde de Doña-Marina.	

CORRESPONDENCIA CON LOS SEÑORES SUSCRIPTORES

La Coruña.—D. C. C.; se le remiten de nuevo los tomos 3.^o y 5.^o que a su tiempo se enviaron. Su suscripción por 2 ejemplares terminó en Octubre pasado.—*Castellón;* D. J. R. B.; se le remite el 5.^o que pide y se aumenta su paquete en otro. —*Reus;* D. J. B.; se le remiten los 3 primeros en rústica, los encuadernados para Cabacés se enviarán enseguida que los haya.—*Murcia;* D. J. Y. B.; recibido suya 8 corriente, se le remite de nuevo el tomo 4.^o. Su suscripción puede remitirla en sellos ó libranza del giro mútuo segun sea por 6 ó 12 meses. —*Palma de Mallorca;* D. P. A.; recibida suya 10 corriente se le remiten los tomos que pide así como la suscripción de Felanitx. Conformes en lo demás.—*Lorca;* D. B. L.; se le remiten los tomos que pide y tomada nota de su indicación respecto á giros que es conforme.—*Ciudad Real;* D. R. V. N.; por encargo de D. S. G. R. se le remiten los 2 tomos que indica. Oportunamente recibimos en remesa de 640 ptas. que liquida hasta 3.^o.—*Las Palmas (Gran Canaria);* D. A. de L. y C.; recibida suya 25 corriente con la libranza. Se le remiten de nuevo los tomos que reclama apesar de que mensualmente se le han enviado.—*Vitoria;* D. P. A.; se le envían los tomos que pide su carta del 2 del corriente.—*Bilbao;* D. M. S. de U.; recibida suya 28 de Diciembre con los valores que acompaña. Se le remiten los tomos que pide y tomada nota del que indica mensualmente.—*Sevilla;* D. P. G.; recibida suya 31 de Diciembre dentro pocos dias libraremos como indica.—*Capellades;* D. P. M.; por este correo se le remiten los tomos pedidos.—*Mora de Ebro;* Don A. R.; se le remiten los tomos que indica la suya 4 del corriente, gracias por todo.—*Coria;* D. S. G.; queda renovada su suscripción hasta 30 Junio próximo.—*Orduña;* D. D. R. de A.; se le remiten los 6 números que pide en la suya del 2 del corriente cuyo importe acompaña.—*Pamplona;* D. F. L.; id. el que pide en suya del 4 idem id.—*S. Quirico de Besora;* D. F. D. C.; renovada su suscripción hasta fin Marzo.—*Mahon;* D. H. M.; se le remiten los 13 tomos que completan las suscripciones que sirve.

Suplicamos á los señores suscriptores se pongan al corriente con nuestra Administración.

NUESTRO EXTRAORDINARIO

á la memoria

DE LOS MÁRTIRES DE LA COMUNIÓN CARLISTA

Según anunciamos en nuestro tomo anterior, el correspondiente al mes de Marzo, será extraordinario y dedicado exclusivamente á honrar la memoria de los que sucumbieron con heroísmo y trabajaron con mérito y denuedo á favor de nuestros ideales.

Nuestro proyecto ha merecido gran aceptación por parte de nuestros jefes y por la de todos los amigos y correligionarios. La BIBLIOTECA POPULAR CARLISTA se esmerará en cumplir sus deseos ofreciendo á la Comunión Católica-Monárquica un número excelente.

Continuamos recibiendo retratos de todas partes. Suplicamos á los que hayan de enviarlos todavía lo hagan por todo el corriente Enero, pues el número debe estar dispuesto para la imprenta, el 1.º de Febrero y debe salir *precisamente* del 1.º al 5 de Marzo á fin de que el día de la Fiesta Nacional esté distribuido.

Suplicamos á los corresponsales que deseen aumentar los pedidos lo hagan antes de la publicación del extraordinario.

A pesar de lo costoso que resultará á esta Administración el precio de los ejemplares será el ordinario de **50 céntimos**.

ADVERTENCIAS

Además de los miles de ejemplares de nuestra BIBLIOTECA que necesitamos para servir las suscripciones, nos reservamos cada mes una cantidad á fin de poder atender á los nuevos pedidos. En su consecuencia suplicamos á los amigos que no se han proporcionado todavía la BIBLIOTECA se apresuren á verificarlo por todo el corriente mes de Enero, pues las reimpresiones de tomos que hagamos en lo sucesivo nos obligarán á aumentar el precio de los ejemplares.

— Todos los que deseen ser corresponsales de nuestra BIBLIOTECA pueden dirigirse á la Administración pidiendo los tomos que necesitan. A fin de extender la propaganda de la publicación, suplicamos á nuestros amigos procuren la mayor circulación de los tomos. Al que nos proporcione cinco suscripciones le serviremos una gratia.

— Algunos Presidentes de Círculos carlistas nos han escrito preguntándonos si podríamos hacer algún descuento á fin de destinar los tomos de la BIBLIOTECA á la propaganda. Siempre que el pedido sea de alguna importancia no tenemos inconveniente alguno en acceder á dicha petición, pudiendo desde luego los Presidentes que lo soliciten ponerse de acuerdo con nuestra Administración.

La BIBLIOTECA POPULAR CARLISTA se halla de venta en la Dirección, en la librería *La Hormiga de Oro*, Hércules, 3; taller de Encuadernaciones, frente al Seminario; en casa A. R. de Austri, Vertrahans, 5, 3.º y en los principales kioscos.

Se admiten pedidos de los corresponsales, á quienes se hará el descuento de un veinte por ciento. El franqueo corre á cargo de la Administración. También se reciben suscripciones por trimestres, semestres y anualidades á 1.50, 3 y 6 pesetas respectivamente. — Toda la correspondencia á la Dirección,

Clarís, 123, principal